

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 40

IX LEGISLATURA

22 de mayo de 2013

Presidencia: Excmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro

Sesión plenaria número 22,
celebrada el miércoles, 22 de mayo de 2013

ORDEN DEL DÍA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

9-12/DINT-000001. Dictamen de la Comisión de Gobierno Interior y Peticiones sobre la intervención de los gastos de los programas 1.1.B y 1.1.C de la sección presupuestaria 02, Parlamento de Andalucía, correspondientes a los ejercicios 2011 y 2012, así como sus liquidaciones.

DECRETOS LEYES

9-13/DL-000007. Convalidación o derogación del Decreto Ley 7/2013, de 30 de abril, de medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-13/APP-000092. Comparecencia del consejero de Justicia e Interior, a petición propia, a fin de informar sobre las nuevas tecnologías aplicadas a la Administración de Justicia.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 40

IX LEGISLATURA

22 de mayo de 2013

- 9-13/APP-000097. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre aplicación en Andalucía de nuevas tecnologías para la Administración de Justicia, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-13/APP-000084. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el balance del primer año de gobierno en la presente legislatura, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/APP-000091. Comparecencia de la consejera de la Presidencia e Igualdad, a petición propia, a fin de informar sobre el balance del primer año de gobierno en la presente legislatura.
- 9-13/APP-000098. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el balance del primer año de legislatura tras la constitución del nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía el día 7 de mayo de 2012, presentada por el G.P. Socialista.

9-13/APP-000093. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la política en materia de cooperación internacional llevada a cabo por el Gobierno andaluz. Criterios, prioridades, presupuesto y sistemas de evaluación y control, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-13/APP-000096. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los resultados de la Conferencia Sectorial de Energía del día 20 de mayo de 2013 y la admisión a trámite del recurso de inconstitucionalidad contra las recientes medidas del Gobierno de España en materia energética, presentada por el G.P. Socialista.
- 9-13/APP-000099. Comparecencia del consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a petición propia, a fin de informar sobre el resultado de la Conferencia Sectorial de Energía a celebrar el lunes 20 de mayo.

INTERPELACIONES

9-13/I-000013. Interpelación relativa a política general en materia de empleo, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-13/POP-000242. Pregunta oral relativa al nuevo edificio de la Escuela Superior de Ingeniería, de Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POP-000262. Pregunta oral relativa al dinero recuperado en ayudas sociolaborales y a las empresas en el programa 3.1.L, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 40

IX LEGISLATURA

22 de mayo de 2013

9-13/POP-000265. Pregunta oral relativa a la actuación de Invercaria en FIVA, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Carmona Ruiz y D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000266. Pregunta oral relativa a la investigación de Invercaria en FIVA, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Carmona Ruiz y D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000278. Pregunta oral relativa a las declaraciones de la secretaria de la delegada territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000276. Pregunta oral relativa a la solicitud de moratoria sobre la técnica del *fracking*, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Cinta Castillo Jiménez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000247. Pregunta oral relativa al Pacto Andaluz por la Igualdad, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000248. Pregunta oral relativa al Decreto Ley de medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Jiménez Barrios y D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000252. Pregunta oral relativa a la gestión de archivos judiciales andaluces, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Nieves Masegosa Martos y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000244. Pregunta oral relativa al centro concertado y conveniado Virgen del Carmen, de El Ejido, Almería, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POP-000279. Pregunta oral relativa al recorte de los fondos a Cáritas para empleo, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000275. Pregunta oral relativa al acuerdo sobre el profesorado interino, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Menacho Villalba y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000263. Pregunta oral relativa al pago de intereses de demora, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Miranda Aranda y D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000280. Pregunta oral relativa a la deuda con los ayuntamientos andaluces, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Nieto Ballesteros y Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000260. Pregunta oral relativa al Vial Intermedio del Poniente, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cara González, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000277. Pregunta oral relativa a okupas en viviendas públicas de la Junta de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 40

IX LEGISLATURA

22 de mayo de 2013

9-13/POP-000241. Pregunta oral relativa a la reanudación y finalización de las obras de la variante de Albox, incluida dentro de la Autovía del Almanzora, Almería, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel y D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000254. Pregunta oral relativa al puerto de La Bajadilla, en Marbella (Málaga), formulada por los Ilmos. Sres. D. José Bernal Gutiérrez y D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000274. Pregunta oral relativa al futuro de los servicios públicos ferroviarios en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Javier Benítez Palma y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000257. Pregunta oral relativa a la depuración de aguas residuales en Montellano, Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000250. Pregunta oral relativa a la Feria Internacional del Aceite de Oliva e Industrias Afines, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000261. Pregunta oral relativa a la actualización de las listas de espera en la sanidad andaluza, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Corredera Quintana y D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000273. Pregunta oral relativa a la nueva línea aérea del aeropuerto Federico García Lorca, Granada-Londres, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POP-000251. Pregunta oral relativa a la reunión con la Confederación de Entidades para la Economía Social (CEPES), formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y D. Manuel Recio Menéndez, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000245. Pregunta oral relativa a los convenios colectivos en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POP-000246. Pregunta oral relativa al cambio en el modelo productivo andaluz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Álvarez de la Chica, portavoz del G.P. Socialista.

9-13/POP-000256. Pregunta oral relativa a los resultados del programa económico, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, presidente del Grupo Parlamentario Popular Andaluz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-13/PNLP-000034. Proposición no de ley relativa a la interrupción voluntaria del embarazo, el derecho de las mujeres a decidir, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 40

IX LEGISLATURA

22 de mayo de 2013

9-13/PNLP-000035. Proposición no de ley relativa al rechazo del recorte salarial a los empleados públicos en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-13/PNLP-000036. Proposición no de ley relativa a las medidas para garantizar el relevo generacional y el futuro del campo andaluz, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-13/PNLP-000037. Proposición no de ley relativa a las soluciones para el desempleo en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, treinta y seis minutos del día veintidós de mayo de dos mil trece.

PUNTOS NUEVOS DEL ORDEN DEL DÍA

Solicitud de conformidad de la Cámara para la inclusión de un nuevo punto en el orden del día (pág. 9).

Interviene:

D. Manuel Gracia Navarro, Presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

9-13/DVOT-000010. Delegación de voto de D. Luciano Alonso Alonso a favor de Dña. Rosario Torres Ruiz (pág. 10).

Interviene:

D. Manuel Gracia Navarro, Presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

9-13/DVOT-000011. Delegación de voto de Dña. Rafaela Obrero Ariza a favor de D. Carlos Rojas García (pág. 11).

Interviene:

D. Manuel Gracia Navarro, Presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

9-12/DINT-000001. Dictamen de la Comisión de Gobierno Interior y Peticiones sobre la intervención de los gastos de los programas 1.1.B y 1.1.C de la sección presupuestaria 02, Parlamento de Andalucía, correspondientes a los ejercicios 2011 y 2012, así como sus liquidaciones (pág. 12).

Interviene:

D. Manuel Gracia Navarro, Presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

DECRETOS LEYES

9-13/DL-000007. Convalidación o derogación del Decreto Ley 7/2013, de 30 de abril, de medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía (pág. 13).

Intervienen:

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María Rosario Soto Rico, del G.P. Popular Andaluz.

Convalidación del Decreto Ley.

Votación: aprobada por 57 votos a favor, ningún voto en contra y 48 abstenciones.

Tramitación como Proyecto de Ley.

Votación: rechazada por 47 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

COMPARECENCIAS

9-13/APP-000092 y 9-13/APP-000097. Comparecencias del consejero de Justicia e Interior, a fin de informar sobre aplicación de nuevas tecnologías para la Administración de Justicia (pág. 31).

Intervienen:

D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, Consejero de Justicia e Interior.

Dña. Alba María Doblas Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Nieves Masegosa Martos, del G.P. Socialista.

D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/APP-000084, 9-13/APP-000091 y 9-13/APP-000098. Comparecencias del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el balance del primer año de gobierno en la presente legislatura (pág. 49).

Intervienen:

Dña. Susana Díaz Pacheco, Consejera de la Presidencia e Igualdad.

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 40

IX LEGISLATURA

22 de mayo de 2013

9-13/APP-000093. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la política en materia de cooperación internacional llevada a cabo por el Gobierno andaluz. Criterios, prioridades, presupuesto y sistemas de evaluación y control (pág. 69).

Intervienen:

D. Diego Valderas Sosa, Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/APP-000096 y 9-13/APP-000099. Comparecencias del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los resultados de la Conferencia Sectorial de Energía del 20 de mayo y la admisión a trámite del recurso de inconstitucionalidad contra las recientes medidas del Gobierno de España en materia energética (pág. 88).

Intervienen:

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Paulino Plata Cánovas, del G.P. Socialista.

D. José Jesús Gázquez Linares, del G.P. Popular Andaluz.

Se suspende la sesión a las veintidós horas, seis minutos del día veintidós de mayo de dos mil trece.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 40

IX LEGISLATURA

22 de mayo de 2013

Solicitud de conformidad de la Cámara para la inclusión de un nuevo punto en el orden del día

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, vamos a dar comienzo a la sesión plenaria.

En primer lugar, de acuerdo con lo que prevé el artículo 73 del Reglamento, paso a proponerles una modificación del orden del día, consistente en la introducción de dos nuevos puntos: delegación de voto de don Luciano Alonso Alonso y delegación de voto de doña Rafaela Obrero Ariza.

¿Puedo contar con el asentimiento de la Cámara?

Así se declara.

9-13/DVOT-000010. Delegación de voto de D. Luciano Alonso Alonso a favor de Dña. Rosario Torres Ruiz

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—En primer lugar, por lo tanto, delegación de voto de don Luciano Alonso Alonso.

La Mesa, en la sesión celebrada esta misma mañana, ha conocido el escrito presentado por el diputado por el que se solicita delegar su voto los días 22 y 23 de mayo de 2013 en doña Rosario Torres Ruiz.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 85.6 del Reglamento, se ha reunido esta mañana la Comisión del Estatuto de los Diputados, que ha dictaminado que concurren en el caso las circunstancias precisas para acceder a dicha delegación.

Pero el citado precepto prevé que la delegación sea acordada, precisamente, por el Pleno de la Cámara. ¿Puede entender entonces la Presidencia que el Pleno aprueba la delegación de voto?

Así se declara.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 40

IX LEGISLATURA

22 de mayo de 2013

9-13/DVOT-000011. Delegación de voto de Dña. Rafaela Obrero Ariza a favor de D. Carlos Rojas García

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, la delegación de voto de doña Rafaela Obrero Ariza.

La Mesa, en sesión celebrada esta misma mañana, ha conocido el escrito presentado por la diputada por el que se solicita delegar su voto los días 22 y 23 de mayo de 2013 en el señor Rojas García, en función de su situación de maternidad.

¿Puede entender entonces la Presidencia que el Pleno aprueba la delegación del voto?

Así se declara.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 40

IX LEGISLATURA

22 de mayo de 2013

9-12/DINT-000001. Dictamen de la Comisión de Gobierno Interior y Peticiones sobre la intervención de los gastos de los programas 1.1.B y 1.1.C de la sección presupuestaria 02, Parlamento de Andalucía, correspondientes a los ejercicios 2011 y 2012, así como sus liquidaciones

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, señorías, al punto primero del orden del día, ahora tercero, dictamen de la Comisión de Gobierno Interior y Peticiones sobre la intervención de los gastos de los programas 1.1.B y 1.1.C de la sección presupuestaria 02, Parlamento de Andalucía, correspondientes a los ejercicios 2011 y 2012, así como a sus liquidaciones.

El dictamen obra en poder de los señores y señoras diputados en la carpeta de Pleno. ¿Puede entender esta Presidencia que dicho dictamen se aprueba por asentimiento de la Cámara?

Así se declara.

9-13/DL-000007. Convalidación o derogación del Decreto Ley 7/2013, de 30 de abril, de medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora, señorías, al punto cuarto del orden del día, convalidación o derogación del Decreto Ley 7/2013, de 30 de abril, de medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía.

En el *BOJA* del día de la fecha, señorías, aparece publicada la corrección de errores del decreto ley. Sus señorías tienen todos sobre sus escaños el texto de la portada del *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* del día de hoy, que publica esta corrección de errores. La Mesa de la Cámara ha conocido esta mañana dicha corrección de errores. Por lo tanto, en función de todo ello, señorías, vamos a someter a debate y posterior votación de la Cámara la convalidación o derogación del Decreto Ley 7/2013, de medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía, con las correcciones de errores que se recogen según el texto publicado en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* del día de hoy.

Para la presentación del decreto ley y la defensa del mismo ante el Pleno de la Cámara, tomará la palabra en primer lugar la consejera de Salud y Bienestar Social, señora Montero Cuadrado.

Señora Montero, tiene su señoría la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias y buenas tardes, presidente y señorías.

Intervengo a continuación para presentar y para someter a convalidación, como decía el presidente, el Decreto Ley 7/2013, de 13 de abril, llamado de medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía.

Se trata, señorías, de una iniciativa oportuna, necesaria, que responde a la realidad actual, a una situación urgente, extraordinaria, y de ahí su tramitación a través de la norma que les estamos comunicando en el día de hoy y que, como ustedes saben, conforma el texto de este decreto ley.

Una realidad, señorías, la que viven los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía, que requiere compromiso, requiere valentía y tomar decisiones en relación con su situación personal. De hecho, el Gobierno andaluz está siendo extremadamente sensible con la situación que la ciudadanía andaluza va atravesando en este momento de crisis, que en muchos casos, señorías —y los conocemos con rostros propios—, es una situación que podríamos calificar como dramática.

Saben ustedes que el último dato de la EPA habla de 6,2 millones de parados en el conjunto de España, lo que representa un 27,16% de la población activa. En Andalucía, el paro aumentó en el primer trimestre del año en 31.100 personas, un 2,16% en relación con el periodo anterior, por lo que el número total de desempleados se situó en 1.473.700, y la tasa de desempleo en el 36,87%. Y lo que aún es más preocupante según mi criterio, señorías: Andalucía cuenta ya con casi medio millón de hogares con todos sus miembros en paro.

Por tanto, es necesario, cada vez que presentamos medidas de este tipo, recordar que la verdadera lucha contra la pobreza debe realizarse y debe efectuarse contra la principal causa de exclusión, que no es otra que el desempleo. Y es que, como podrá comprobarse en los efectos que ya se están produciendo, la política de austeridad sin medidas de crecimiento que se impone por el Gobierno de España nos está conduciendo a una destrucción de empleo masiva y a un callejón sin salida.

De hecho, señorías, habrán ustedes escuchado al presidente de la Junta de Andalucía manifestando en reiteradas ocasiones su discrepancia con los objetivos de déficit impuestos por el Gobierno hasta ahora a las comunidades autónomas, que saben que se encuentra en un momento de debate, y en donde se reserva el Gobierno de España una parte de esa flexibilidad del déficit muy superior a la que les impone a las comunidades autónomas. Y, de hecho, señorías, ha defendido el presidente Griñán un reparto asimétrico del límite del déficit en función de la financiación de cada región, en función de su nivel de esfuerzo en la reducción de deuda y también de acuerdo con el peso poblacional de cada una de ellas. Todo ello, señorías, tratando siempre de evitar conflictos entre los territorios, que, como ustedes también compartirán, nunca conducen a nada. Es la propia Comisión Europea la que advierte de que los recortes por sí mismos no nos van a permitir salir de la crisis. Y, de hecho, ha recomendado la propia Comisión Europea de forma expresa a España mejorar la empleabilidad de los grupos vulnerables, combinada con servicios eficaces de apoyo a la infancia y a las familias para mejorar la situación de las personas en riesgo de pobreza o de exclusión social, y consecuentemente y prioritariamente, señorías, conseguir el bienestar de los niños.

Todos conocemos a dónde nos han llevado hasta ahora estas políticas; entre otras cosas, como ya he mencionado, a unos niveles de desempleo que están dejando en el umbral de la pobreza a muchas familias, a un modelo de sociedad en el que la brecha entre las rentas más bajas y las más altas cada vez es más amplia, cada vez se ensancha más. De hecho, señorías, España es el tercer país de la Unión Europea, de los 27, con el índice Gini más alto, es decir, con mayor desigualdad en los ingresos entre su población, solo superado por países como Letonia o Portugal.

Y en los últimos años muchas familias de la clase trabajadora se han visto en una situación yo diría de pobreza sobrevenida, fundamentalmente por la pérdida del empleo de uno de sus miembros, ante la imposibilidad de hacer frente, de pagar la hipoteca y otras circunstancias. Muchas personas, señorías, que nunca habían tenido que ser atendidas antes, ni que recurrir a los servicios sociales comunitarios, y que hoy nos necesitan, personas en las que su nivel de endeudamiento supera su nivel de ingresos.

En estas circunstancias, los colectivos que cada vez se ven más afectados son de forma invariable los mismos; nos referimos sobre todo a los menores y a las personas mayores.

En Andalucía se trata de una situación especialmente intensa cuando hablamos de menores. Saben que nuestra pirámide poblacional tiene todavía un componente, un peso de los menores muy superior al de otras comunidades autónomas. Estamos hablando de que en Andalucía los menores representan el 19,5% de la población, lo que significa más de 1,6 millones de personas. Según UNICEF, el 24,6% de los niños andaluces vive en el umbral de la pobreza, una cifra que aún crece más si se tiene en cuenta el conjunto del Estado. Son ocho comunidades autónomas las que muestran porcentajes más altos que Andalucía en pobreza infantil, y solo hay una comunidad que se encuentre por debajo del 20%. De hecho, señorías, los niños son

los que sufren la crisis económica con especial intensidad en sus hogares. Generalmente ocurre cuando sus padres se quedan en paro, son desahuciados, o cuando esta situación afecta gravemente su nivel de ingresos.

UNICEF aporta otro dato preocupante. Relata que el 5,6% de los niños españoles vive en hogares con privación material severa. Solo en Andalucía estaríamos hablando de alrededor de setenta y dos mil niños y niñas, familias que en este momento tienen serias dificultades para proporcionarles una alimentación adecuada. Los propios profesores y el personal de los colegios advierten incluso de que en los comedores escolares cada vez hay más niños y niñas que solo hacen una comida al día: la que hacen en el colegio. Cáritas aporta otro dato en este sentido, diciendo que el 5,95% de los menores de Andalucía no puede comer carne o pescado al menos una vez a la semana.

En cuanto a las personas mayores, constituyen otro de los colectivos yo diría más vulnerables de la población. En Andalucía viven 1,2 millones de personas mayores de 65 años —esto representa aproximadamente un 14,7% del total de la ciudadanía—, de las cuales 300.000 tienen 80 años o más. Sin duda, señorías, el sistema de pensiones es la principal herramienta de prevención de la exclusión social entre las personas mayores, y tenemos que defenderlo con toda nuestra intensidad. De hecho, es un instrumento que permite que la mayoría de nuestras personas mayores tengan un colchón más amplio frente a la exclusión social. Pero, sin embargo, la situación actual es preocupante. Las pensiones son hoy el único sustento económico de muchos hogares, y tenemos que fortalecer estos sistemas.

Y también, señorías, las políticas que debilitan directa o indirectamente las pensiones o el nivel adquisitivo de las personas mayores son también un craso error. La mitad de los pensionistas ha visto disminuido entre un 15 y un 20% su poder adquisitivo con un conjunto de políticas que creo que la mayoría de ustedes conocen, que ya se están desarrollando o que vienen en camino, como son el copago farmacéutico, el copago en transporte sanitario, el copago en productos dietéticos, la no actualización de las pensiones 2012-2013, la subida del IVA y, entre otras, algunas tasas judiciales, luz, bombona de butano... Un conjunto de gastos que todos ellos suponen un gasto adicional de más de cien euros al mes para estos pensionistas, lo cual significa una importante bajada de su nivel adquisitivo en un momento de extrema dificultad. Un momento, señorías, que se agrava cuando algunas personas vuelven al hogar de sus padres para poder, a través de la pensión, tener también un sustento económico.

El Gobierno andaluz, en esta situación, continúa haciendo esfuerzos importantes para mejorar la situación de estos colectivos. De hecho, señorías, este año, incluso con las circunstancias económicas actuales, Andalucía incrementó un 2% el complemento de las pensiones no contributivas. Ello significa que más de cien mil pensionistas se han beneficiado de esta medida, y sin duda, señorías, es justamente este colectivo el que se encuentra en este umbral y que, por tanto, realmente este incremento de la pensión no contributiva es un arma eficaz en la prevención contra la pobreza.

Estimamos que en Andalucía aproximadamente un 2% de los mayores de 65 años vive en el umbral de pobreza. Esto significa que 25.000 personas se podrían encontrar en esta situación.

Estos son los datos, el reflejo de la realidad que vivimos en España y en Andalucía. Quienes puedan tener la tentación de culpar al Gobierno d Andalucía de esta situación obvian que esta no es una realidad solo de nuestra comunidad autónoma, ni siquiera, yo diría, una realidad de España. En el ámbito internacional, nues-

tro entorno no está ajeno, no está lejos de esta realidad. En Irlanda, la población infantil en riesgo de pobreza es del 19%; en Escocia, del 21%; en el Reino Unido en su conjunto, del 30%; en Portugal, del 22,3%. De hecho, señorías, ya se han puesto en marcha normas similares a este decreto ley en países que hasta ahora han sido referencia en cuanto a las políticas de protección social. Me refiero al caso de Suecia, Finlandia o Reino Unido, donde existen leyes para que los niños en las escuelas tengan una comida gratis diaria, o en Francia, donde hay iniciativas de comedores gratuitos en las escuelas.

En Andalucía, por nuestra parte, en este contexto de recrudecimiento de la crisis económica, en esta situación de empobrecimiento de las clases medias, las políticas que se están aplicando van en una doble dirección y persiguen una doble vía. Por un lado, nuestras políticas van dirigidas a la reconstrucción del modelo productivo, con medidas estructurales que nos permitan caminar en el medio-largo plazo hacia una economía más sana, sin riesgo de burbujas, estable y en crecimiento y que, por tanto, permita la generación de empleo. En segundo lugar, y por otro lado, necesariamente, en este momento tenemos que desarrollar medidas de carácter urgente dirigidas a aliviar la dramática situación en la que se encuentran muchas familias; medidas coyunturales, extraordinarias, limitadas en el tiempo, que garanticen que, en tanto salimos de la crisis, ninguna persona en Andalucía carezca de los elementos básicos para salir adelante. En este grupo de políticas se enmarca este decreto ley que hoy presentamos y sometemos a convalidación.

El decreto ley, señorías, no parte de cero: disponemos de una serie de recursos, servicios y prestaciones coordinados en todo el territorio que permite impulsar estas medidas con urgencia, con agilidad, eficacia y eficiencia. Una red de recursos que incluye, por ejemplo, los comedores escolares bonificados, que son cerca de trescientos mil menores los que han tenido bonificaciones solo en los dos últimos años; de hecho, la Junta de Andalucía invierte 7,5 millones de euros al mes solo en estas bonificaciones. En segundo lugar, señorías, el Programa de Solidaridad, un programa que ha ayudado a 140.000 familias en el periodo 2008-2012. Solo en 2013 la dotación de este programa era de 70 millones de euros, lo que significaba un 11,35% más que el del ejercicio anterior. En tercer lugar, señorías, subvenciones a iniciativas solidarias de distintas entidades, como son los bancos de alimentos, la Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza o la Plataforma Andaluza del Voluntariado.

Este es el marco en el que se contextualiza este decreto ley, que tiene en los servicios sociales comunitarios su principal referencia. Una norma que no pretende ser la solución de todos nuestros problemas, sino que pretende aliviar, en la medida de lo posible, la situación de muchas personas y de muchas familias. Las circunstancias excepcionales, señorías, exigen también soluciones excepcionales.

Junto con el Decreto Ley para la Función Social de la Vivienda, que tuvimos ocasión también de debatir en plenos anteriores, y los planes específicos para la creación de empleo en Andalucía, que se han ido presentando en los últimos meses, esta norma contra la exclusión social constituye un paquete de medidas que son el reflejo de una política solidaria, progresista y de izquierdas, una política que pone el acento en la defensa de quienes peor lo están pasando y no solo en el cumplimiento de los números que marca Bruselas, una política, señorías, que marca diferencias.

Paso a continuación a detallar cuáles son los objetivos y las principales actuaciones recogidos en este decreto ley. Entre sus objetivos están prevenir situaciones de exclusión social o paliar el impacto en los colectivos más vulnerables; atender las necesidades básicas de la alimentación en los menores y en sus familias y

mitigar los efectos de la crisis, sobre todo exclusión/pobreza en infancia y en mayores; agilizar, señorías, los trámites para la solicitud del ingreso mínimo de solidaridad, unas solicitudes que se han duplicado desde el comienzo de la crisis y que pretendemos, a través de esta norma, resolver en el plazo máximo de dos meses; prestar atención, señorías, a las zonas de transformación social, entendidas como aquellos espacios urbanos concretos, físicamente delimitados, en cuya población concurren situaciones estructurales de pobreza grave y marginación social, y, por último, señorías, frenar la pérdida de empleo de ayuda a domicilio tras la bajada de intensidad por parte de las medidas que se promulgaron por el Gobierno de la Nación.

Para ello pondremos en marcha un Plan Extraordinario de Acción Social que se dota con 60 millones de euros; de ese presupuesto, 40 millones irán destinados a la contratación. El Plan, como ustedes habrán podido leer y habrán escuchado en los distintos días que los medios de comunicación lo han ido transmitiendo, consiste en la concesión de ayudas a los municipios andaluces para la contratación laboral por un periodo de entre 15 días y 3 meses, fundamentalmente, señorías, para el desarrollo de actividades de especial interés en la Comunidad. Con esta medida el Gobierno de Andalucía prevé generar unos 40.000 contratos para personas que se encuentran en situación de exclusión social, personas que llevan más de doce meses en situación de desempleo de los últimos 18 meses y que tienen ingresos menores en la unidad familiar a la que pertenezca del 1,5 del IPREM.

Las personas contratadas realizarán labores preferentemente de interés social y no podrán sustituir a la que hacen ya los trabajadores municipales. Estas ayudas se van a distribuir con al menos un contrato por municipio y con un reparto de las cantidades en función de las tasas de desempleo que tienen las localidades —un anexo, señorías, que se contempla de forma transparente en el decreto ley—. A este respecto, el presidente del Gobierno andaluz ha solicitado también del Gobierno de España una exención del pago a la Seguridad Social de estos contratos, de manera, señorías, que de los 40 millones de euros invertidos pudiéramos recuperar 14 millones, que irían a la realización de nuevos contratos y que, por tanto, no tendrían que invertirse en el pago de las cuotas sociales. Precisamente, en el día de hoy ha concluido el plazo para que los ayuntamientos solicitaran su adhesión al plan, unas solicitudes que están siendo revisadas en este momento, tal y como dicta el propio decreto, para resolver en el plazo de un mes.

Señorías, no tengo dudas de que los ayuntamientos andaluces priorizarán esta medida a pesar de algunas declaraciones realizadas por algún partido político en los últimos días. No seré yo quien haga demagogia entre atender esta situación de pobreza o la nómina de los trabajadores. Ambas cosas, señorías, son posibles, tienen que ser posibles. Creo que es nuestra obligación, como administradores públicos, como responsables políticos, el ser capaces de que los ciudadanos puedan recibir este tipo de ayuda a la vez que no descuidemos nuestras funciones en cada una de nuestras instituciones.

Por otro lado, señorías, los 20 millones de euros restantes se van a destinar a ayudas a las entidades locales para el mantenimiento del empleo de la oferta de ayuda a domicilio. Se trata de aportar fondos para que las personas que actualmente trabajan en el servicio de ayuda a domicilio, y que tendrían que salir del mercado laboral, por la bajada de la intensidad del Gobierno central, se mantengan en su empleo, evitando posibles situaciones de exclusión social. De esta manera vamos a conseguir dar cobertura y evitaremos la previsible pérdida de empleo en un sector que, a consecuencia de las modificaciones del Real Decreto Ley 20/2012, podría significar una pérdida de más de 4.000 empleos en nuestra comunidad autónoma y significan 700.000 horas men-

suales menos que tendríamos que dar en nuestra Comunidad con las correspondientes personas que saldrían expulsadas del mercado laboral. Esta medida nos va a permitir mantener el empleo aproximadamente a dos mil quinientas personas y prestar servicio de forma ya además añadida a más de 15.000 usuarios. La intención, señorías, es que se beneficien especialmente personas en situación de dependencia moderada, que recordarán también que el real decreto ley retrasó su entrada en el Sistema de Atención a la Dependencia hasta el año 2015. La vamos a llevar a cabo mediante transferencia de financiación a los ayuntamientos de municipios de población superior a 20.000 habitantes y las diputaciones en aquellos municipios que tienen población inferior.

En segundo lugar, señorías, en el marco de este decreto ley, se va a poner en marcha casi de forma inmediata un plan extraordinario de solidaridad y garantía alimentaria. Un plan que trata de poner al alcance de las familias que están en situación más complicada los mecanismos básicos para hacer frente a la necesidad de la alimentación. Un plan que está dotado con 16 millones de euros, que se suman a los cuatro millones que ya se venían produciendo en la convocatoria de subvenciones ordinarias y que permitirá que, a través del reconocimiento de la labor del entramado social, del entramado asociativo que está en nuestra comunidad autónoma, podamos llegar hasta el último rincón de Andalucía. Un plan que va a funcionar en red y que tiene el objetivo de aglutinar todos los esfuerzos de colectivos y de organizaciones que están desarrollando diferentes iniciativas, muchas de ellas de un especial interés.

De hecho, por un lado, el plan prevé el refuerzo a los agentes sociales, los que tienen capacidad de llegar directamente a las personas con riesgo de exclusión social, prioritariamente en las zonas con necesidad de transformación social, y para ello vamos a habilitar un refuerzo de cuatro millones de euros a través de distintas líneas de subvención: a través de apoyo al voluntariado y entidades sociales, a través de apoyo a las entidades locales de menos de 20.000 habitantes que financian servicios de almacenamiento y distribución de alimentos y también en la búsqueda de mecanismos para el aprovechamiento con fines solidarios de los excedentes de productos perecederos, mediante acuerdos con productores hortofrutícolas o con empresas de distribución. Excedentes de producción, señorías, que se pondrán a disposición de las organizaciones adheridas a la red para su posterior reparto.

Por otro lado, especial hincapié hacemos en el decreto ley en los colectivos de menores y personas mayores que presentan, como he dicho anteriormente, una mayor vulnerabilidad y cuyas cuantías para los planes que dirigimos a ellos..., están dotados con 12 millones de euros para el conjunto de las actuaciones.

En el caso de menores, pondremos en marcha varias líneas de ayudas específicas que suman siete millones de euros. Por una parte, ampliación de las ayudas económicas a las familias, que serán 16.400 las nuevas que se podrán beneficiar de este refuerzo del plan y más de treinta y tres mil menores los que van a recibir este apoyo gracias a esta medida. Se trata de prestaciones temporales para la atención a las necesidades básicas de estos menores. La ampliación de estas ayudas está dotada con un presupuesto de cuatro millones de euros, que se suma a la cifra y al dinero que anteriormente se venía invirtiendo en esta partida. En este marco, señorías, se incluyen también las ayudas por tercer hijo o por parto múltiple y, además, los criterios de concesión de estas ayudas van a tener en cuenta los ingresos de la unidad familiar, dotándose una redistribución de los recursos a favor de las familias con menores ingresos.

Los comedores escolares serán otra herramienta fundamental para la puesta en marcha del plan. Se trata de una línea de trabajo que ya existía en la Consejería de Educación y en la que destaca el trabajo realizado por esta

consejería en los últimos años, en donde se ha consolidado un programa que da más de doscientos mil menús anuales, de los cuales, 80.000 menús están subvencionados. La novedad que añade este decreto ley de medidas urgentes y extraordinarias es que se garantiza la ingesta de estos menores en situación de riesgo de exclusión social. Se trata de aproximadamente cincuenta mil niños o niñas, que recibirán el desayuno, el almuerzo y la merienda. Estamos hablando, por tanto, señorías, de familias que, aun contando con la gratuidad del servicio de comedor, no alcanza su nivel de renta para permitirles una alimentación equilibrada a sus menores.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, le ruego vaya concluyendo su intervención.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí, voy concluyendo, presidente.

Esta medida, que tiene un presupuesto de dos millones de euros, también se contempla dentro del plan y refuerza la partida que ya la consejería dedicaba.

Por otra parte, señorías, en lo relativo a personas mayores, hay un dato que, creo, nos exige actuar en este momento con especial interés. Estamos hablando del colchón de las pensiones, que está documentado que las personas que las reciben pueden dar respuesta de una forma satisfactoria a sus necesidades, pero que todavía tenemos un grupo de personas que, no teniendo acceso a esas necesidades básicas, podrían encontrarse en riesgo de desnutrición, en riesgo de exclusión social. Por tanto, vamos a reforzar el programa bonificado del servicio de comedor de los centros de participación activa, vamos a ampliar en 12 el número de centros que van a ofertar este nuevo servicio.

Señorías, por último, resaltar que el plan tiene un tercer pilar, que será el refuerzo del ingreso mínimo de solidaridad, que, como he comentado anteriormente, vamos a dotar con 44 millones de euros adicionales, que se suman a los 70 que ya existían en el presupuesto para que podamos tramitar los expedientes en un plazo máximo de dos meses.

Y termino, señorías, diciendo..., y aprovechando la oportunidad que me brinda esta comparecencia para hacer una llamada a la colaboración, al consenso, a la sensibilidad y a la solidaridad con familias que nada han hecho para provocar esta crisis, pero que la están sufriendo de forma injusta. Invito a sus señorías, fundamentalmente al Partido Popular, a votar a favor de la convalidación de este decreto ley y a colaborar en hacer efectiva su puesta en marcha, alejándonos con este voto afirmativo, señorías, de una confrontación partidista en una materia tan sensible. Desde aquí les animo a ello e igualmente les invito a que acompañen al Gobierno de Andalucía en la propuesta de un plan nacional contra la exclusión social, porque sólo Andalucía no podrá evitar salir de esta situación.

Por último, señorías, quisiera dar las gracias a todas las entidades e instituciones que han cooperado con compromiso y con responsabilidad. Y, cómo no, felicitar a los dos partidos que sustentan al Gobierno de Andalucía por su capacidad de consenso, de diálogo y de trabajo conjunto, capacidad de adoptar políticas que de verdad mejoren la vida de nuestros ciudadanos.

No les quepa duda, señorías, de que, en paralelo a la aplicación de esta medida, desde el Gobierno de Andalucía continuaremos impulsando todo lo que esté en nuestra mano para desarrollar cambios estructurales en nuestra economía, en el modelo productivo, de cara a la creación de empleo. Ese es nuestro objetivo número uno. Pero no vamos a consentir que hasta que esta situación mejore haya personas en Andalucía que no cuenten con lo mínimo imprescindible para vivir dignamente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Bien, señorías, para fijar su posición respecto a esta..., a la posible convalidación o derogación del decreto ley referido, tomará la palabra en primer lugar el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. En su nombre, su portavoz, señor Baena Cobos.

Señor Baena, tiene la palabra.

El señor BAENA COBOS

—Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes.

Yo creo que la señora consejera ha descrito de manera bastante pormenorizada la situación por la que atraviesan numerosas familias en Andalucía: la situación de pobreza, la intensidad de esa pobreza, cómo esa pobreza afecta, fundamentalmente, a la población infantil, cómo esa pobreza se ve incrementada por cuestiones colaterales, como son la pérdida de las viviendas habituales vía expulsiones de sus viviendas, cómo el IPC aumenta y disminuye la capacidad adquisitiva de aquellas familias que están mal y de todas en general, cómo los suministros esenciales en los hogares, como el agua y la energía, siguen subiendo y plantean problemas de mantenimiento de esos hogares, de las cuestiones mínimas de esos hogares, y cómo incluso las personas que trabajan ven recortados sus ingresos por dos vías, una primera, por un incremento de impuestos a los trabajadores y a las clases medias, que nos ponen en cifras similares a los países del norte de Europa, mientras que, por otra parte, se amnistía fiscalmente a las rentas altas, que evaden capital y que buscan multitud de artilugios financieros para eludir sus responsabilidades, y que llevan consigo, como ya se ha descrito también por parte de la señora consejera, un incremento cada vez mayor de las diferencias entre las rentas altas y las rentas bajas en España en general, ¿no?

Miren ustedes, el paro tiene un componente que ha sido buscado. El paro generalizado, ese que supuestamente tanto nos aterra a todos, ha sido algo buscado, ha sido algo provocado, ha sido algo a lo que han contribuido las dos reformas laborales que hemos sufrido en estos últimos años y que tiene un efecto inmediato, y que es la disminución de los niveles salariales de la gente que sigue trabajando. Los requisitos que nos ponía Europa eran una bajada del 20% en la masa salarial, y les puedo decir que, a día de hoy, los salarios españoles están un 17% por debajo de la media europea salarial, un 17% que significa que el salario me-

dio en España es de 1.615 euros, frente a los 1.936 de la Unión Europea de los 27, lo que significa 321 euros menos al mes en los salarios españoles.

Pero no me estoy refiriendo solo a los países que están sobrellevando mejor la crisis, sino que los países rescatados como el español, como es el caso de Irlanda, presenta unos salarios medios un 43,6% por encima de los españoles, e incluso Chipre tiene salarios que están un 3% por encima de los españoles. Los salarios, como imagino que sus señorías saben, se descomponen en tres elementos: el salario directo, que es al que me he referido; el salario diferido, que es al que hacemos alusión con las pensiones, y que también están sufriendo recortes, como ya ha expresado la señora consejera; y los salarios indirectos, que son aquellos que la sociedad les da a través de las prestaciones básicas de sanidad, educación, etcétera.

Desde ese punto de vista, yo querría aquí traer el hecho de que este decreto no es una cuestión excepcional en Andalucía, sino que se une a la defensa por mantener al máximo esos salarios indirectos, salarios indirectos que se mantienen gracias al mantenimiento de los servicios públicos, como el sanitario, como el de atención social o como el de educación, pero no solo nominativamente, sino también mediante el número de trabajadores que, desde esos servicios, atienden a los ciudadanos. Porque podemos mantener servicios depauperándolos de trabajadores, y entonces no conseguiríamos el objetivo de contribuir a solucionar esas necesidades de los ciudadanos.

En ese sentido, quiero recordar que los esfuerzos andaluces han llevado a que la aplicación de las 37,5 horas ha provocado una disminución mínima de personal en estos servicios, si lo comparamos con lo que ha ocurrido en otras comunidades, como es el caso de Valencia, en el que, en 2012, han disminuido 31.800 funcionarios; en Castilla-La Mancha, con una pérdida de 41.100 funcionarios, un 35%; en la Comunidad de Madrid, 54.000 funcionarios desde 2011; en la Xunta gallega, 17.000 funcionarios en 2012, un 14% menos, y, en Cataluña, 21.000 menos en 2012, que es un 8%. Lo que significa, por una parte, mantenimiento de niveles de empleo, un esfuerzo por el mantenimiento de los niveles de empleo; y, por otra parte, un esfuerzo por garantizar la atención sanitaria, educativa y, a nivel de bienestar social, de los andaluces y andaluzas, y por tanto disminuir la merma de sus salarios por no tener que recurrir a la privada para atender estas necesidades.

Por lo tanto, este plan contra la exclusión social, que yo creo que todos admitimos que es insuficiente para las necesidades que se presentan, no es una cuestión aislada, sino que va reforzada por ese empeño de la comunidad andaluza por garantizar las prestaciones sanitarias, las prestaciones educativas y las prestaciones en bienestar social.

Lo que ocurre es que, de cara a cómo se ven los acontecimientos, esto, que debería ser algo excepcional, deberíamos intentar regularlo, y yo creo que empieza a ser urgente que empecemos a plantearnos la Ley de Inclusión Social andaluza para garantizar el tratamiento de estas cuestiones como derechos. Todos entendemos que es una cuestión de urgencia, es una necesidad imperiosa que hay que atender. Pero yo creo que, desde la bancada de la izquierda, entendemos que estos son derechos a garantizar, y que esos derechos a garantizar deben venir en el interior de una Ley de Inclusión Social, que, por ejemplo, determine cuál es la renta básica, aun entendiendo que será la disponibilidad presupuestaria la que podrá determinar los pasos a dar hasta asegurar esa renta básica a todos los andaluces.

Y que además nos exige otro esfuerzo a la Administración, y es aumentar su eficacia y su eficiencia para disminuir aquellos gastos improductivos, aquellos gastos que no vayan directamente dirigidos a solucionar

necesidades de los ciudadanos, aquellos gastos administrativos, aquellos gastos que han podido estar justificados en otros periodos, pero que ahora la sociedad nos reclama que los disminuyamos al máximo para poder atenderla con todo..., la máxima cantidad de dinero que podamos recabar.

Porque la situación —y siento decirlo— viene para largo, ¿no? Se nos está hablando de la creación de puestos de trabajo, que siempre se anuncia para el año siguiente. Y llevamos ya cuatro o cinco años que nos vienen diciendo que el año que viene se creará empleo. Parece difícil que con la disminución de presupuestos en educación, en universidad, en I+D+i, se pueda garantizar la creación de puestos de trabajo para un futuro. Pero es más, el número de parados y las bajas rentas de los que trabajan dificultan que haya un mercado interior que garantice el consumo para las empresas que producen en España, y, por tanto, difícilmente se va a ver estimulado el incremento de la aparición de nuevos puestos de trabajo.

Porque, miren ustedes, se ha anunciado recientemente, con alborozo, la balanza positiva..., o sea, una balanza de pagos es positiva por una disminución de las importaciones y un aumento de las exportaciones, más por disminución de las importaciones que por aumento de las exportaciones. Lo que tiene una lectura, y es que las empresas están invirtiendo menos en bienes de equipo, y que la competitividad que se está consiguiendo se está consiguiendo gracias a la rebaja de sueldos. Pero me dirán ustedes cuánta más rebaja de sueldos habrá que hacer para poder competir con los trabajadores de Pakistán, de la India y del Extremo Oriente en general. Va a ser complicado, va a ser imposible.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Baena, le ruego que vaya concluyendo.

El señor BAENA COBOS

—Sí. Ya termino.

Lo que planteamos desde Izquierda Unida es que, para atender de verdad las necesidades de creación de puestos de trabajo, en un momento en que la tecnología ha permitido unos incrementos de productividad importantes, pues se trataría de evitar que esos incrementos de productividad vaya todo vía beneficios al empresario, y se repartan esos beneficios extra con los trabajadores. Y eso tiene un nombre: reparto de las horas de trabajo. Sin reparto de las horas de trabajo no habrá empleo para todos.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Baena.

A continuación corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista. En su nombre tomará la palabra su portavoz, la señora Pérez Rodríguez.

Señora Pérez Rodríguez, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Muy buenas tardes. Muchas gracias, presidente.

Quiero que sean mis primeras palabras para mostrar el rechazo, la repulsa y la consternación de todo el Grupo Socialista, y entiendo que de toda la Cámara, al último asesinato por violencia de género de una paisana de la capital, de la barriada de Alcolea. Así que mis primeras palabras sean para ese rechazo y decir: basta ya a la violencia de género.

Comenzamos un debate, un debate serio y riguroso, señora consejera. Desde el Grupo Socialista, le queremos agradecer la sinceridad, la transparencia y la claridad a la hora de hacer un análisis riguroso de la situación de la exclusión social en Andalucía. Un análisis serio y riguroso que pasa por no obviar lo obvio, por reconocer lo evidente, pero por, también, profundizar en los motivos, en las causas y en los orígenes de la pobreza y de la exclusión social.

Porque, señora consejera, no es solamente la exclusión social fruto del desempleo, que también; no es solamente fruto de la falta..., de que se estén quitando los colchones sociales del Estado del bienestar; no solamente estamos perdiendo —afortunadamente no en Andalucía—, pero sí se están perdiendo esos colchones sociales y asistenciales en el resto del país, eliminando o mermando leyes y derechos históricos, como el derecho a la sanidad universal, como el derecho a una educación igualitaria para todos y todas, también los niños y las niñas juntos en la escuela. También se están limitando los derechos de las personas mayores, más vulnerables, en situación de dependencia. Y todo eso, señora consejera, señores y señoras, crea y genera pobreza.

La exclusión social tiene rostro, pero también tiene una ideología, y creo que ya nadie se puede desdecir, y no podemos..., seguro que no nos equivocamos si decimos que el neoliberalismo desregulador está creando en estos momentos en España condiciones de exclusión social. Condiciones de exclusión social que, desde una comunidad autónoma, es difícil luchar en solitario. Y por eso nos unimos a ese llamamiento que ha hecho hace unos momentos tanto el Grupo de Izquierda Unida como la propia consejera de Salud y Bienestar Social, ese llamamiento a un plan nacional contra la exclusión social. Todos y todas, con independencia de nuestros colores políticos debemos estar a la altura de las circunstancias y tenemos que estar dando respuesta a la ciudadanía.

Por supuesto que esa estrategia pasa por maximizar el crecimiento, detener el proceso de destrucción de empleo y sostener la cohesión y la equidad social en nuestro país. Solo eso hará que la situación actual llegue a cronificarse y también a evitar nuevos escenarios de desigualdad social y mayores brechas entre los que más tienen y los que ya no tienen nada. Desde luego, el ataque a la sanidad pública, a la escuela pública e igualitaria, y el ataque a las pensiones genera condiciones de pobreza, y eso queremos decirlo alto y claro.

Usted aquí ha hecho mención también a que había que encontrar y buscar soluciones urgentes ante situaciones urgentes. Efectivamente, este es un decreto ley, un decreto de medidas urgentes y extraordinarias ante una situación que cada día está ahí, que no puede esperar y que no podemos, compartiendo la reflexión que hacía el portavoz de Izquierda Unida de que, efectivamente, y es compromiso de esta legislatura traer una ley de inclusión social, también es verdad que ese debate es un debate más amplio, más complejo, y lo

inminente y lo urgente era hoy venir a convalidar un decreto ley como el actual, al que le pedimos desde el Grupo Socialista al resto de grupos que digan sí.

Tenemos que ser conscientes también de la nueva realidad de la exclusión social. El desempleo creciente, la precariedad laboral, la existencia de trabajadores pobres, las familias con hijos e hijas, las familias monoparentales conforman nuevas realidades de riesgo de pobreza y constituyen una cuestión compleja para definir la exclusión social.

Desde luego, la política por la creación de empleo, la política de crecimiento económico y la política de defensa y refuerzo del Estado del bienestar son nuestra hoja de ruta, y lo van a seguir siendo. Esta no es la primera medida contra la exclusión social en Andalucía, ya hemos tenido muchas: tenemos un plan de empleo de 400 millones, tenemos medidas para sostener ese colchón social, ese colchón familiar. Desde luego, esta es una medida urgente y extraordinaria, que se une, eso sí, con compromiso y con valentía para dar respuesta a esta realidad.

Y, señorías, cuando la calle está pidiendo y está diciendo «sí se puede», este Parlamento tiene que decir alto y claro: «sí se quiere». Y este Grupo Socialista quiere pedir, desde la humildad pero desde el compromiso, a todas las fuerzas políticas que no solamente podemos, sino que además queremos. Y queremos todos y todas desde todos y todos los sitios donde estemos y donde podamos ayudar, porque no podemos estar con los brazos cruzados, ni esa guerra ni ríos de tinta de ruedas de prensa, a las que, desgraciadamente, hemos tenido que escuchar en las últimas dos semanas por parte de la bancada popular. No se merece la ciudadanía andaluza ruedas de prensa como las que hemos tenido que escuchar en los últimos días. No se merece la ciudadanía andaluza, que es verdad que venció ayer el plazo para presentar las solicitudes, pero que no se merece la ciudadanía andaluza que ningún alcalde ni alcaldesa todavía no se haya posicionado desde la bancada popular totalmente a favor de este decreto ley y solamente haya manchado este decreto ley con sospecha de falta de financiación o de cuantía en la financiación.

Miren ustedes, señores y señoras del Partido Popular, saben ustedes que eso no es cierto, saben ustedes que este real decreto viene desde el minuto cero con esas cuantías económicas y saben ustedes que sus alcaldes y alcaldesas pedirán, habrán pedido ya —esperemos— adherirse a estos convenios y a estos contratos. No obstante, sí queremos decir que, en el supuesto de que no haya sido así, no habrá ni un solo euro no financiado, no habrá ni un solo euro no invertido en la creación de empleo, porque el propio decreto determina que se redistribuirán las cantidades no pedidas por los ayuntamientos para el resto de ayuntamientos que sí lo hayan solicitado.

Por lo tanto, esperemos que sus alcaldes y alcaldesas hayan estado a la altura de las circunstancias de lo que les pide su ciudadanía. Y si no, señores y señoras del Partido Popular, no se lo va a reivindicar el Grupo Socialista: se lo van a reivindicar sus vecinos y sus vecinas, diciéndoles alto y claro que no se puede hacer política de espaldas a la gente, que no se puede hacer política contra la gente y que no todo vale, que no vale la confrontación política para dejar a una persona sin empleo desde hace más de un año, sin recursos, con hijos a su cargo, simplemente por una batalla administrativa y una cuestión de interés de partido, partidista y, además, partidaria.

Señores y señoras, no solamente luchamos contra la exclusión social, sino también luchamos contra quienes se empeñan en recetas fracasadas y quienes ven en la crisis una oportunidad para crear una sociedad

más dual y más fracturada. Por eso desde este Grupo Socialista entendemos que la obligación de todo Gobierno es ofrecer soluciones, evitar que la fractura social se incremente, que cada día sea mayor.

Y, además, les recordamos que este impulso es un impulso que, incluso —lo comentaba antes la consejera—, el Gobierno central ha sido advertido cuando presentó el programa nacional de reformas en España. Ya la Unión Europea le advirtió al Gobierno de España de que tomaran medidas específicas para combatir la pobreza. Sin embargo, desgraciadamente, tenemos que seguir diciendo que hoy el Partido Popular crea riqueza, crea pobreza, crea exclusión social y defiende las diferencias y la fractura social entre quienes más tienen y los que no tienen nada.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez Rodríguez, le ruego vaya concluyendo.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Termino inmediatamente única y exclusivamente para pedir un sí, para pedir un sí con un proyecto compartido a favor de Andalucía y de los andaluces, a pedir un sí a favor de la gente de nuestra tierra, a pedir un sí para los que no tienen voz pero que sí nos van a demandar, en cuanto puedan, en cuanto puedan, nos van a demandar que estemos a la altura de las circunstancias y que les demos respuesta a los problemas de hoy, de ayer y de mañana. Así que digamos sí a Andalucía, digamos sí a nuestra gente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez Rodríguez.

A continuación, intervendrá el Grupo Parlamentario Popular. Lo hará en su nombre su portavoz la señora Soto Rico.

Señora Soto, tiene la palabra.

Adelante, señora Soto.

La señora SOTO RICO

—Gracias, señor presidente.

Señorías, mi grupo coincide con el diagnóstico de la grave situación de miles de familias en nuestra comunidad autónoma, grave situación no de hoy: en el año 2010 fue definido por el defensor del pueblo andaluz como el año de la profundización del sufrimiento entre los sectores más expuestos a la crisis, y ustedes respondieron a esa grave situación con un recorte de las partidas presupuestarias del presupuesto de la Conse-

jería de Bienestar Social de 355,1 millón de euros. El año 2011 fue el año de la institucionalización de la crisis, y decía el defensor del pueblo que ya no podíamos seguir ignorándola, y su respuesta fue un recorte presupuestario en el presupuesto del año 2011 en la Consejería de Bienestar Social de 94,7 millones de euros y, en el año 2012, de 50 millones de euros. Son datos provenientes de la oficina de control presupuestario. El recorte acumulado del presupuesto de la Consejería de Bienestar Social en los años más duros de la crisis fue de 499,9 millones de euros, señorías, quinientos millones de euros.

Y ustedes, desde un ejercicio de cinismo y una defensa cobarde de la autonomía, vuelven a culpar al Gobierno de la Nación de los recortes en los presupuestos del gasto social de esta comunidad autónoma. Señorías, ¿gobernaba en el año 2009 Rajoy? ¿Y en el 2010, señorías? ¿Gobernaba en todo el año 2011 Rajoy?

En el año 2013, el Gobierno socialcomunista una vez más vuelve a recortar el presupuesto de la Consejería de Bienestar Social, en este caso en 209 millones de euros. El Gobierno andaluz, más comunista que social, ha recortado el programa 3.1.E, «atención a la infancia», señorías, lo ha recortado en 26 millones de euros; el programa 3.1.G, «de bienestar social», 34 millones de euros; el programa 3.1.P, «servicio de apoyo a las familias», que lo están pasando mal, señorías, lo han recortado en 59 millones de euros; el programa 3.1.R, «atención a la dependencia, envejecimiento activo y discapacidad», lo han recortado ustedes en 78 millones de euros.

Señores del bipartito, aprueban un decreto con una dotación presupuestaria de 72 millones de euros, que los llaman adicionales, pero que en ningún caso son adicionales: provienen de los recortes de los programas de atención directa a los mayores, de ayudas económicas familiares, de los recortes de atención a los menores en riesgo, de los recortes a los programas de..., a las familias en dificultad social, de los programas de zonas de transformación social y de los programas de la dependencia.

Señorías, con el decreto de exclusión social, ustedes se aprovechan de quienes peor lo están pasando para, con un descaro sin precedentes, hacer demagogia, intentar sacar rédito electoral, acogerse al populismo y ahondar en la confrontación. El decreto tiene agujeros por todas partes. Señorías, no son en ningún caso 120 millones sino 72, y les ruego, desde el rigor, que demuestren lo contrario con los artículos del decreto. Y, como les he dicho, no son adicionales sino que provienen de los recortes del presupuesto del año 2013.

Sus programas de empleo buscan el titular y la confrontación con las entidades locales y con el Gobierno de España. Destinan 40 millones a que los ayuntamientos creen empleo, porque ustedes son incapaces. Y claro que los ayuntamientos van a acogerse, porque tienen la conciencia social que a ustedes les falta, señorías, van a acogerse porque piensan en los ciudadanos, pero lo van a hacer sin apoyo administrativo ni técnico a los servicios sociales comunitarios, que la consejera alaba pero asfixia. Lo van a hacer sin el adelanto de dinero para los sueldos y sin saber cuándo ustedes van a efectuar el pago, poniendo los materiales para que los trabajadores puedan desempeñar el empleo, que en el mejor de los casos durará noventa días. Señorías, ¿por qué no crean empleo estable en nuestra comunidad autónoma o, por lo menos, dejan de destruirlo, señorías? Porque ustedes están destruyendo empleo estable con el impago a las entidades sociales y a las entidades locales en nuestra comunidad autónoma.

Señora Montero, le pido a usted esa solidaridad y sensibilidad que les pide a los ayuntamientos y a los ciudadanos, pague usted las deudas a las entidades sociales. Ustedes destinan 20 millones de euros a la ayuda

a domicilio, pero, ojo, a la ayuda a domicilio de las personas que no están amparadas por la Ley de Dependencia porque su situación, afortunadamente, no es de tal gravedad. Señorías, si realmente quieren mantener el empleo a través de la ayuda a domicilio saquen de los cajones de las delegaciones provinciales los miles de expedientes de personas con dependencia, que llevan ahí retrasados más de un año en esa estrategia de la confrontación que tienen ustedes con el Gobierno de la Nación. Señorías, ¿a ustedes les interesa la confrontación o prestar el servicio a quienes lo necesitan?

Señorías, los dos partidos que gobiernan hoy en Andalucía, lamentablemente, pretenden sacar el máximo rédito electoral a esta legislatura, y han pensado que un nicho de votos son las personas más vulnerables, así que ambos compiten para ser los padrinos de este mal decreto. Pero como los socialistas, señor Valderas, tenga usted cuidado que son muy listos —más bien diría yo muy listillos, muy listillos— y ustedes, señores comunistas, eso de «sociales», regular, porque siempre que tienen un pacto nunca apuestan por las carteras sociales sino por las obras públicas y el turismo, pues ha estado bastante complicada la cabida de Izquierda Unida en este decreto, que finalmente lo ha conseguido a través del plan de alimentos, que para que entrara Izquierda Unida tiene dos ramales: el del vicepresidente Valderas, que le han dado cuatro millones de euros —realmente, tres, porque uno es el histórico para repartir entre las asociaciones de consumidores—..., tres millones de euros a repartir entre los municipios de menos de 20.000 habitantes, a golpes de 1.000 euros, señorías. Las migajas que le quedan a Izquierda Unida son una ridiculez y una inutilidad. Inutilidad, ya que las bolsas de pobreza, las zonas de mayor exclusión, están en los municipios de más de 20.000..., de 50.000 habitantes, y así lo define el propio decreto. Inutilidad, porque los pequeños municipios no cuentan con la estructura administrativa ni la estructura técnica; no cuentan con trabajadores sociales para que puedan hacer los informes pertinentes en su caso. Señorías, como ha dicho algún alcalde, con estos 1.000 euros lo que pueden hacer..., o 2.000 euros lo que pueden hacer los alcaldes es irse a un supermercado, comprar alimentos, almacenarlos, y quien los necesite que con su bolsa vaya a recogerlos. ¿A esto le llaman ustedes, señorías, política social? ¿A esto le llaman política social?

La otra rama del Plan de Solidaridad Alimentaria es la de las tres comidas, que ya han politizado los socialistas. Esta es la rama de los socialistas. ¿Ustedes piensan, señorías, que hay alguien en nuestra comunidad autónoma que no desee que los niños coman tres veces al día? Pero, señorías, ¿cómo van a hacerlo? ¿Van a diferenciar en los colegios a los niños pobres, que jamás yo los habría llamado así, que así es como ustedes los llaman, de los niños ricos? ¿Eso van a hacer en los colegios? ¿Van ustedes a estigmatizar en nuestra comunidad autónoma a los niños cuyos padres lo están pasando mal y les es imposible darles el alimento que necesitan? Señorías, ¿van ustedes a estigmatizar a esos niños en los colegios? ¿Quieren ustedes, señorías, volver a la época franquista en que en los colegios se diferenciaba a los niños...?

[*Rumores y aplausos.*]

¿... en la que en los colegios se diferenciaba a los alumnos que pagaban de los alumnos que estaban becados, señorías?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio, señorías, guarden silencio.

La señora SOTO RICO

—¿Les molesta la verdad, señorías? ¿Les molesta la...? Digan lo que quieran. Mi partido, como yo, nacimos con la democracia, señorías, con la democracia. [*Aplausos.*]

Señorías, que su mano derecha no sepa lo que hace su mano izquierda. Esa es la verdad de la solidaridad, señorías, la verdad de la solidaridad. Si quieren ustedes lo mejor para estos niños, incrementen el salario social, y que las familias puedan autogestionar sus ingresos, señorías, sus ingresos. Si quieren ustedes lo mejor para estos niños, no les estigmaticen en los colegios marcándolos como excluidos sociales, señorías. El presupuesto del salario social no llega ni a la mitad del año, en este momento hay 15.000 familias en Andalucía que están esperando el cobro del salario social hace más de cinco meses, que el problema del salario social en nuestra comunidad autónoma no es de artículo, señorías. Ustedes modifiquen los artículos que quedan en el decreto, no es de artículo. El problema del salario social en nuestra comunidad autónoma es histórico y es económico, no está presupuestada la cantidad para atender a las familias que lo necesitan. Si quieren atender a las personas que no tienen recursos en nuestra comunidad autónoma aprueben de una vez la Ley de Inclusión Social y de Derecho Subjetivo a la Renta Básica, que no hace falta, señora consejera, irse ni al Reino Unido ni a Suecia ni a Finlandia, señoría, que a lo mejor por ese motivo llevan ustedes un retraso de veinte años. Váyanse ustedes a la comunidad autónoma vecina, a Extremadura, y vean lo que ha hecho Monago en menos de un año, señorías. Vean lo que ha hecho Monago en menos de un año, sí.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Soto, le ruego que vaya concluyendo su intervención.

La señora SOTO RICO

—Señores del Gobierno andaluz, señores del bipartito...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

La señora SOTO RICO

—... han redactado un plan contra la exclusión social...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden... Aguarde, señora Soto, aguarde, aguarde, no se preocupe.

La señora SOTO RICO

—... con el que nadie está de acuerdo, señorías, los sindicatos han redactado...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Soto, espere a que... Guarden silencio, señorías, dejen a la señora Soto en su intervención.

La señora SOTO RICO

—Es que se ponen nerviosos con la verdad, señor presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continúe, señora Soto.

La señora SOTO RICO

—Han redactado ustedes un plan con el que nadie está de acuerdo, señorías, no tienen ningún apoyo. Los sindicatos han cuestionado las medidas y dicen literalmente: «Está pensado más en el impacto mediático que en el efecto positivo para las personas». Y siguen diciendo los sindicatos, literalmente, que no les parecen las medidas acertadas.

El defensor del pueblo también ha dicho literalmente que le falta coherencia para resolver el problema de la gente. La Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía lo considera, a todas luces, insuficiente y su asignación presupuestaria ridícula. Cáritas lo ha tachado de sin sentido. Señorías, ¿todos estamos equivocados? ¿Todos estamos en un error menos ustedes? ¿Todos?

Señorías, tramiten..., les solicitamos formalmente que lo tramiten como proyecto de ley, y así le den voz a tantos colectivos que están trabajando con este sector durante muchísimos años, y le den voz también a la alternativa de mi grupo.

Señorías, el modo de gobernar en estos treinta años de socialismo nos ha llevado del paro a la pobreza y de la pobreza a la exclusión. Y ahora, de la manita de Izquierda Unida, ustedes vuelven a la senda de la improvisación zapaterista. Si ustedes quieren, de verdad, mejorar la calidad de vida de las personas que más están sufriendo en nuestra comunidad autónoma, presupuesten las partidas necesarias en el salario social. Bueno, en primer lugar, creen empleo, que es lo que tienen que hacer, que son incapaces de crear empleo...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Soto, debe concluir inmediatamente.

La señora SOTO RICO

—Finalizo, señor presidente.

... que son incapaces de crear empleo, vacas gordas, vacas flacas, viento a favor o en viento en contra. Pero, si no, presupuesten las cantidades necesarias de salario social o aprueben de una vez la renta básica, tan necesaria en nuestra comunidad autónoma.

Gracias, señor presidente, muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, vamos a votar, en primer lugar, la convalidación o derogación del Decreto Ley 7/2013, de 30 de abril, de medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Rojas García, ¿el sentido del voto delegado?

¿Señora Torres?

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 57 votos a favor, ningún voto en contra, 48 abstenciones.

Por lo tanto, ha sido convalidado el Decreto Ley 7/2013.

Se ha solicitado por parte de un grupo parlamentario su tramitación como proyecto de ley. Por lo tanto, sometemos ahora esa propuesta a votación del Pleno de la Cámara.

Señorías, se inicia la votación.

[Rumores.]

Señor Rojas, ¿el sentido del voto delegado?

Señora Torres, ¿el sentido del voto delegado?

Bien, señorías, se han emitido 105 votos, de los que 47 son favorables, 57 contrarios, ninguna abstención.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 47 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Por lo tanto, no se tramitará... [Rumores.] Aguarden al menos a que el presidente termine. No se tramitará como proyecto de ley el decreto ley que ha sido definitivamente convalidado por el Pleno de la Cámara.

[Aplausos.]

9-13/APP-000092 y 9-13/APP-000097. Comparecencias del consejero de Justicia e Interior, a fin de informar sobre aplicación de nuevas tecnologías para la Administración de Justicia

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación al punto quinto del orden del día, comparecencias. En primer lugar, el debate agrupado del consejero de Justicia e Interior, a petición propia, así como del Grupo Parlamentario Socialista, a fin de informar sobre las nuevas tecnologías aplicadas a la Administración de Justicia.

Para la exposición de la mencionada comparecencia, toma la palabra en primer lugar el consejero de Justicia e Interior.

Señor consejero, buenas tardes, tiene la palabra.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Con esta comparecencia el Consejo de Gobierno trae al Parlamento andaluz la información relativa al proceso de innovación de recursos que la Junta de Andalucía pone al servicio de la Administración de Justicia. Debemos tener presente que el encaje normativo que permite la aplicación de nuevas tecnologías en la Administración de Justicia no comienza sino a principios del año 1994, con la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial. El siguiente paso lo dio la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, que dio carta de naturaleza y legitimidad a la eficacia de los documentos electrónicos como medios de prueba, la documentación de actuaciones procesales en soporte electrónico, y la utilización de grabación y reproducción de imagen y sonido, así como la comunicación procesal por medios telemáticos. Con posterioridad fue la Ley 13/2003, de 24 de octubre, que reformó la Ley de Enjuiciamiento Criminal, la que introdujo estas nuevas tecnologías también en el proceso penal.

Señorías, las ventajas de la aplicación y utilización de las nuevas tecnologías en el ámbito de la Administración de Justicia produce importantes beneficios en el funcionamiento de la misma. Por citar los más importantes, un ahorro de tiempo, una disminución de los costes y un mejor acceso a una Justicia de mayor calidad. La mejora de la gestión...

[*Rumores.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Disculpe, señor consejero.

Ruego, por favor, que mantengan la conversación, si lo hacen fuera de sus escaños, fuera de la sala si es posible.

Continúe, por favor.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, señor presidente.

Supone, digo, la mejora de la gestión y el desempeño de las funciones del sistema de Justicia, ya se trate del despacho de asuntos o ya de la gestión de recursos materiales y humanos.

En cuanto a las actuaciones más relevantes desde la asunción de las competencias por la comunidad autónoma, en los quince años transcurridos se ha producido una evolución realmente plausible. Cuando a finales de los noventa la comunidad autónoma asume las competencias de Justicia, menos de un 15% de los órganos jurisdiccionales andaluces contaban con un ordenador, y no existía, desde luego, ninguna herramienta informática que fuese aplicable al trabajo en la Justicia. Durante aquellos primeros años se actuó en un doble sentido. Primero, se dotó a los órganos judiciales y fiscales andaluces de un equipamiento informático adecuado. Se pasó, de esta manera, de 700 ordenadores, inicialmente, a más de 20.000 equipos informáticos actuales, a los que han de sumarse impresoras, escáneres, sistemas de videoconferencia y de grabación de vistas. En 2001 se elaboró e implantó un sistema de información único, especializado en el mundo jurisdiccional, que fue el sistema Adriano. Este sistema, exitoso sin duda alguna, nos puede dar una idea de ello que en el año 2012 ha soportado la tramitación de más de 2.200.000 asuntos, más de 15 millones de acontecimientos, más de 12 millones de documentos y alrededor de unas 900.000 resoluciones judiciales. En estos últimos doce años, el sistema Adriano se ha ido perfeccionando con la incorporación al sistema de nuevos módulos y funcionalidades. Y sus modelos documentales y sus esquemas de tramitación han tenido que irse adaptando a las sucesivas reformas legislativas, a los requerimientos fijados por el Consejo General del Poder Judicial para cumplir con el test de compatibilidad o a los propios cambios demandados por los usuarios del sistema. Pero fue a partir de 2010 cuando la estrategia tecnológica judicial de Andalucía ha cambiado radicalmente de orientación, y ello a partir de la firma del denominado esquema judicial de interoperatividad y seguridad de la Justicia, el sistema EJIS, cuyo objetivo final es la consecución de la interoperatividad y la interconexión garantizando la seguridad de las comunicaciones.

La actual planificación tecnológica judicial de Andalucía, por tanto, y a la vista de ese documento, se plasma sobre la base de dos grandes objetivos. El primero de ellos, conseguir consolidar la interconexión y la interoperatividad real de todos los sistemas informáticos andaluces entre sí y con los del resto de España. Y, en segundo lugar, avanzar e implantar de manera progresiva el expediente digital y el archivo electrónico. Para ello, la Junta de Andalucía trabaja —intensamente, desde luego— en un ambicioso proyecto que supondrá la culminación de ambos objetivos. El paso del actual sistema de información, descentralizado y compartimentado, debe ser sustituido por un nuevo sistema de gestión procesal, integrado, conectado y digitalizado. La elaboración de este nuevo sistema de gestión procesal, que dada su envergadura se ha planificado por módulos, como no podía ser de otra manera, ha aglutinado las numerosas actuaciones en dos grandes fases. La primera de ellas, la integración de toda la información judicial en una base de datos única. Y, segundo, el diseño de un entorno web, el nuevo sistema de gestión procesal, que permita de manera progresiva, y una vez implantado, la interconexión y la digitalización de los expedientes judiciales. No obstante, actualmente, junto al sistema Adriano conviven más de 40 aplicaciones informáticas de distinta índole que facilitan la labor diaria de los juzgados y tribunales en Andalucía y de la Fiscalía. Y, por su especial significado, creo que de-

bemos detenernos en las más significativas de ellas. La primera de ellas es el nuevo portal judicial, que constituye una evolución del actual portal Adriano, y se configura como una nueva web judicial, más dinámica e interactiva. A día de hoy se ha culminado su diseño y se trabaja en la laboriosa carga de los contenidos. Ello, desde luego, con el auxilio de personal judicial, fiscal y del cuerpo de secretarios judiciales. En segundo lugar, la página web para los juzgados de lo mercantil. Esta página ofrece información sobre los concursos y la tramitación de estos procedimientos en los juzgados de lo mercantil, con lo cual ahorra el esfuerzo de los funcionarios de ir informando, no solo a los abogados y procuradores que acuden al juzgado, sino a los propios acreedores y a otros interesados sobre los procedimientos. Este año hay publicados 112 concursos ya, concursos de acreedores, y durante el año pasado recibió más de 6.500 accesos de empresas, instituciones y ciudadanos. Otro es el sistema de intercambio de información sobre drogas y adicciones. Los que conocemos por dentro el mundo del funcionamiento de los juzgados de guardia sabemos de la necesidad de una rápida información en materia de adicciones a efectos de acordar medidas cautelares en un sentido o en otro. Este sistema permite a los facultativos del Instituto de Medicina Legal emitir esos informes, accediendo con toda celeridad a la información disponible en el sistema integrado sobre drogas y adicciones, y transmitirlo también de manera telemática al juzgado de guardia.

Contamos también con el sistema de notificaciones telemáticas Lexnet. Lexnet es un sistema que se integra en el plan Adriano, en el sistema Adriano, y facilita la presentación de escritos y documentos, el traslado de copia y, sobre todo, la realización de notificaciones por vía telemática.

Actualmente, la aplicación ha sido implantada y se encuentra en funcionamiento en un total de 418 juzgados en Andalucía. Durante el año 2012, ha experimentado un importante crecimiento, y ha registrado en ese año un total de 6.100.000 notificaciones telemáticas, continuando la misma tendencia en el año presente, en el que ya se han superado más de dos millones y medio de notificaciones por este procedimiento.

Otra herramienta importantísima es el sistema de interconexión de consultas eMaat, que posibilita la consulta unificada de la información contenida en las bases de datos de la jurisdicción penal. Entre las funcionalidades más significativas, permite la búsqueda de procedimientos por personas físicas y jurídicas, por tipo de procedimiento, y, además, detecta la posible inactividad de un procedimiento cuando lleva más de tres meses sin proveerse. Por último, contiene además un sistema de alertas para determinadas medidas cautelares, fundamentalmente los momentos de revisión o de finalización del periodo de prisión preventiva. El sistema este está implantado en 370 juzgados de lo penal, claro, y en las ocho audiencias provinciales. Han comenzado además los trabajos para poder integrar en el sistema a los juzgados de vigilancia penitenciaria, también del orden penal, lógicamente, por la especial trascendencia que tiene en su actividad dicha información.

Otra acción de la que creo que podemos sentirnos orgullosos es el nuevo sistema de grabación audiovisual de vistas judiciales. Como saben, inicialmente los juzgados y tribunales de Andalucía contaban con un total de 406 sistemas de grabación de vistas, pero, claro, el paso del tiempo ha hecho que tanto los equipos utilizados como el sistema ofimático empleado, es decir, el *software*, hayan ido quedándose obsoletos, aconsejando una modificación y una actualización. Por tanto, la consejería que tengo el honor de dirigir se ha planteado y está actuando para remozar el sistema informático, el *software*, y renovar al propio tiempo los equipos informáticos que se utilizan para la grabación y visionado de las vistas y juicios.

Las ventajas que aporta el nuevo sistema son notables. En primer lugar, una mayor claridad en las grabaciones tanto de la imagen como del sonido. En segundo lugar, permite realizar marcas en la grabación, con lo cual los tribunales de los recursos, los de apelación, podrán ir a puntos concretos de la grabación sin tener que verla entera a efectos de comprobar qué dijo tal o cual persona, sea un imputado o un testigo. Luego, traslada además datos del sistema de Adriano que incorpora la propia grabación. De la misma manera, posibilita grabar el sonido sin imagen, lo cual permite la protección de determinados testigos y víctimas, como es el caso de los menores, y ordena cronológicamente los procedimientos para facilitar y agilizar la búsqueda de los mismos.

El plan de acción iniciado por la Consejería de Justicia e Interior abarca la renovación de más de doscientos veinticinco equipos de grabación, 116 son renovaciones, y luego hay nueve equipos de dotación para nuevas salas de vistas. Además de ello, hay 290 sistemas nuevos de alimentación ininterrumpida para impedir que un corte de energía eléctrica pueda suspender el juicio. El despliegue del plan comenzó el 25 de abril, y fíjense a la velocidad que vamos, porque espero que esté concluido en noviembre de este mismo año 2013.

En cuanto a los envíos telemáticos de exhortos, hemos implantado también una herramienta integrada dentro del sistema Adriano que incluye la recepción y envío de exhortos por vía telemática con todos los juzgados de España. Ahora bien, esta opción solo podrá generalizarse en la medida en que las demás comunidades autónomas y el Ministerio de Justicia adecuen sus sistemas informáticos, compatibilizándolos con los nuestros. En cualquier caso, a nivel andaluz se trabaja intensamente para la normalización de los exhortos telemáticos, y, especialmente, se han incoado sendos proyectos pilotos en los juzgados de Almería y de Huelva que esperamos que concluyan antes de verano, y, una vez observemos su funcionamiento, los implantaremos en todos los órganos de Andalucía.

Otra herramienta de vital importancia es la agenda de señalamiento, que permite compartir las reservas de salas de vistas a los órganos judiciales y que facilita las comparecencias en el juzgado de guardia, sea para la práctica de diligencias urgentes o para el señalamiento de juicios rápidos o de juicios inmediatos. Está actualmente disponible en toda la jurisdicción penal en el ámbito del territorio de Andalucía, permitiendo así facilitar la incoación de juicios rápidos y de juicios inmediatos que agilizan de manera notable la Administración de Justicia en el ámbito penal.

Hay un impulso a la aplicación informática del servicio de atención a las víctimas también. Como saben, los SAVA gestionan la atención a las víctimas, y este sistema permite gestionar de manera conjunta todos los trámites que se llevan a cabo dentro del mismo. Desde el año 2011, se ha mejorado su aplicación y se ha adaptado para su utilización conjunta con el punto de coordinación de las órdenes de protección, lo cual beneficia muy notablemente la comunicación entre el SAVA, las mujeres víctimas de violencia de género y los puntos.

Por otro lado, se han compatibilizado las bases de datos relativas a violencia sobre la mujer. En abril de 2013 comenzamos los trabajos para conectar las infraestructuras informáticas entre la base de datos de violencia de género del Ministerio del Interior, la VioGen, con los puntos de coordinación de Andalucía, a fin de permitir que los profesionales de ambas instituciones puedan de manera interconectada acceder a la información global que permiten y que ofrecen ambas bases de datos.

Existe igualmente un nuevo sistema informático de archivo judicial, que comenzó su diseño en 2012 y que se compone de tres módulos. En primer lugar, la gestión de préstamos y transferencias de documentación;

actualmente se encuentra implantado en el 70% de los archivos de Sevilla capital, y esperamos extenderlo en muy corto plazo al resto de juzgados y tribunales de Andalucía. Porque el segundo aspecto o módulo es el expurgo de documentación que se acompasa al proceso de expurgo dentro de los archivos judiciales, lo cual agilizará la clasificación del papel que debe conservarse de aquel otro que puede destruirse y debe destruirse. Y luego la integración entre el sistema Adriano y el sistema JARA, que actualmente se halla también en fase de diseño, porque de esta manera se facilitará igualmente y se acelerará la destrucción de documentos inútiles.

Actualmente se ha implantado el sistema Hermes, que es otra herramienta para el control del horario, del cumplimiento horario por los funcionarios de la Administración de Justicia en 635 órganos judiciales en todas las provincias, en todos los..., o sea, se ha desplegado en todos los órganos de las provincias de Córdoba, Granada, Huelva y Sevilla, y en los próximos meses se implantará, como es natural, en el resto de las provincias andaluzas.

En cuanto a las actuaciones tecnológicas en los juzgados de paz, debemos tener presente que no nos hemos olvidado de ellos y que durante el año anterior se acabó de informatizar todos los juzgados de paz de Andalucía, y, a tal efecto, se instalaron un total de 1.034 ordenadores y 940 impresoras, lo que supuso la renovación del equipamiento en el ciento por ciento de los juzgados de paz de Andalucía. En la actualidad, todos los juzgados de paz de Andalucía disponen además de conexión a la red corporativa de la Junta, a la aplicación del registro civil en línea, y tienen acceso a Internet y correo corporativo de la Junta de Andalucía.

Otro aspecto que no podemos olvidar son las fiscalías. Hay un lugar destacado en atención a las fiscalías por la especial importancia que tienen en el ámbito de la Administración de Justicia en general, y muy especialmente en el ámbito penal, que, como sabemos, constituye el 77% del trabajo de la justicia en nuestra comunidad autónoma. Para ello, se han adoptado tres medidas concretas. En primer lugar, la migración e integración del sistema Fortuny, que es el sistema propio de la fiscalía, diseñado por la Fiscalía General del Estado, con el sistema Adriano. Hasta 2011 la gestión de ese sistema, del sistema Fortuny, se hallaba ubicada en Andalucía, pero a final de 2011 la Fiscalía General del Estado decidió trasladarlo a Madrid, por ello se ha producido ahora la necesidad de integrar el Fortuny con el sistema de gestión procesal Adriano, evitando tener que duplicar los datos que existen en uno u otro, no hay que meterlos dos veces.

Luego, hay un sistema de aplicación de consulta de los procedimientos desde la mitad de 2012, con una nueva aplicación informática que facilita las peticiones de información y la supervisión del estado de tramitación de los procedimientos judiciales que pueden realizar los fiscales. Está en funcionamiento también en la Fiscalía de Sevilla y se va a poner inmediatamente a disposición de las fiscalías provinciales andaluzas restantes.

Hay un sistema de interconexión de consultas, como ya les dije, el Emaat, que durante este mes de mayo se está implantando igualmente en las fiscalías andaluzas.

Y debo concluir, simplemente, diciéndoles que el motor de avance con que se puede contar con mayor eficacia en la Administración de Justicia es la informatización y el tender cada vez más a la interconexión de todos los servidores informáticos al servicio de la Administración de Justicia y la lucha..., y la búsqueda de un expediente digital, es decir, de un proceso sin papeles, que nos olvidemos de los papeles de una maldita vez.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Intervienen a continuación los distintos grupos parlamentarios, comenzando por Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, quien lo hace por boca de su portavoz, la señora Doblas Miranda.

Señora Doblas, tiene usted la palabra.

La señora DOBLAS MIRANDA

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, ha hecho una detalladísima exposición de todos los avances que en esta materia se han producido, que, efectivamente, son importantes, que se pueden cuantificar, que se puede señalar la situación de partida, pero para nosotros, para el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes, el problema está en determinar, precisamente, cómo se producen esos avances, porque en esta materia no lo es lo mismo —y perdone la expresión— andar comprando licencias a troche y moche que, en línea con esa intención de la Junta de Andalucía de implantar en la Administración el *software* libre, hacerlo de una vez por todas en la Administración de Justicia.

En materia de aplicaciones informáticas, desde 2001 la Junta de Andalucía ha venido realizando una decidida apuesta por el desarrollo y la utilización del *software* libre y por la utilización de estándares abiertos, especialmente en el ámbito de las administraciones públicas andaluzas. Por ello, señor consejero, le animamos a dar prioridad en el uso de sus aplicaciones informáticas presentes y futuras, a las basadas en la utilización de *software* libres y estándares abiertos, evitando en todo lo posible la dependencia de productos comerciales ajenos a esta filosofía, con mucho mayor coste y menor margen de maniobra para el desarrollo propio.

Le animamos a considerar una línea política estratégica, la potenciación del desarrollo y uso del *software* libre en la Administración de Justicia en Andalucía, así como el apoyo a los profesionales del sector empresarial que trabajan en este campo, porque con ello fomentaríamos, además, la colaboración e intercambio entre administraciones en la utilización y el desarrollo de esas aplicaciones informáticas y el problema de las incompatibilidades entre sistemas quedaría bastante minimizado. Eso o seguir el camino de la privatización o de la externalización de servicios, que es otro elemento más a tener en cuenta.

Y, cómo no, también en este tema podemos hablar de participación y de transparencia. Y es que nos preocupa una crítica constante de los sindicatos en sus relaciones con la Consejería de Justicia, que es la falta de diálogo. En este tema, como en todos, es necesario contar con los sindicatos, porque los trabajadores de la Administración de Justicia tienen que ser los que utilicen todas esas herramientas para facilitar y rentabilizar al máximo su trabajo. Habrá que hacerles partícipes del diseño de Lexnet, una aplicación fundamental para los funcionarios de justicia y sobre la que no han sido consultados. Y también habrá que hacerles partícipes del diseño en la ergonomía de los puestos de trabajo, pues algo tan simple como la colocación de los instrumentos digitales puede ser fundamental para unas condiciones óptimas de trabajo que eviten problemas de salud laboral, como los perjudiciales efectos que tienen para la distrofia muscular. Y habrá que con-

siderar su opinión también en lo que se refiere a la cada vez más extendida externalización de servicios, una externalización que no puede suponer la pérdida de derechos para los trabajadores, el abaratamiento del servicio a costa de los derechos de los trabajadores.

Y eso tiene mucha relación también con el tema de la Junta de Expurgo, con esa destrucción del papel que nos sobra, con esa destrucción, en definitiva, de documentación, que tiene que ir acompañada de un examen detallado de la misma. ¿Quién está haciendo, por otra parte, el trabajo de eliminación de esos archivos, de eliminación de ese papel, la materialización física de ese trabajo y en qué condiciones? Pongamos al servicio de los trabajadores de la Junta los medios necesarios para su realización en condiciones de seguridad laboral. Utilicemos nuestros recursos y no abaratemos costes con los trabajadores, sino con los programas informáticos.

El uso de *software* libre, insisto, permite desarrollar también un incipiente sector empresarial vinculado a estas cuestiones, que ha crecido en Andalucía en los últimos años, que es capaz de generar actividad económica, tecnología propia, I+D+i, empleo y un importante capital humano con gran proyección de futuro. Este sector, y el empleo a él asociado, se vería reforzado si se continúa con la filosofía que se venía manteniendo hasta ahora en el resto de la Administración autonómica y si no se sigue recurriendo en su consejería sistemáticamente a los productos y aplicaciones ofertados por grandes proveedores.

Y ya que existe una Junta de Expurgo, vamos a darle el máximo de transparencia —nos preocupa—, el máximo de transparencia y de participación. No lo dejemos en una cuestión meramente administrativa, porque hay derechos en juego, y por eso mismo se crea esa junta. Podría revisarse su composición en un futuro que esperamos no muy lejano y considerar la participación de otros operadores, de operadores jurídicos que, además, darían mayor garantía a los derechos de los justiciables y que supondrían también transparencia en el ejercicio de esta actividad.

En definitiva, desde el Grupo de Izquierda Unida sabemos que cualquier actuación que amplíe los recursos de la Administración de Justicia en sus relaciones interorgánicas o con los justiciables supone un avance, pero los avances que nos interesan son los que cumplen los objetivos de economía, eficacia, eficiencia, predicables de cualquier Administración. Y ahí la importancia no está en cuántos son, sino cómo los hacemos de verdad útiles para la universalidad de la justicia al menor coste, con la mayor agilidad, con la mayor eficacia, con la mayor eficiencia y con la mayor garantía jurídica. El cómo repartimos los recursos, qué priorizamos y con quién contamos nos da, en definitiva, la diferencia entre la izquierda y la derecha.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Doblas.

Interviene a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, la señora diputada Masegosa Martos.

Señora Masegosa, tiene usted la palabra.

La señora MASEGOSA MARTOS

—Sí. Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, consejero, agradecerle esta comparecencia, una comparecencia que desde este grupo entendemos evidencia, viene a poner de manifiesto que desde la Junta de Andalucía se están consolidando, en unos casos, introduciendo, en otros, nuevas tecnologías y plataformas informáticas que, sin duda alguna, modernizan, dan seguridad y, sobre todo, dan agilidad a la Administración de Justicia en nuestra comunidad.

La crisis, señor consejero, la crisis económica no puede ser la excusa para abandonar o privatizar la Administración de Justicia. Sin duda alguna, la apuesta por las nuevas tecnologías de la información constituye ese motor de avance para la justicia y su incorporación a la actividad de la Administración abre un amplio abanico de posibilidades para la renovación y la mejora del servicio que se presta a los ciudadanos, que debe ser la finalidad y el objetivo que tenemos que cumplir.

Y esa apuesta, desde la Junta de Andalucía, por esa incorporación de las nuevas tecnologías a nuestra Administración es clara y, desde luego, créanme, contrasta con la actitud que también en esta materia viene manteniendo el Gobierno central, porque, señorías, el Partido Popular, con el señor Gallardón al frente del Ministerio de Justicia, nos está imponiendo a todos, también en esta materia, una opción ideológica y una opción claramente política que va..., y que gira en torno a la privatización de la Administración de Justicia. Por eso, nos satisface enormemente poder comprobar que en nuestra comunidad sí se ponen encima de la mesa los recursos que mejoran y que garantizan una Administración de Justicia igual para todos, y a la que pueden acceder en igualdad de condiciones, con independencia de su clase social o su condición económica.

Y, desde luego, estamos convencidos..., y creo que todos podemos estar de acuerdo en que estas medidas de impulso, en definitiva, impulso a la modernización de la justicia, deben constituir y, de hecho, constituyen uno de los elementos clave para dar respuesta a los ciudadanos. Un compromiso real con esos ciudadanos, que usted ha manifestado en muchas ocasiones en este Parlamento y que ha reiterado en su comparecencia en el día de hoy.

Pero ese esfuerzo para la modernización requiere también, y lo ha dicho, un trabajo coordinado con el Ministerio de Justicia, con el Consejo General del Poder Judicial, con la Fiscalía General del Estado y también con otras comunidades autónomas. Trabajo coordinado que este grupo parlamentario apoyará, desde luego, si es necesario, e impulsará, puesto que es vital para obtener los buenos resultados, los que ha puesto de manifiesto, por ejemplo, aquí usted hoy con la implantación ya consolidada del programa Adriano.

Y además de vital, imprescindible..., además de vital es también imprescindible, porque, de lo contrario, estamos convencidos, será imposible alcanzar esa interconexión, ese objetivo al que también ha hecho referencia, porque es necesario hacer compatibles, lo ha dicho, todos los sistemas informáticos que existen aún, que existen en nuestro país, porque, aunque parezca increíble, en pleno siglo XXI no lo son, y eso imposibilita la interconexión, el intercambio de datos entre los distintos juzgados y las distintas comunidades.

Y aunque hemos logrado grandes avances en esta materia desde la asunción de las competencias por parte de la Junta de Andalucía, es necesario continuar desplegando e implantando otras aplicaciones informáticas, como ya ha mencionado, como EMAT, que hagan que la información judicial pueda ser conocida y compartida por todos los juzgados, aplicaciones que posibiliten la búsqueda de personas, como bien ha di-

cho, físicas o jurídicas que intervienen en los distintos procedimientos o que faciliten la búsqueda de los expedientes según su tipo y, sobre todo —y también lo ha dicho—, que alerten de la inactividad de los mismos por órganos judiciales y que, además, de vital importancia es que se establezca un sistema de alerta sobre medidas cautelares sobre prisiones preventivas, que sin duda contribuirán, de manera definitiva, a paliar esa dispersión de información judicial que hoy existe en España, y dará la posibilidad de unificar todas las consultas, insisto, lo que sin duda mejorará la acción entre todos y cada uno de los órganos judiciales.

Porque, señorías, la justicia también hoy —siempre lo ha sido— es una parte esencial —lo he dicho en otras ocasiones— del escenario en el que se desenvuelven la vida y las actividades económicas y sociales, y en ella, desde luego, inciden de manera directa sus consecuencias. Y se está traduciendo en estos tiempos de grave crisis económica por la que estamos atravesando..., sin duda alguna la justicia cobra una especial relevancia social.

Por eso, mencion, creo, aparte merece la referencia que ha hecho en esta comparecencia ese nuevo instrumento en el que trabaja la consejería, y que hemos podido conocer más en profundidad en el día de hoy, la web de concurso de acreedores para los juzgados de lo mercantil, que proporciona información sobre cada uno de los concursos de acreedores que se tramita, herramienta sin duda imprescindible, insisto, en estos momentos donde la crisis está mostrando sus peores consecuencias y ha provocado también en este tipo de procedimientos un incremento del 31,75% más con respecto al año anterior. Una medida que, sin duda, va a contribuir a agilizar estos procedimientos y dar un horizonte de certeza a las personas que sufren su consecuencia.

Y, desde luego, también son positivos los avances en la implantación del [...], los resultados los ha expuesto usted aquí. Las cifras, desde luego, se traducen en esa agilización de procedimientos, en esa respuesta a los ciudadanos que todos nos demandan. También, sin duda alguna, contribuirá a ello el sistema de grabación de vistas judiciales o el nuevo portal Adriano, con un papel importante, en el que van a participar los ciudadanos, en general abierto a la ciudadanía, algo que sin duda alguna facilitará el acercamiento, el conocimiento y la mejora de la justicia. Una mejora de la justicia que también se pone..., se produce con el resto de plataformas a las que ha hecho referencia el señor consejero en su intervención, y que no voy a reiterar por el tiempo que tenemos.

Pero sí le quería hacer una petición en un ámbito tan sensible como la violencia de género, que hoy cobra, por desgracia, una especial importancia..., siempre, pero hoy más, donde han sido dos las víctimas de malos tratos en nuestra comunidad.

Pedirle que siga impulsando todas aquellas herramientas con las que cuente la consejería, con las que cuente la Junta de Andalucía, todas las que tenga a su alcance, sin escatimar esfuerzos ni recursos para paliar esa gran lacra social que aún hoy es la violencia de género, y se potencien todas las herramientas necesarias para que haya coordinación entre las diferentes administraciones, y esa coordinación nos ayude, en la medida de lo posible, a paliar o a evitar nuevas víctimas en nuestro país y en nuestra comunidad.

Por tanto, a juicio de este grupo parlamentario, la apuesta es clara de..., la apuesta por la modernización de la Administración de Justicia, por el esfuerzo que ya se ha realizado en estos quince años, pero sobre todo por el compromiso ya adquirido de normalizar, de mejorar y de consolidar esos nuevos servicios de una manera ya más generalizada. Un compromiso real y necesario que es vital para ofrecer esa respuesta ágil y eficiente a quienes acuden a la Administración de Justicia.

Un compromiso y una apuesta por la Administración de Justicia, entendida como un servicio público, al que todos los ciudadanos pueden acceder, unos ciudadanos que necesitan más que nunca esa Administración de Justicia pública, cercana, ágil y para todos en igualdad de condiciones, una Administración de Justicia pública que la Junta de Andalucía viene defendiendo frente a un Partido Popular que la pretende privatizar con una reforma planteada integral de los registros civiles que va a implicar su privatización, porque los va a poner en manos de los registradores y de los notarios. Una Administración de Justicia cercana al ciudadano, que la Junta de Andalucía defiende frente a un Partido Popular que cada vez más la aleja de los ciudadanos con esa ya anunciada reforma de la Ley de Planta y Demarcación Judicial que va a eliminar los juzgados en muchos municipios de nuestra comunidad. Una Administración de Justicia ágil que la Junta de Andalucía defiende frente a un Partido Popular que, curiosamente, en este caso también la agiliza, eso sí, únicamente para los que más tienen, propiciando a través de una ley que se está preparando una ampliación de las funciones que tienen los procuradores y... Una figura, créanme, los procuradores que yo respeto profundamente, y que, además, creo totalmente imprescindible para el buen desarrollo de todo procedimiento judicial, pero a los que la ley que se prepara les atribuye nuevas funciones, eso sí, previo pago de las mismas, si me permite la expresión. Funciones que van a ir dirigidas a que los que puedan permitírselo paguen esos trámites de sus procedimientos, que se realicen más rápido y de forma más ágil frente a los que no puedan pagar ese trámite, no tengan dinero para asumir esos nuevos costes. Sin duda, tampoco..., no quiero pasar por alto las consecuencias negativas que eso puede producir en la atribución de funciones que tienen ahora mismo los trabajadores de la Administración de Justicia.

Decía, una Administración de Justicia que debe garantizar el derecho a la tutela judicial efectiva para todos los ciudadanos, con independencia de su renta o condición social, algo que la Junta de Andalucía defiende, y que el Partido Popular ha eliminado claramente por la ya aprobada Ley de Tasas, de la que hemos hablado en muchas ocasiones y que, no nos cansaremos de repetir, supone un ataque directo al derecho a la igualdad y al derecho de las personas a la tutela judicial efectiva consagrada en nuestra Constitución.

Por tanto, señor consejero —y voy terminando ya—, estamos convencidos de que esa apuesta, ese compromiso de la Junta de Andalucía para modernizar la justicia, la Administración de Justicia, va encaminado a proporcionarle una mayor eficacia y eficiencia en beneficio de todos y cada uno de los ciudadanos, igual que estamos convencidos de que todas las medidas que el Partido Popular está adoptando en el Gobierno central en materia de justicia, igual que sucede en otros ámbitos, profundiza en la desigualdad y, lo que es peor...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Masegosa, le ruego que vaya concluyendo.

La señora MASEGOSA MARTOS

—Voy terminando, presidente.

... y lo que es peor, decía, afectan a los propios mecanismos de protección de los derechos de la ciudadanía por los que la Administración debe velar.

Por eso, señor consejero, desde este grupo parlamentario nuestro apoyo y le ánimo a seguir trabajando en esa línea emprendida, porque también en justicia se demuestra que hay dos formas de hacer política: la del Partido Popular, del Gobierno central, donde se apuesta por la privatización y por la justicia a dos velocidades, para ricos y para pobres, y desde un gobierno de izquierdas, como el de la Junta de Andalucía, donde se garantiza ese servicio público al servicio de todos y de todas los andaluces y andaluzas.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Masegosa.

Interviene a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, su portavoz, señor diputado Ferreira Siles.

Señor Ferreira, tiene usted la palabra.

El señor FERREIRA SILES

—Muchas gracias, señor presidente, señor consejero, señorías.

Debo empezar por agradecer la comparecencia del consejero de Justicia ante este Pleno, lo que nos permite que tanto él como los grupos representados en esta Cámara podamos reflexionar sobre las nuevas tecnologías en la Administración de Justicia y sobre, en general, las aportaciones que podamos hacer relativas a su departamento.

Y también nos permite trasladar al Grupo Popular un doble mensaje a los andaluces. En primer lugar, que nos preocupa la mejora del servicio básico de la Administración de Justicia, y, en segundo lugar, que somos conscientes de la importancia de la misma, tanto como pilar del Estado de derecho, como elemento determinante de impulso económico y competitividad en los tiempos que corren, de manera muy especial.

Debo reconocer, además de este agradecimiento, la sorpresa que me causó la inclusión de este tema en el orden del día. Primero, por la aridez, por lo que de técnico y específico tiene, como sus señorías y las personas que nos acompañan están teniendo la oportunidad de comprobar en este momento, y, por otro, por la dudosa oportunidad política del momento elegido para hacerla. Porque, claro, para decirnos que hay más ordenadores y más escáneres que hace quince años, no; lo que habría que ver es si ese dinero, esa ingente cantidad de dinero que se ha gastado en medios materiales, en estos años, han sido correctamente invertidos y suficientemente optimizados.

Yo creo que más bien la razón está en..., la oportunidad política de traerlo aquí está en el balance que del año de gobierno se ha hecho por parte del Consejo de Gobierno, por parte de la consejera de Presidencia, que nos acompaña aquí ahora. Y en la que se dice que el sistema de interconexión de consultas es la principal novedad de la legislatura. Habría que decir que este sistema de interconexión de consultas está terminado desde diciembre, en el ámbito penal, desde diciembre del año pasado, y que es ahora, seis meses después, cuando se trae aquí. Lo rescata la consejera, como digo, en ese balance del Consejo de Gobierno, como prin-

cipal novedad. Yo creo que eso da una idea exacta de cómo va la legislatura. Porque el otro eje de las políticas de justicia es la interposición de sendos recursos de inconstitucionalidad contra la Ley de Tasas. Ya me contarán qué se puede decir de ese balance.

Pero volvamos a la interconexión judicial. Era en febrero del 2010, cuando la entonces consejera de Justicia, Begoña Álvarez, que ya ha llovido —sobre todo, este año—, acompañada del presidente, entonces, del TSJ, Augusto Méndez de Lugo, anunciaba, como a ustedes les gustan hacer los anuncios, a lo grande, la implantación del sistema de interconexión en los juzgados de lo penal. Y lo calificaba como hito histórico, paso de gigante para los andaluces, verdadera modernización, portal al siglo XXI. Ya le decía que era a lo grande ese anuncio. Y comprometía, para junio del 2010, la extensión del sistema de interconexión al ámbito penal. Esto que hoy celebramos, esto que hoy se destaca como la principal novedad de la legislatura, habría que decir que con tres años de retraso. Y anunciaba una tercera fase y última para noviembre del 2010, para los juzgados de primera instancia, contenciosos, sociales, etcétera, de la que no tenemos noticia, y que en la medida en la que pudiera concretar plazos, calendario presupuestario y compromisos concretos, se lo agradecería al consejero. Tratemos de evitar que esta tercera fase, no concluida, se convierta en la principal novedad de la próxima legislatura, que seamos capaces de hacerlo en un tiempo prudencial.

Respecto de las comunicaciones telemáticas, que tanto se ha hablado, del llamado Lexnet, permítame una referencia personal, yo creo que no sé si soy el único —o casi— de los presentes que utiliza eso todos los días, y por lo tanto sé de lo que hablo, y hablo con conocimiento de causa. Y le puedo decir que la implantación de Lexnet ha revolucionado la actividad de los juzgados, la manera de trabajar, de realizar las notificaciones a los procuradores y de estos a los abogados. Comunicaciones que se realizan de forma segura, con firma electrónica, 24 horas al día disponible, y con un ahorro importante de costo y tiempo, como aquí ha quedado reseñado por parte de todos. Hay un antes y un después del Lexnet, y por lo tanto el crecimiento es espectacular. En el conjunto del Estado, y en Andalucía es exponencial también el crecimiento, hemos pasado de diecisiete millones y medio de notificaciones, en el año 2011, a 32 millones de notificaciones en el 2012, y ya hay 46.000 usuarios en el conjunto del Estado español. Pero también se dice en ese resumen, en ese balance de Gobierno, que somos líderes en comunicaciones telemáticas, y de eso nada, de líderes nada. Lo que pasa es que venimos de unas cifras ridículas, y, claro, los crecimientos son espectaculares. En el año 2010 Andalucía tenía como notificaciones realizadas el 1% del total nacional, el 1% del total nacional en el 2010, en el 2011 subimos al 5%, y es ahora en el 2012 cuando empezamos a acercarnos, que no llegamos, a cifras más acordes al peso de la población andaluza y al número de juzgados que tenemos. Basta decir que en el año 2011 ocupábamos en términos absolutos el décimo puesto entre las comunidades autónomas, la más poblada, la más extensa, con mayor número de juzgados, la décima en notificaciones; incluso por debajo de Murcia, una comunidad uniprovincial. Y que todavía hoy, todavía hoy, en la ratio uso Lexnet-población nos supera cualquier comunidad prácticamente: Aragón, Castilla-La Mancha, Extremadura..., casi todas. Tengo las cifras actualizadas a su disposición, como es natural.

Pero, como digo, hay un antes y un después de Lexnet, y bien hace Andalucía en subirse a este tren. Hay un detalle; convendría saber que, cuando uno accede a la plataforma de Lexnet, lo que se encuentra es el logo del Gobierno de España y del Ministerio de Justicia, y el *copyright* del Ministerio de Justicia; no se hace ninguna referencia a la Junta de Andalucía ni a ninguna otra comunidad autónoma, evidentemente. Porque

es un proyecto del Ministerio, diseñado, desarrollado y puesto en operación en el año 2003, y que se cede gratuitamente al resto de comunidades, a todas las comunidades; que está siendo estudiado para su importación a media Europa, y que ha merecido entre 38 proyectos presentados el premio Balanza de Cristal, que concede el Consejo de Europa y la Comisión Europea con motivo del Día Europeo de la Justicia, y que se concedió al ministerio, no a la Junta, y que recogió el secretario de estado, no el consejero. Estas son las cosas que luego el presidente Griñán oye y dice esto de que esta Europa no merece la pena. Claro, pero es que no es así. Es que una cosa es la colaboración institucional leal, el impulso para desarrollar algo que es bueno para todos —eso sí, eso sí—, y otra cosa es apropiarse del trabajo de otros, porque ha salido bien, para rentabilizarlo políticamente —hombre, eso no—.

Yo creo que bien haríamos todos, y especialmente usted, señor consejero, en concentrar sus esfuerzos en las competencias que le marca el Estatuto. El otro día decía un diputado socialista que el Estatuto de Autonomía que nos hemos dado todos debía ser la referencia permanente para el trabajo de todos los responsables públicos. Yo estoy absolutamente de acuerdo, pero en Justicia también, y permítame que le diga que usted está más en todo lo demás que específicamente en lo suyo. Sus competencias están clarísimas, artículo 148 del Estatuto: edificios judiciales, medios materiales, sistemas informáticos..., entre otras cosas. ¿Y usted es el responsable de eso? Usted es el responsable de eso. No se trata de estar o de pasar por la consejería: se trata de cambiar la realidad y de mejorar la vida de la gente. Con Justicia, si me permiten, ustedes mismos se delatan de manera inconsciente. Cuando hablan de Educación y de Sanidad, su discurso es el mantenimiento de los altos estándares de calidad, que es algo más que discutible, pero al menos ustedes se atreven a defenderlo. En Justicia no se atreven ni a decirlo. Todo es necesidad de mejorar, de cambiar, de modernizar, de intentar superar el atraso; ni siquiera ustedes, por mucho desparpajo que quieran tener, se atreven a decir que la Administración de Justicia está tan bien que lo que hay que hacer es mantener la situación actual. Pero, luego, ni modernización, ni cambio, ni avance, ni presupuestos, ni cumplimiento del programa ni del acuerdo del Gobierno que les ha traído aquí. Y las competencias las tienen transferidas desde hace dieciséis, diecisiete o dieciocho años, y para gestionarlas están ustedes. otro día hablaremos de la ciudad de la justicia y de las sedes judiciales, prometidas y comprometidas por toda Andalucía, recogidas en su programa electoral del año pasado y en el acuerdo programático de gobierno que les ha servido de coartada para acceder al poder, y sobre las que no hay voluntad de cumplimiento alguno. Otro día hablaremos del estado lamentable en que se encuentran muchos juzgados por toda Andalucía, que han llevado al TSJ y al Defensor del Pueblo a denunciar que algunos no pueden tener la consideración de lugar digno de trabajo, que no se puede garantizar en esas condiciones el derecho a la tutela judicial. Lo hablamos otro día, porque tiene para otra comparecencia entera. Y otro día hablaremos de la pésima gestión de personal, y de la falta de entendimiento y diálogo con los empleados públicos. Porque quiero ocupar el poco tiempo que veo que me queda en centrar el debate en lo que nos ha traído aquí. ¿Usted cree de verdad, señor consejero, que se puede abordar un plan potente de mejora de las nuevas tecnologías con el presupuesto que le han aprobado, sinceramente? Yo sé que la culpa es siempre del Gobierno de la Nación, pero la responsabilidad, las competencias son suyas; si no, ¿para qué están aquí, para qué están aquí? Usted sabe que para atacar los grandes males de su departamento es necesario mucho más de lo que están poniendo encima de la mesa y mucho más de lo que están haciendo. Eso lo sabe usted igual que yo, igual que yo. Y no solamente se lo digo yo, en nombre

del Grupo Popular, sino que se lo dicen los profesionales, los funcionarios, el Tribunal Superior, el Defensor del Pueblo. Y denuncian una mala calidad del servicio, por lo tanto, es urgente definir un plan claro y a medio plazo, que nos diga qué cosas van a hacer y cómo las van a hacer y cuándo las van a hacer. Y es imprescindible un soporte presupuestario suficiente que ustedes no han sabido o no han podido o no han querido...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ferreira, le ruego vaya concluyendo.

El señor FERREIRA SILES

—Termino en un segundo, presidente.

Y para ello en numerosas ocasiones le he vuelto..., y lo vuelvo a hacer hoy, le ofrezco la colaboración leal mía y de mi grupo para llegar a acuerdos basados en la transformación del modelo organizativo, en la mejora de las infraestructuras y en la modernización tecnológica. Creo sinceramente que hemos perdido un año más, otro año más, pero que no podemos perder otra legislatura.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ferreira.

Cierra el debate, a continuación, el Consejo de Gobierno, que lo hace por boca del señor consejero. Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, señor presidente.

Bien, no voy a utilizar ni siquiera todo el tiempo con el que podría contar para responder a las sugerencias, a las observaciones que se me han hecho por los distintos grupos; simplemente responderé ordenadamente a cada uno de los grupos diciendo lo que creo que debo decir.

Por lo que se refiere al Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, debo contestar a las cuestiones planteadas por la señora Doblas y decirle, en primer lugar, respecto del *software* libre, que todos, absolutamente todos los sistemas y las herramientas a que me he venido refiriendo a lo largo de esta tarde se han llevado a cabo con *software* libre, absolutamente todas. No hemos tenido que pagar licencias porque entre otras cosas no era económico, hubiera resultado antieconómico pagar las licencias, y todas se han hecho con *software* libre. Se lo digo para su tranquilidad.

Usted me dice que hay falta de diálogo con los sindicatos y que no se ha contado con ellos para Lexnet. Lexnet, como ha dicho el señor Ferreira, ciertamente es un invento del Ministerio de Justicia, no es de la Jun-

ta. Yo nunca he dicho que fuera un invento nuestro, pero hay que implantarlo y eso vale dinero desde luego, y es lo que estoy diciendo de lo que se puede enorgullecer la Consejería de Justicia. No todo tampoco es del Ministerio de Justicia, pero, en fin.

En cuanto a la falta de diálogo con los sindicatos, le puedo garantizar que yo me he sentado y además muy recientemente con todos y absolutamente todos los líderes sindicales que algo tienen que ver con competencias de mi consejería. Y hay un diálogo fluido y permanente, no solo conmigo sino con otros órganos de la consejería, por lo que me sorprende que diga que hay falta de diálogo con ellos. Hombre, lo que no podía era convocarlos para modificar el diseño de Lexnet, claro que no, porque ya le digo que ni siquiera es una herramienta propia de la Junta de Andalucía.

La última cosa que me reprocha... Puede que tenga razón, yo no le niego... Verá, ni usted tiene toda la razón en todo ni yo la puedo llevar siempre. Lo relativo a la Junta de Expurgo... Usted dice respecto de la Junta de Expurgo que no hay garantías. Yo le digo sí, sí porque se publican los documentos que van a ser destruidos por si alguien quiere reclamar algún documento de los procedimientos que se van a destruir. Luego esa garantía existe para todos los ciudadanos. Por otro lado, me sugería que sería conveniente que en la Junta de Expurgo se sentaran otros sujetos. Lo que no me ha dicho es cuáles son, pero estoy dispuesto a oír lo que usted me dice porque igual ha tenido una idea genial y no quiero desaprovechar ninguna, me la dé quien me la dé, y menos si me la da usted.

Con respecto a la señora Masegosa, hombre, lo primero que quiero hacer es agradecerle la moral y el ánimo que me brinda, porque es verdad que tenemos muy poco presupuesto, que tenemos muy pocas posibilidades de hacer cosas y que aquí devanarse los sesos todos los días para conseguir algo cansa. Entonces, que a uno lo animen es muy de agradecer. Muchas gracias, señora Masegosa.

He de decirle que en efecto echo de menos como usted un diseño nacional de compatibilidad en todos los sistemas informáticos. Es algo que me desanima a la hora de hacer inversiones más ambiciosas, porque si resulta que vamos a crear aquí un sistema que va a ser compatible con los órganos andaluces, pero fuera de aquí no tiene fronteras, transitables quiero decir, pues eso sería una pena y un derroche. Por tanto, eso sí corresponde al Ministerio de Justicia, al Gobierno de España, capitanear un sistema compatible o un modelo de compatibilidad que permita construir a las distintas comunidades autónomas.

Hablaba también el señor..., la señora, perdón, Masegosa de la celeridad para la justicia. Yo recuerdo el emblema que reza ante la Corte Suprema de San José de Costa Rica. En la nación costarricense el emblema de la justicia es «Justicia rápida y cumplida». Eso es lo que tenemos que lograr todos, porque si no es rápida y cumplida de nada o de poco sirve. Decía un famoso..., no quiero pecar de eruditismo, un famoso pensador que no hay nada que se parezca más a la injusticia que la justicia tardía. Y eso es el espectáculo que estamos viendo todos aquí, en Andalucía y en toda España. Las instrucciones se eternizan, aquí para mover un papel hay que..., puff, parece que hay que hacer tantas cosas. Eso no es justicia rápida y cumplida, ni mucho menos, y desde luego se parece mucho a la injusticia, como decía Séneca.

En cuanto a la preocupación que usted manifiesta sobre la violencia de género, la comparto plenamente. Todo lo que ahí enterremos y hagamos bien enterrado y bien hecho estará, porque la verdad es que las cifras de mujeres muertas a manos de sus parejas o de sus maridos no disminuye, y no somos capaces de conseguir que disminuya, por lo menos que disminuya. Estamos realizando otro tipo de acciones, claro, no solo en

el ámbito de justicia, sino en materia de seguridad, en materia policial, en materia de prevención del delito, que es donde debemos atajar. Y para ello hemos puesto en práctica técnicas de predicción temprana de posibles situaciones de riesgo de las mujeres, para impedir que acabemos viendo el espectáculo criminal tan espantoso que estamos contemplando en la actualidad.

Y, por último, contesto también brevemente al señor Ferreira. Mire, el sistema de interconexión se ha acabado de implantar en las audiencias este mes de mayo. Esas cifras y esas memorias que usted ha traído a esta Cámara de la anterior consejera de que... Bien, yo no le digo que no haya sido así, lo que hayan prometido los que antes de mí estuvieran es algo que asumo consejero que da continuidad al gobierno, pero, desde luego, no me será personalmente imputable. Yo lo que sí le digo es que estamos trabajando con toda celebridad en ello, y lo hemos conseguido, y lo único que puedo decir es «olé nosotros, lo hemos logrado, lo hemos rematado».

En cuanto a Lexnet, yo le pido que no lo vea con ese sesgo, porque yo no he dicho nunca que Lexnet sea un invento, un programa, una herramienta que se haya gestionado o se haya generado aquí en Andalucía. Efectivamente, es del Ministerio de Justicia. Pero, a diferencia de lo que han hecho otras comunidades autónomas que han rechazado ese sistema, yo lo que he hecho aquí ha sido empeñarme en que se implante en todos los órganos judiciales. Y se ha conseguido. Y es algo que usted, que la maneja como procurador que es de los tribunales a diario, por eso sé que tiene usted razón cuando dice sé de lo que hablo... Claro, lo que tiene que hacer es alegrarse de que tenga ese funcionamiento; ahora, alégrese de las cotas de utilización que estamos logrando en Andalucía, que si las compara con las de otras comunidades autónomas, aparte la pequeñez de Murcia...

[Intervención no registrada.]

No, no, yo creo que superamos mucho esa media nacional. Vamos, si quiere lo contrastamos con cifras ya mano a mano.

Me ha imputado usted, como la señora Doblas, la falta de diálogo con los empleados públicos. Le digo lo que a ella: yo me he reunido con todos, he hablado con todos y creo que hay un buen talante de diálogo entre los sindicatos y nosotros. Ahora mismo, si se da cuenta, hemos atendido lo que podíamos atender, claro está, de sus peticiones. Y les hemos hecho comprender que la situación económica no nos permite hacer más por ellos. Y lo han entendido, por lo menos, hemos hablado y nos hemos entendido. Luego, de falta de diálogo, nada.

Es verdad que tenemos un exiguo presupuesto, eso no se lo pongo en duda, y es verdad que este año contamos, para inversiones reales en el presupuesto de la consejería, con una cifra irrisoria: cuarenta millones novecientos treinta y un mil y pico de euros, eso es de risa, y usted lo sabe. Ahora, me dice: «ante ese exiguo presupuesto, yo le propongo la colaboración leal del Grupo Popular». Como no me dé usted dinero, no sé cómo va a cooperar. Ahora, si están ustedes dispuestos a poner dinero para el presupuesto de justicia..., lo recibimos encantadísimos.

Si lo que quiere es que hablemos usted y yo, usted sabe que tiene siempre abiertos todos mis canales de comunicación con usted y creo, además, que siempre hemos acabado hablando y entendiéndonos. Y es algo que no debemos perder, porque solo a través del diálogo podremos conseguir mejorar en lo posible —y digo «en lo posible»— la Administración de Justicia. La Administración de Justicia sabemos que ha sido siempre

la hermana pobre, la *cinderella*, que decían los italianos. Y esa *cinderella*, esa hermana pobre, resulta que viene siendo pobre de tantos siglos que ahora remontarla va a costar muchísimo dinero, y, si encima ahora no hay dinero para remontarla, tendremos que hacer lo que podamos, y ser conscientes de lo que podemos hacer, y no en el debate político plantearnos retos que sabemos que son inalcanzables para el contrario, porque eso no es una colaboración leal: eso es una crítica severa que solo pretende llegar a la descalificación del contrario.

Así es que, si quiere ese diálogo y esa colaboración, en cuanto al diálogo, encantado, y si además ponen dinero, mejor que mejor.

Muchas gracias, señor presidente.

[*Aplausos.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

9-13/APP-000084, 9-13/APP-000091 y 9-13/APP-000098. Comparecencias del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el balance del primer año de gobierno en la presente legislatura

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Finalizada esta comparecencia, continuamos con la segunda: debate agrupado realizado a petición del Consejo de Gobierno y realizado también a petición del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con el balance del primer año de gobierno en la presente legislatura.

Por tanto, para ello interviene en primer lugar la señora consejera de Presidencia e Igualdad.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, comparezco en la tarde de hoy, a petición del Grupo Parlamentario Popular Andaluz y del Grupo Parlamentario Socialista, así como a petición propia, con el fin de informar sobre el primer año de gobierno en esta legislatura.

Pero permítanme que en primer lugar agradezca al Grupo Parlamentario Popular la deferencia que tuvo con esta consejera en el pasado pleno, que, por causa de enfermedad, no pude hacer esta comparecencia en tiempo y forma en dicho pleno. Así que vayan por adelantado mis agradecimientos al Grupo Parlamentario Popular.

Este primer año de gobierno, de un Gobierno de izquierdas, avalado en las urnas con el 51% de los sufragios, ha sido un año fructífero en el número de iniciativas puestas sobre la mesa y ha sido un año de un Gobierno comprometido, de un Gobierno responsable, de un Gobierno valiente, un Gobierno que tenía claro un camino distinto, sin que nadie se quedara en él. Un Gobierno de coalición, pero fuerte y estable, y que ha tenido que hacer frente a las peores consecuencias de la actual crisis económica, pero que ha tenido también que hacer frente a las políticas de recorte y de austeridad del Gobierno de la Nación, que se están demostrando ineficaces para salir de esta situación.

La senda de ajuste y de recortes lo que está llevando a la ciudadanía es a perder muchos de los logros alcanzados en estos años. Y estos recortes están afectando también a las comunidades autónomas, a las que tenemos que prestar las competencias de educación, de sanidad, de servicios sociales, y que lo tenemos que hacer en estos momentos con menos recursos. Hace falta un cambio de rumbo para garantizar la estabilidad de este país y para atender el desarraigo social, ese desgarró social que se está produciendo.

Una situación que tiene su peor rostro en los 6,2 millones de ciudadanos de este país que han perdido su empleo, de esas familias de clase media trabajadora que están viendo cómo se han empeorado sus condiciones de vida y cómo no tienen expectativas de ningún tipo de mejora. Una ciudadanía que está viendo con temor y con preocupación que se encuentra atrapada en la espiral del paro, del endeudamiento y de la precariedad laboral, un escenario que exige tomar medidas de choque. Y, en eso, el Gobierno anda-

luz está siendo valiente, está siendo atrevido, y lo está siendo desde el diálogo y desde el entendimiento. Para eso el presidente Griñán ha solicitado, como ya lo hizo anteriormente, una reunión de la conferencia de presidentes, que permita afrontar de manera consensuada un plan de emergencia social que atienda a una nueva situación de crisis de exclusión que están atravesando muchas familias, como decía, hace tan solo unos años, clases medias trabajadoras. Ya en su momento se celebró una conferencia de presidentes a iniciativa del presidente Griñán y ahora hace falta una estrategia nacional de lucha, como decía antes, contra esa exclusión.

El Gobierno de la Junta de Andalucía está siendo activo y combativo y está poniendo a las personas por delante de los intereses económicos y del fundamentalismo económico. Y el Gobierno andaluz está siendo un Gobierno movilizado, que ha puesto ya sobre la mesa más de cien medidas y en torno a dieciocho iniciativas legislativas. Pero, sobre todo, el Gobierno andaluz está siendo un Gobierno sensible, un Gobierno que está atendiendo a los nuevos dramas que surgen como consecuencia de la crisis económica, dramas que cada día presenciamos en forma de desahucios o en nuevas formas de exclusión social. Y, para eso, ha puesto sobre la mesa dos decretos: uno sobre la función social de la vivienda y otro de lucha contra la exclusión social. Son dos botones de muestra que permiten perfectamente trazar la política del Gobierno autonómico frente a otros Gobiernos en España o frente al Gobierno de la Nación.

Pero, pese a eso, no estamos satisfechos, reconocemos que no estamos satisfechos. Todos somos responsables, y digo todos, todas las administraciones, todos los gobiernos somos responsables de cada empleo perdido en este país, de cada joven que emigra porque no encuentra oportunidades en nuestro país, de cada empresa que fracasa por la falta de crédito, del drama del paro, de la escasez de oportunidades, de que ese crédito, como decía, no fluya ni para las pymes ni para las familias. Y por eso entendemos que es necesario el diálogo y el acuerdo. Y ahí, ahí es donde cobra sentido el Pacto por Andalucía que está impulsando el presidente Griñán, que es una estrategia consensuada con la que pretendemos llegar al acuerdo y al entendimiento de cómo queremos que crezca Andalucía los próximos años.

Ya contamos con un acuerdo para el progreso económico y social, que es fruto del consenso con la patronal y con los sindicatos. Contamos también con un acuerdo por el sector agrario y por el mundo rural andaluz, que se lleva a cabo además en un momento clave, en un momento en que está en debate la Política Agraria Común. Contamos también con un pacto por la cultura, con un pacto por el turismo, dos sectores estratégicos para la generación de empleo y para el crecimiento económico de nuestro país. Y contamos también con un pacto por la igualdad, un pacto que tiene que ser un dique de contención en un momento donde se están viendo peligrar demasiados derechos de las mujeres en este país, un pacto necesario si uno contempla y ve que la desigualdad está creciendo a pasos agigantados, un pacto con 80 propuestas que va a permitir que todo el Pacto por Andalucía cuente con la perspectiva de género en cada uno de sus ejes sectoriales. Y otros acuerdos y otros pactos que vendrán de manera inmediata: se unirá el acuerdo con el mundo del deporte, con el mundo de la universidad, con el mundo del emprendimiento o con el sector de los autónomos.

Y eso significa que estamos ante un Gobierno dialogante. Cuando un Gobierno se siente fuerte, no tiene problemas en llegar a acuerdos, en contrastar ideas, porque un Gobierno fuerte es un Gobierno que puede pactar, por eso el Gobierno de Andalucía puede pactar. Y parece que a esa búsqueda del diálogo se está in-

tentando acercar de manera tímida el Gobierno de la Nación. Parece ser que ese acercamiento tímido no es suficiente; si no, no hubiese rechazado ese gran acuerdo por el empleo que le han planteado los agentes sociales en este país. Pero es ahí, en ese gran acuerdo, donde el Gobierno andaluz espera que haya entendimiento, que haya sensibilidad social y que se escuche en estos momentos el rostro, como decía al principio, de esos 6,2 millones de desempleados que están pagando el mayor coste de la crisis en este país.

Y en ese marco, señorías, el Gobierno andaluz tiene su máxima preocupación: ahí, en la creación de empleo, en salir de la crisis desde la igualdad, con inclusión social, sin perder derechos. Por eso todas las medidas que se han puesto en marcha a lo largo de la legislatura han tenido como prioridad el empleo, desde la primera iniciativa que aprobó el Consejo de Gobierno, ese plan de choque de 200 millones, modesto plan de choque de 200 millones, pero que ya ha garantizado el Gobierno andaluz que se va a prorrogar en el tiempo de cara al año 2014.

Junto a ese, permítanme que les cite 21 medidas de lucha contra el desempleo por un valor de 500 millones de euros. Permítanme que les cite también el Plan de Fomento del Empleo Agrario, que ha dado trabajo a más de ochenta mil andaluces y andaluzas, y que ha generado en torno a dos millones de jornales, y que contrasta, de manera nítida y clara, con el Plan Especial de Empleo que el Gobierno de España le niega a Andalucía, y que, en cambio, concede a otras comunidades autónomas, como Canarias y Extremadura, que tienen una tasa de desempleo inferior a la nuestra.

Permítanme también que les cite el Plan de Empleo Juvenil y el Decreto Ley de Medidas Urgentes contra el Paro Juvenil que va a aprobar el Consejo de Gobierno el próximo martes, y que contempla, junto al bono de los 400 euros para los primeros empleos, contempla también que la Junta de Andalucía va a asumir el 50% de las cotizaciones a la Seguridad Social de aquellos jóvenes emprendedores, de aquellos jóvenes que sean contratados por un autónomo, o de aquellos jóvenes que sean contratados por una cooperativa de economía social.

Permítanme también que les cite la línea de apoyo a emprendedores, los fondos reembolsables, los programas de fomento del empleo y la actividad empresarial, el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial, pero permítanme, sobre todo, que les diga que el Gobierno andaluz ha apostado con nitidez por la investigación, el desarrollo y la innovación, y que los 355,4 millones de euros que destina es la misma cantidad que el Gobierno de Rajoy ha recortado y que se ha permitido proclamar que no volverá a alentar hasta el año 2020.

Estamos convencidos de que invertir en investigación y desarrollo es invertir en competitividad, y cuando vemos que el talento se fuga de este país, cuando vemos que los investigadores españoles están contribuyendo a grandes avances, más allá de nuestras fronteras, sabemos que hay que invertir en conocimiento y que hay que invertir en talento, que es lo que hará a Andalucía competitiva en un futuro próximo.

Permítanme también, citarles el Plan de Protección del Litoral Andaluz para construir un turismo sostenible, que contrasta con aquellos que parece que no han aprendido de la asignatura, del desplome del sector de la construcción y de la burbuja inmobiliaria.

Iniciativas que queremos llevar a cabo desde el diálogo, desde el consenso, desde el acuerdo con los agentes económicos y sociales, sabemos que sin entendimiento, sin colaboración de todos, estamos sacrificando nuestro presente, pero estamos hipotecando nuestro futuro más cercano. Esta crisis está situando al borde de la exclusión social a personas que nunca se habían planteado tener que recurrir a los servicios

sociales comunitarios, a personas que, como decía, hace tan solo unos años constituían esa clase media trabajadora que daba paz social, cohesión social a este país, y ante esta realidad hemos aprobado el Decreto de la Función Social de la Vivienda y el Decreto contra la Exclusión Social, dos iniciativas para responder a los graves problemas que está generando esta crisis, especialmente los desahucios y el excesivo endeudamiento de las familias.

Y junto a estos dos decretos hay otro paquete de medidas, medidas de paralización de todos los desahucios previstos sobre el parque público de vivienda de titularidad de la Junta de Andalucía, el Programa Andaluz en Defensa de la Vivienda a través de una red de oficinas repartidas por todas las provincias de Andalucía, y que están dando asesoramiento y apoyo gratuito a las personas que no pueden hacer frente al pago de sus hipotecas.

Y como la educación es nuestra prioridad también, quiero destacarles el plan de compensación del incremento de los precios públicos en las tasas universitarias, esta medida sitúa a Andalucía como la única comunidad autónoma que, en el curso 2012-2013, va a aplicar un precio único en primeras y segundas matrículas, sin distinción por ramas de conocimiento. Una decisión que posibilita que la matrícula universitaria más cara en Andalucía es mil euros más barata que la más barata en la Comunidad de Madrid. Y con medidas de este tipo lo que queremos proteger es la igualdad de oportunidades de los estudiantes para acceder a la universidad.

Y junto a ello la convocatoria de 592 plazas de empleo público en Primaria, que vuelven a convertir a Andalucía en la región con mayor oferta pública de empleo para educación. Hemos aumentado nuestras becas y nuestras ayudas económicas al alumnado y a sus familias, siento que les moleste, pero en Andalucía lo hemos hecho. Las hemos incrementado en un 14%, mientras que el Gobierno de la Nación las ha reducido en un 4%, y ha endurecido, entre otras cosas, la nota de acceso, o ha recortado y ha suprimido programas como escuelas infantiles o el Programa de Gratuidad de Libros.

Diferencias que se suman a la potente red de seguridad para los ciudadanos que mantiene Andalucía, priorizando el gasto en los servicios públicos que consideramos fundamentales. Y tengo que decirles que en Andalucía estamos aportando, estamos sosteniendo tres de cada cuatro euros que cuesta la aplicación de la Ley de Dependencia, cuando la ley refleja que el reparto entre el Gobierno y las comunidades autónomas tiene que ser del 50%. Y que, desde la entrada en vigor de la Ley de Dependencia, Andalucía ha aportado 4.500 millones de euros, y eso ha permitido crear 50.000 empleos en Andalucía; ha permitido que el 25% de los beneficiados esté en Andalucía; y que lo esté el 50% de quienes reciben teleasistencia; o que esté el 40% de los que reciben ayuda a domicilio.

Del mismo modo, se ha aumentado en Andalucía en un 2% las ayudas sociales extraordinarias para las pensiones asistenciales y las no contributivas.

Y, sobre todo, mantenemos todos los recursos contra la violencia de género y reforzamos la protección de las víctimas un 9%, pero resulta difícil decir esto en un día que hemos conocido una nueva víctima de violencia de género en Andalucía, la tercera en Andalucía, y con ella, y con dos menores a su cargo, se computan ya 24 menores huérfanos, porque sus madres han sido víctimas de violencia de género en nuestro país. Por lo tanto, es un camino que tenemos que seguir recorriendo, como decía hace unos minutos el consejero de Justicia, y en el que son necesarios los esfuerzos de todos los gobiernos.

Y junto a ello, señorías, Andalucía ha demostrado el verdadero sentido de la austeridad. Andalucía ha ahorrado, pero lo ha hecho sin recortar. Hemos recortado, eso sí, en el gasto no financiero, concretamente hemos bajado 2.888 millones, y hemos bajado en gasto corriente, concretamente 1.120 millones; y, eso sí, hemos reducido también un 30% los centros directivos de la Junta de Andalucía, y el 50%, los delegados territoriales en cada una de las provincias andaluzas. Hemos adoptado medidas de eficiencia nuevas, junto a las ya conocidas, como la subasta de medicamentos, que permitan también, que en el día de hoy hemos vuelto a conocer un nuevo pronunciamiento judicial, en este caso del Juzgado Contencioso-Administrativo número 8, de Sevilla, que rechaza suspender cautelarmente la subasta de medicamentos como pide el Gobierno central. Y hemos mantenido al máximo el empleo público, pese a la imposición de las treinta y siete horas y media a los empleados públicos, y las dos horas lectivas más al profesorado.

El Gobierno de Andalucía mantiene e incrementa las becas, la gratuidad de los libros de texto, las ayudas a los comedores escolares, las aulas matinales, las actividades extraescolares y el transporte escolar a 93.000 alumnos y alumnas de toda Andalucía. Es la comunidad autónoma que más recursos propios, propios de Andalucía, destina a becas y a ayudas económicas, tanto al alumnado como a sus familias.

Y junto a la educación, en Andalucía apostamos por una sanidad pública y universal. Una comunidad autónoma que, pese a las mentiras que se han vertido en estos meses atrás, cuenta con el 96% de la atención sanitaria prestada por servicios públicos. Aquí no se privatiza, aquí no se cierran hospitales, y aquí no se cierran servicios de urgencias como hacen en otras comunidades autónomas.

Un Ejecutivo, el andaluz, que también ha sido proactivo en la defensa de los intereses generales de nuestra comunidad. Hemos recurrido cuantas decisiones hemos entendido que eran lesivas para los intereses de Andalucía. Hablo de la ratio en educación pública, de la subida de las tasas judiciales, de los recortes a las energías renovables, o del aseguramiento universal en la sanidad. Pero, pese a eso, no se puede hablar de confrontación, lo hemos hecho desde la lealtad institucional, y doy un dato: han sido seis recursos andaluces en 16 meses, frente a cuatro recursos del Gobierno de la Nación en tan solo un año hacia Andalucía. Y, lógicamente, a ello sumamos también la reivindicación para que se cumpla con la Disposición Adicional Tercera y con la reposición de las transferencias finalistas, que no están llegando a Andalucía. Y también, señorías, con lealtad hemos afrontado el compromiso con la consolidación fiscal. Y eso pese a estar en desacuerdo tanto en el plazo como en el reparto como en el hecho de que se priorice por encima de cualquier otra política. Nosotros estamos apostando por un reparto más justo del objetivo de déficit, que contemple la financiación de las comunidades autónomas, que contemple el endeudamiento y que contemple, también, los servicios públicos que estamos prestando las comunidades autónomas. Pero, pese a ello, están ante una comunidad autónoma cumplidora.

Señorías, hemos tomado otras muchas iniciativas, pero quizás lo que resulte más interesante sea el futuro inmediato. Las medidas que van a dar respuesta a los que consideramos los tres ejes prioritarios y principal de cara a este segundo año que se inicia. En primer lugar, como siempre, el empleo. El empleo, con la prórroga, de cara a 2014, del plan de choque que les decía antes, dotado con 200 millones de euros, o el decreto ley que el próximo martes verá la luz y que anunciaba antes, de medidas urgentes contra el desempleo juvenil.

Junto al empleo, la recuperación de la confianza de los ciudadanos en lo público, en las instituciones, en un momento en el que los ciudadanos sienten desapego no solo en la política, sino en todas las instituciones en este país.

Y, en tercer lugar, la lucha por la equidad. Para esos tres ejes hay sobre la mesa, y verán el inicio del trámite en las próximas sesiones de Gobierno, la aprobación de tres proyectos de ley que serán determinantes: la Ley de transparencia y de acceso a la información, que verá la luz el próximo Consejo de Gobierno del día 4 de junio y que va a marcar el camino a otras muchas administraciones autonómicas. Andalucía, ahí, va a ser valiente, va a ser pionera y va a llegar al máximo de las competencias. Y tenderá la mano, también, para que la ley estatal vaya en la línea de lo que en Andalucía consideramos fundamental si queremos mejorar la confianza de los ciudadanos en lo público y la corresponsabilidad en la gestión de lo público. Si queremos que los ciudadanos, cuando paguen sus impuestos, entiendan a dónde van destinados esos impuestos y ese esfuerzo colectivo que todos hacemos para mantener, entre otras cosas, el Estado del bienestar del que todos disfrutamos.

La ley de participación ciudadana, la ley de acceso a los beneficios públicos y lucha contra el fraude fiscal. Es justo que los recursos públicos lleguen a quien le corresponda y solo a quien le corresponda. Y, si llegan solo a quien le corresponde, podremos ser más justos en este reparto y llegar a quien lo necesita. Y contemplaremos también, en esta norma, que se contemple el patrimonio en la asignación de los recursos públicos.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, le ruego vaya terminando.

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

—Voy terminando.

La ley de protección de los consumidores en la contratación hipotecaria, que va, tiene que combatir, tiene que ayudar a combatir las cláusulas abusivas que están imponiendo los bancos a los usuarios en Andalucía.

Y la ley de mecenazgo cultural, entre otras.

En definitiva, un año intenso, pero un año difícil, muy duro, muy, muy duro. Un año en el que hemos preservado el empleo público, que hemos intentado mantener los servicios públicos sin recortar en derechos, que hemos apostado por nuestra educación pública, por nuestra sanidad y por la lucha contra la exclusión social.

Pero tenemos que ser autocríticos, tenemos que ser exigentes, inconformistas. Mientras tengamos la tasa de desempleo insoportable que en estos momentos padecemos, tenemos que mirar con humildad el camino recorrido y el camino que tenemos por recorrer. Tenemos mucha población joven que se incorpora al mercado laboral, tenemos talento, tenemos capacidad productiva, tenemos empresas que siguen creciendo gracias a las exportaciones. Tenemos una red de infraestructuras envidiable. Tenemos tecnópolis que siguen invirtiendo. Tenemos una tierra de oportunidades, pero una tierra que necesita que todos trabajemos juntos. Y a ese trabajo juntos, a esa sensibilidad, a esa hoja de ruta del gobierno, desde el diálogo, como decía, desde el acuerdo y desde la búsqueda de consenso, invitamos a los distintos grupos, en este caso, al Partido Popular, a que se incorpore al trabajo que está desarrollando el Gobierno.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Intervienen, a continuación, para fijar posición, los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, comenzando por el de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, señor Castro Román.

Señor Castro, tiene usted la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, agradecer su comparecencia.

Y creemos también que lo primero que cabe señalar es el marco de las tremendas dificultades económicas y financieras que ha tenido este Gobierno de progreso para comenzar a cumplir los compromisos adquiridos en el acuerdo que sustenta al mismo. Un acuerdo de gobierno, como ustedes saben, suscrito entre dos fuerzas políticas para un nuevo tiempo en Andalucía, y al que me referiré con más detalle más adelante.

Señora consejera, usted se ha referido, y estamos de acuerdo, no es posible comenzar, realizar esta intervención sin hablar del millón y medio de personas que no tienen trabajo en Andalucía. Y también sería criticable obviar cifras que vivimos en nuestro país y que han determinado la acción de este Gobierno, como el 55% de los jóvenes en edad de trabajar que no tienen trabajo. O que en España haya 12,4 millones de personas que están en riesgo de exclusión social, que haya 1,7 millones de hogares que no tienen ningún ingreso. O que el 30% de las trabajadoras y trabajadores activos tengan salarios inferiores a los mil euros al mes. O que haya 300.000 hogares viviendo de la pensión de los abuelos y las abuelas, como también ridículo podría ser no decir que, desde que comenzó esta crisis, se han ejecutado en nuestro país 415.117 desahucios, más de 70.000 en Andalucía. Todas estas cifras tienen su terrible correlato en nuestra tierra y han incidido, condicionado, y de qué manera, la acción del Gobierno.

Sin embargo, frente al intento de acabar con toda esperanza por parte del Gobierno del Partido Popular, hemos asistido a un proceso creciente de movilización social, de lucha y defensa del empleo, de los derechos y los servicios públicos, por parte de una ciudadanía que se opone a la deriva autoritaria del Gobierno y a su modelo de ajuste, a los recortes de servicios públicos que representa hoy la *troika* europea y a las políticas de demolición del Estado puestas en marcha por el Partido Popular.

Ante esta situación, Izquierda Unida entiende que el Gobierno andaluz ha tenido como principal objetivo minimizar el impacto social de las políticas de ajuste a favor de la mayoría social y siendo conscientes en todo momento que hay que combatir con medidas de carácter alternativo esa política de recortes suicida que no podemos compartir. Y ahí habrá que seguir insistiendo, señora consejera.

La intervención del Grupo Popular ante el decreto de exclusión social nos alerta otra vez de la manipulación. Es increíble que se pueda decir que todos los recortes se producen en Andalucía, obviando el contexto en el que se da. Es increíble que no se reconozca que, mientras en Castilla y León hay 106 aulas cerradas en el ámbito rural, en Aragón, 14 colegios cerrados; en Castilla-La Mancha, 64 colegios cerrados, y aquí se mantienen las 400 aulas rurales. En Andalucía mantenemos, también, en el ámbito rural, los 325 centros sa-

nitarios, mientras 15 cerrados en Extremadura, 30 en Castilla-La Mancha... Mantenemos a pulmón, después del recorte del Gobierno central, la teleasistencia. En Madrid, ustedes ya la han pasado completamente al copago; en Aragón, la han eliminado.

Y, en el empleo público, habrá que decir de una vez que nos exigían despedir a 24.000 empleados públicos, que esa era la salida del Partido Popular y sí que tenemos deterioro: un 4,5% menos de profesores. En el Estado, un 12% menos. Pero es que en Valencia se ha despedido a 31.800; en Castilla-La Mancha, a 41.100; en Madrid, a 54.000; en Galicia, a 17.000; en Cataluña, a 21.000. ¿Qué harían ustedes si estuvieran gobernando aquí? Eso, lo que están haciendo en toda España.

El Gobierno andaluz ha actuado en dos escenarios: en un escenario de resistencia y en un escenario de ofensiva, que habrá que mantener ambas líneas. Y entendiendo la ofensiva como esa capacidad legítima y democrática de este Gobierno de legislar, con el Estatuto de Autonomía y la Constitución Española en la mano, sin ser neutral y poniéndose del lado de las víctimas de la crisis. Porque, señorías, legislar no tiene que ser, precisamente, un reparto de dolor entre los de abajo.

Y ha hablado la señora consejera de lealtad institucional, y habló hace poco el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el buen amigo señor Rojas, que no es tiempo de resistencia, sino de lealtad institucional, y no podemos llamarles a las cosas por otro nombre. Nosotros no entendemos eso; nosotros entendemos lealtad como sinónimo, hoy, de sodomía. Institucional, como sinónimo de mercado. Y, por lo tanto, se nos plantea que entremos en la sodomía forzada de los mercados, hacia un pueblo, por cierto, que ya ha dicho basta, aunque ustedes se nieguen a verlo.

Y, desde luego, no hay mayor ejemplo de esta ceguera que afirmar que lo que necesita Andalucía es lealtad institucional —vuelvo a repetir—, como sinónimo de abdicación de nuestra soberanía, de nuestro Estatuto, de nuestra Constitución; todo ello vinculado, como quiere el Partido Popular, al mercado.

El Pacto de Gobierno por Andalucía no es otra cosa que un Gobierno andaluz asumiendo como propio abandonar la neutralidad, dejar de ser observadores del drama y tomar partido por quienes no tienen casa, no tienen alimento ni trabajo. En este sentido, creemos que las medidas que este Gobierno ha impulsado están presididas por la misma idea de adecuar las prioridades al contexto social y económico en el que vivimos y garantizar el desarrollo de la normativa aprobada a los intereses y reclamaciones de la sociedad andaluza; es decir, tenemos que profundizar en aspectos decisorios que están en la base del concepto de democracia, codecidir con los andaluces y distribuir el poder político. Eso quiere decir que el Parlamento andaluz hay que promoverlo desde una nueva pedagogía de la decisión y, por supuesto, plasmarlo en leyes que permitan, explícitamente, el principio de igualdad de condiciones. Esa base creemos que es la que inspira al Decreto Ley de la Función Social de la Vivienda, esa es la base que creemos que inspira el Decreto de Lucha contra la Exclusión Social, o aquellas que protegen nuestro comercio, nuestro medio ambiente, nuestro río, nuestra economía social; es decir, este Gobierno defiende la función social de la política.

Andalucía cuenta con posibilidades sociales, económicas y políticas de abrir paso a un modelo que pretende subvertir un sistema irracional para estructurar una nueva referencia productiva basada en tres factores de actuación: el económico, el de los derechos sociales y el de la democracia participativa. Hoy Andalucía se presenta como una opción real de construcción alternativa a los recortes y a la austeridad suicida que ejerce el Gobierno de la Nación en cada Consejo de Ministros.

En el resto del país, incluso, se percibe que sí se puede y que los gobiernos no pueden estar tutelados por los tecnócratas, sino que se deben a los ciudadanos. Y con ese sentido hemos decidido caminar juntos el Partido Socialista e Izquierda Unida en Andalucía, ejerciendo nuestra soberanía mediante nuestras instituciones de autogobierno, con lealtad pero sin sumisión, eligiendo democracia frente a los mercados, caminando junto a la mayoría social y luchando contra las desigualdades.

En el acuerdo, que es el que le da sentido a la existencia de este Gobierno, ya lo ha dicho la señora consejera, vamos a terminar este periodo de sesiones con importantes proyectos: participación ciudadana, transparencia, también la protección de los consumidores frente a los productos financieros... Y creemos que llevamos buen ritmo, pero que hay que seguir, hay que seguir con todo aquello que aparece en ese programa conjunto de Gobierno. Y voy a recordar algunas cosas, como la modificación de la Ley Electoral, la Ley Integral de Transexualidad, la modificación del Reglamento de este Parlamento o de la propia Cámara de Cuentas, o una ley de fiscalidad progresiva, eso de la fiscalidad ecológica, eso de las grandes superficies, eso del juego, así como el Banco Público de Tierras o la Ley Integral de Agricultura.

Repetimos, señorías, creemos que estamos haciendo bien el trabajo mientras estemos cumpliendo con la función social de la política.

Que no les quepa duda, señorías, hemos avanzado en este año. Aun así, y también lo decía la señora consejera, ni autocomplacencia ni conformismo, no caben esas palabras en este debate ni en este momento. Pero, señora consejera, sí cabe autoestima y optimismo. Ni autocomplacencia ni regodearnos en lo realizado, pero sí autoestima en lo realizado y optimismo hacia el presente.

Andalucía lleva la solidaridad en el nombre, como también lleva la esperanza en el color de la bandera. Y vivimos un momento de reivindicación como ejemplo histórico de solidaridad, carácter que ya imprimió esta tierra en 1977, pidiendo, para sí misma y para el resto de regiones de este país, autonomía, igualdad y solidaridad, frente a quienes reclamaban privilegios económicos en la construcción de la España de la transición.

Desde Andalucía debemos marcar el devenir de la política nuevamente, debatir, organizar, unir y transformar, pero no solo en este Parlamento, sede de la soberanía andaluza, que parece que puede ser incluso cuestionado por la troika. Hace falta caminar con las andaluzas y andaluces, de la mano de quienes se han comprometido con devolver a este pueblo la dignidad que le han arrebatado.

Y termino. Sigamos caminando, señora consejera, porque como decía Machado, aunque no haya camino, compañeros y compañeras, el camino lo vamos a ir haciendo al andar, y, si es necesario, golpe a golpe y verso a verso.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro.

Interviene, a continuación, en nombre del Partido Socialista, su portavoz, la señora Pérez Fernández.

Señora Pérez, tiene usted la palabra.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señor presidente. Señorías. Señora consejera, gracias por su exposición.

Quiero comenzar resaltando una coincidencia con usted, y es que ha sido un año duro, un año difícil, un año de trabajo intenso y de lucha incansable por mantener los derechos y las libertades de los andaluces y de las andaluzas.

Un año en el que Andalucía ha demostrado que hay alternativas y que ese Gobierno, que parecía imposible, no solo ha demostrado que lo es, es posible, sino que, además, es un Gobierno sólido y estable. Un Gobierno que demuestra que hay otras formas de hacer las cosas, otra forma de gobernar, otra forma de afrontar la crisis. Un Gobierno que le pone rostro a los problemas de la gente y que le obsesiona solucionarlos.

Representa usted, señora consejera, un Gobierno que escucha a la gente, que conoce los problemas de la ciudadanía y que su principal hoja de ruta es darle respuesta a esos problemas. Este hecho podría resultar obvio, pero en las circunstancias en las que estamos no lo es, no lo es en un momento como el que vivimos, en el que hay una gran desafección ciudadana hacia la política, en el que hay un importante sector de la población que no cree que la política sea la solución a sus problemas. Por eso, señora consejera, quiero reivindicar ese espíritu de utilidad de la política que ha estado presente en toda su intervención.

Representamos, efectivamente, a los ciudadanos y ciudadanas para hacernos eco de sus necesidades. Gobernamos para intentar resolver sus problemas. Esa y no otra es la esencia de la política: entender la política como un instrumento transformador, como la vía para cambiar aquello que no funciona; la política como la noble tarea de servir al pueblo. Y es ese pueblo, el pueblo andaluz..., los hombres y mujeres de esta tierra son los protagonistas de la acción del Gobierno andaluz. Un Gobierno preocupado y ocupado en proteger a la gente frente a los ataques de los que están más ocupados y preocupados en proteger a la banca y al capital.

Señorías, es cierto que frente a las dificultades y a las zancadillas de quienes dicen defender nuestra tierra, pero se alían con quienes la atacan y desprecian, el Gobierno andaluz ha conseguido mantener intacto el edificio del Estado del bienestar, ha mantenido intactos los derechos y libertades que lo sustentan. Mientras que en otros territorios lo han dejado en ruina, los andaluces y andaluzas, en lo peor de la crisis, cuentan con ese refugio de derechos y de servicios públicos que les garantiza que no quedarán desamparados.

También coincido con usted, señora consejera, en que el desempleo es el principal problema al que nos hemos enfrentado durante este año y al que tendremos que hacer frente todos y cada uno de los días de la presente legislatura.

En Andalucía luchamos contra el paro cada día y lo hacemos de la mano de empresarios y sindicatos, desde el diálogo y el consenso, como muestra el Acuerdo por el Progreso Económico y Social. Porque aquí, a diferencia de lo que hace el Gobierno de España, sabemos que la batalla contra el paro solo se gana si todos, gobiernos, sindicatos, partidos políticos, empresarios y organizaciones sociales, arrimamos el hombro y ponemos sobre la mesa soluciones y propuestas.

Y eso, señorías, es lo que estamos haciendo en Andalucía, con planes propios de empleo financiados a pulmón, reivindicando al Gobierno central planes especiales que nos niega a Andalucía y sí concede a otras comunidades autónomas, exigiendo una y mil veces que derogue la reforma laboral, que solo ha traído más paro, menos derechos y menos protección.

La batalla contra el desempleo es una prioridad absoluta y hasta que no ganemos esa guerra ningún balance de ningún gobierno puede ser satisfactorio.

Señorías, lo decía antes, ha sido un año difícil y los que vienen también lo serán, pero estoy convencida de que el Gobierno andaluz lo va a afrontar como hasta ahora: con decisión y fortaleza, con la garantía de un Gobierno que sí cumple su palabra, la garantía de un Gobierno que no ha mentido a los andaluces y andaluzas. Les dijimos a los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía que defenderíamos la sanidad pública y universal, y lo estamos haciendo; una sanidad que no discrimina a ninguna persona, una sanidad que mantiene intacta la cartera de servicios y prestaciones, una sanidad que defiende a los pacientes y a los profesionales. Hemos cumplido, y lo hacemos además desde la eficiencia, aunque el Partido Popular se empeñe en boicotearnos algunas de esas medidas para ser eficientes, como la subasta de medicamentos.

Señorías, el presidente Griñán les dijo a los andaluces y a andaluzas que podíamos ser eficientes sin recortar, sin privatizar, sin sobrecargar el bolsillo de los ciudadanos, y lo está haciendo posible. Y gracias a ese compromiso, mientras se cierran y privatizan hospitales o centros de salud en el resto de España, o no muy lejos de aquí, en la Comunidad Autónoma... valenciana, a un paciente se le retiraba un implante por no poder pagar 152 euros..., esa es una realidad ajena a nuestra comunidad autónoma por la voluntad política de este Gobierno.

También les dijimos a los andaluces y andaluzas que la educación seguiría siendo fundamental en nuestro presente y en nuestro futuro, por eso mantenemos el ciento por ciento de la oferta educativa, mantenemos las ayudas a las familias que más lo necesitan, por eso se han conservado 3.500 puestos..., empleos, por mantener la ratio.

Les dijimos a los andaluces y andaluzas que nadie... ni nadie arrebataría a nuestros hijos la igualdad de oportunidades, que nada ni nadie les dejaría sin futuro, y el Gobierno andaluz lo está cumplido. Pero, es más, vamos a luchar sin descanso para que no les arrebaten ese futuro a nuestros niños y niñas con la reforma del ministro Wert, que es un verdadero ataque a la igualdad de oportunidades. Una ley elitista y segregadora que nos retrotrae a tiempos..., a tiempos pasados, a tiempos que, según el debate que nos ha precedido, ¿verdad?, parece que la derecha española añora en demasía.

Los hombres y mujeres del Partido Socialista dijimos que en Andalucía saldríamos todos juntos de la crisis, dijimos que no dejaríamos a nadie en la cuneta, y el Gobierno de la Junta de Andalucía está trabajando para que así sea. Con ese objetivo se han aprobado dos decretos: el Decreto de función social de la vivienda, vanguardia en el territorio nacional, un decreto que convierte en realidad palpable la letra de la Constitución y de nuestro Estatuto, un decreto que defiende el derecho a una vivienda digna y el derecho de cualquier familia a contar con un techo en el que vivir dignamente. Y esa misma necesidad de defender a los que más lo necesitan nos ha llevado a impulsar también el Decreto contra la exclusión social de la Junta de Andalucía, un decreto que da respuesta excepcional a situaciones excepcionales para apoyar a quienes peor lo están pasando en esta situación de crisis.

Lamentablemente, señorías, en estos dos casos, como en tantos otros, nos hemos encontrado con una oposición de espaldas a la gente, ajena a la realidad, una oposición que antepone sus intereses partidistas a los de la ciudadanía. Porque ¿quién, señoría, se puede oponer a esas medidas? ¿Quién puede criticar que el Gobierno andaluz establezca medidas que eviten que una familia con menores o con personas dependen-

tes puedan ser desalojadas de sus casas? ¿Quién puede oponerse o criticar que se garantice una correcta, una adecuada alimentación a nuestros niños y niñas? ¿Quién se puede oponer? Pues, por desgracia, tenemos la respuesta: se opone el Partido Popular, se oponen los diputados y diputadas del Grupo Popular, que prefieren, con su crítica, con su oposición, dañar o intentar dañar al Gobierno andaluz a pesar de que a su costa tengan que llevarse por delante a familias, a los menores o a los mayores de los municipios donde gobiernan. Son ustedes, señorías del Grupo Popular, los que anteponen sus intereses partidistas al de tantas y tantas familias.

Hemos cumplido, señorías, durante este año de legislatura... El Gobierno andaluz, entendemos que ha cumplido con su palabra, con sus compromisos, defendiendo nuestros principios y manteniendo con firmeza nuestro compromiso con la eficiencia y el ahorro, en un entorno de austeridad, de austeridad y de hostilidad; hostilidad por parte del Gobierno de la Nación, que incumple nuestro Estatuto de Autonomía, que incumple la financiación autonómica, que nos niega planes de empleo que sí les concede a otras comunidades autónomas, poniendo en jaque iniciativas como la subasta de medicamentos o poniendo en duda nuestra solvencia y capacidad y, con ella, nuestra capacidad de financiación.

Esta es la escalada contra Andalucía, que no han dudado en recurrir a la mentira más descarada. Mienten sobre nuestra sanidad, mienten sobre nuestra educación, mienten sobre recortes fantasmas y cartas fantasmas... En esta escalada de agravios ha tenido que intervenir hasta la Unión Europea para corregir al señor De Guindos.

Señorías, no solo el Gobierno andaluz, no solo el Grupo Socialista les pide, les exige que dejen de mentir y menospreciar a nuestra tierra, también lo hace la Unión Europea. Y esta actitud de agravio y agresión continua solo se entiende porque somos un testigo incómodo, un ejemplo de que las cosas se pueden hacer de otra forma.

Andalucía desmonta el fatalismo del presidente Rajoy y la falacia de que todo lo que se ha hecho es lo que había que hacer, y ahora solo nos queda la paciencia. Pero, señorías, la ciudadanía no tiene más paciencia. Díganle al señor Rajoy que abandone su soberbia, que deje de empeñarse en recetas fracasadas, en recortes injustos e ineficaces y que acepte la mano tendida de los agentes sociales y políticos para llegar a un acuerdo que nos saque a todos y a todas de la crisis. Porque el Gobierno de Rajoy...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez, le ruego vaya concluyendo.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Voy terminando, señor presidente.

... el Gobierno de Rajoy sabe que hay otra salida, que es necesario poner en marcha medidas de estímulo económico, sabe que insistir en el camino que está siguiendo solo causa más crisis, más paro y más dolor.

Señorías, el primer año del Gobierno andaluz es la prueba, la prueba de que se puede ser eficiente sin recortar servicios públicos; se puede proteger derechos a la vez que se protegen las cuentas públicas; se

puede incentivar el empleo desde el consenso y el acuerdo, y se puede, en definitiva, afrontar la crisis sin la doctrina de la fatalidad inevitable.

Señorías, si se quiere, se puede. Y Andalucía quiere, lo demuestra cada día. Dijimos que marcaríamos el camino, y lo hemos hecho: Andalucía sigue siendo un territorio de derechos y libertades. Y ese camino, señorías, no termina aquí: quedan tres años de legislatura, y yo les pido, y con esta idea concluyo, señorías del Grupo Popular, que cambien de actitud, despójense de la venda partidista que les tapa los ojos, salgan de sus despachos, escuchen a la gente, vean la realidad de Andalucía, conozcan nuestra tierra, dejen de preocuparse por su partido y preocuparse por los andaluces y andaluzas.

Queda mucho por hacer y, si algo caracteriza al Gobierno de José Antonio Griñán, es su capacidad de diálogo, de entendimiento, de consenso, de pacto... Esta crisis, señorías, podemos y tenemos que solucionarla entre todos y todas. Es lo que pide la ciudadanía, es lo que ofrece el Gobierno andaluz. Tomen...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez, ahora sí que debe ir terminando.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Con esta frase concluyo, señor presidente.

Tomen, señorías del Grupo Popular, la mano tendida que se les ofrece y trabajemos todos juntos por el futuro de esta tierra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez.

Interviene a continuación el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Rojas García.

Señor Rojas, tiene usted la palabra.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Señora consejera, lo primero es agradecerle su comparecencia. Pero no hemos visto desde el Grupo Popular ninguna señal de autocrítica, tan solo ha dicho la palabra, pero luego no la ha desarrollado. Y hemos visto en los grupos que apoyan al Gobierno, sencillamente, confrontación. Han venido aquí a criticar al Partido Popular en lugar de ver qué ha hecho el Gobierno durante este año.

Y usted ha venido aquí a esta tribuna, a este Parlamento, en lugar de a dar explicaciones de por qué presentan los números que presenta el Gobierno autonómico este año, que son sencillamente de fracaso, en

lugar de eso, ha venido aquí también a criticar al Gobierno de España, y me parece que es una profunda deslealtad, señoría. Me parece que tendría que haber comenzado su intervención diciendo que el Gobierno de España, de Mariano Rajoy, ha inyectado 11.000 millones de euros a Andalucía para que ustedes puedan pagar las nóminas, señoría, para que ustedes en el Gobierno puedan seguir ofreciendo servicios públicos que son básicos, para pagar la sanidad con los 2.700 millones de euros en facturas que no habían pagado. Y no le hemos escuchado decir nada de eso, señoría. Y ese es el gran error de nuestro Gobierno: el gobernar solo para la confrontación.

Y, usted, señora consejera, no presenta buenos números en este año, ha sido un año de fracaso de este Gobierno bipartito. Tras un año de gobierno autonómico y de alianza Izquierda Unida-PSOE, se puede afirmar, sin vacilación alguna, señoría, que tenemos el peor Gobierno autonómico en el momento más crítico para Andalucía.

Ni el PSOE ni Izquierda Unida entendieron el mensaje de las urnas, señorías. Por primera vez en treinta años el Partido Socialista había perdido las elecciones en Andalucía y las había ganado el Partido Popular. Los andaluces pidieron cambios, pero el PSOE prefirió aferrarse al poder, con el objetivo de conservar ese poder. El cambio habría favorecido a Andalucía, eso no lo duda nadie, lo cree también mucha gente que tradicionalmente votó a la izquierda. El cambio en el gobierno de más de treinta años habría abierto las ventanas de la Administración y habría generado nuevos impulsos y nuevas ilusiones. Aquí, Izquierda Unida, a diferencia de otros territorios, no atendió el mensaje del cambio, y sin embargo aceptó el pacto de a cambio. Los dirigentes de Izquierda Unida se embarcaron en una aventura con el PSOE en el Gobierno bipartito, a cambio de sillones, a cambio de delegados, a cambio de coordinadores, a cambio de altos cargos, a cambio de secretarías. A cambio de alguna foto, Izquierda Unida ha empeñado su credibilidad, señorías. A cambio de alguna medida instantánea que flota en la nebulosa presupuestaria y que probablemente no va a tener incidencia más allá de algún centenar de ciudadanos. Pero han de quedar advertidos que aquí la foto sí tendrá carga de profundidad, la que de verdad tiene una historia detrás, con más de ocho millones de andaluces defraudados, es la foto de tapar responsabilidades políticas del escándalo de los ERE, señoría, a eso nos vamos a referir más tarde. Porque todo eso ha pasado este año, este año de Gobierno bipartito. El bipartito ha dicho que elabora presupuestos como un Gobierno de resistencia. Y es verdad que estamos ante un Gobierno autonómico de resistencia, resistencia a aceptar su derrota y, por consiguiente, resistencia a abandonar el poder. Resistencia a hacer reformas para luchar contra la crisis, más de cincuenta Consejos de Gobierno sin hacer ni una sola reforma para luchar contra la crisis, y así nos va en Andalucía. Ese es el año de su Gobierno, señora consejera. Resistencia a ser un Gobierno responsable que asuma que ha hecho las cosas muy mal, en estos treinta años, para tener los índices de paro más altos de Europa, señora consejera.

Pero la gran responsabilidad de los que gobiernan es preguntarse primero, señorías, para quién quieren gobernar. Si es solo para ellos su modelo es inútil, si las medidas que ofrecen son de marketing, como las que ofrece el bipartito, ese modelo es inútil; si no están dispuestos a reducir la Administración política que han creado, y que mantienen durante estos treinta años, y que cada vez es más insostenible e inaceptable, es un modelo inservible para los intereses generales de los andaluces. Ese modelo crea más problemas de los que solucionan, y lo hemos visto durante este año. A los andaluces no nos sirve, señorías, el modelo de Griñán.

El bipartito ha perdido un año importantísimo, y a medida que mantengan esta alianza de sillones, la cosa irá a peor en Andalucía. Ni una sola reforma, ni un solo indicio de autocrítica en la autonomía andaluza; así es muy difícil que cuadren las cuentas, y así es muy complicado, señora consejera, salir de la crisis. Izquierda Unida ha pasado, en menos de un año, de pedir responsabilidades políticas por los ERE a ser el mejor apoyo para que Griñán no asuma su responsabilidad política en el caso de los ERE. El PSOE ha pasado de decir que ninguna huelga podía interferir en el funcionamiento del Parlamento a cambio de modificar la fecha del Pleno para ceder ante una huelga con intereses políticos. La radicalidad se ha instalado en su gobierno, señora consejera, y usted bien lo sabe. Los nuevos que han llegado al Gobierno no han suavizado su radicalidad, y los que ya estaban se han vuelto más extremistas. El presidente de la Junta no opina sobre las ocupaciones ilegales de la propiedad, hechas por políticos de su coalición, y la imagen que exporta el Gobierno de Andalucía es de un comunismo trasnochado, como diría también Machado, señor Castro, «de charanga y pandereta». Todos en el Gobierno callan ante una consejera que dice que robar 200 euros en un supermercado no es robar, o que ella estaría al frente de los acosos en las viviendas de ciudadanos andaluces libres y, en su libertad, legítimos representantes de los ciudadanos, que no pueden ser coaccionados por nadie y mucho menos por una consejera del Gobierno. Y todo esto importa, señorías. Nada de esto es relativo, nada de esto es una raya en el agua. Estamos ante la forma de actuar de un Gobierno que está sumido en la radicalidad. El antecedente más cercano de este tipo de gobierno lo podíamos encajar en el tripartito catalán, que todos hemos conocido; políticos socialistas y comunistas que, sumados, han dejado la economía quebrada. Igual se está quedando la andaluza, con un Gobierno similar, igual de quebrada se quedaron las economías de los ayuntamientos de Sevilla, Jaén o Córdoba, ahora enderezadas con el Partido Popular, afortunadamente. Formas radicales e insolidarias que solo buscaban golpes de efecto y acabaron rozando el ridículo: cordones sanitarios para excluir al Partido Popular, y una estatua de presidente de la Junta de Andalucía quieto mientras la crisis está devorando el futuro de todos los andaluces, el futuro de Andalucía, con un Gobierno autonómico que no hace nada para frenar la crisis.

Aquí la forma extremista, la música radical lleva también una letra anacrónica e intervencionista. Por ejemplo, señorías, un decreto del litoral que ha mencionado la consejera, que golpea la seguridad jurídica y paraliza la economía en muchas ciudades andaluzas, ¿qué necesidad había de esto, de esta radicalidad, señora consejera? Esto ha hecho mucho daño a nuestra economía, a la imagen de Andalucía. Podemos enumerar más de un centenar las actuaciones de inversión que se han frenado por culpa de este decreto, en muchos ayuntamientos de Andalucía. Cuarenta y cinco mil puestos de trabajo puestos en jaque a corto plazo, porque la Administración autonómica le ha dado por experimentar con un decreto que va contra la seguridad jurídica.

Señorías, la comunidad autónoma no puede estar para esto. Como cualquier institución, nuestra autonomía tiene que promover la eficiencia, la seguridad jurídica, no puede estar en el experimento ni en el intervencionismo comunista. La comunidad autónoma no puede, señora consejera, convertirse en una permanente contramedida contra el Gobierno central, contra el Gobierno de la Nación. Es inaceptable que se juegue a eso, cuando de lo que se trata es de crear empleo. Ahora se anuncia otra contramedida en educación, un plan B contra la ley, cuando lo que se tiene que hacer es analizar por qué estamos a la cola en materia educativa de toda España. Eso es lo que tienen que analizar ustedes desde su responsabilidad y desde sus competencias. Si el Gobierno central quiere estimular la economía con normativa específica para reducir la

burocracia y hacer, por ejemplo, las licencias exprés, ustedes van con la contramedida del decreto del litoral, que lo que hace es cargarse el empleo.

Andalucía se desangra, señora consejera, con un 37% de desempleo, y esto no es nuevo. ¿De verdad, nunca se ha preguntado usted, Izquierda Unida y Partido Socialista, por qué estamos a la cola del empleo, señoría? ¿Por qué aquí hay más desempleo que en ningún sitio de Europa y de España? ¿Por qué nos separan 10 puntos con la media nacional? ¿No es responsabilidad suya? ¿Qué es lo que ocurre aquí, señora consejera? Eso es lo que tiene usted que explicar aquí. Usted tiene que soslayar la confrontación, no puede estar permanentemente echándoles las culpas a los demás. Explique usted aquí por qué en treinta años de socialismo nos lleva a un 37% de paro. Eso es lo que queremos saber los andaluces, ¿qué ocurre aquí? ¿Por qué son tan incapaces los gobiernos socialistas de corregir los desequilibrios de Andalucía?

Yo le voy a decir algo de lo que pienso al respecto, señora consejera. Aquí pasa que un gobierno autonómico no gestiona bien las políticas de empleo ni quiere hacer reformas para crear empleo. Usted ha dicho un montón, una retahíla de planes de empleo, que al final se han proyectado en un 37% de paro. Ese es el resultado de sus planes: el fracaso, señora consejera...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, le ruego que vaya concluyendo.

El señor ROJAS GARCÍA

—Voy concluyendo, señor presidente.

Aquí pasa que el Gobierno socialista ha gestionado una Consejería de Empleo donde se ha cebado la corrupción. Aquí vamos, señorías, de escándalo en escándalo, vamos de los ERE a Invercaria, al Plan Bahía, a los fondos de formación.

Aquí pasa que el Gobierno ha suspendido, ha suspendido, sí, las ayudas a los autónomos en Andalucía. Aquí pasa que no se han ejecutado 2.300 millones de euros en los últimos tres años en políticas de empleo. Eso es lo que pasa aquí, y usted no da cuentas de ello, señora consejera.

Y aquí pasa que los planes de empleo anunciados se han convertido en planes fracaso. Por eso tenemos más paro que nadie, señoría, porque tenemos el peor gobierno que nadie. El PIB per cápita andaluz continua a la cola de España, con un 25% inferior a la media nacional; la Segunda Modernización ha sido un fracaso, señoría. En turismo, ustedes ofrecen un recorte de presupuestos del 40%, ¿cómo van a crear empleo? En colaboración público-privada literalmente la desestiman. El comercio, retiran los fondos, igual que agricultura. Eso es lo que ustedes nos están ofreciendo, y 50 Consejos de Gobierno sin hacer ni una sola reforma.

Y concluyo ya, señorías, señor presidente, ha sido un gobierno en blanco. Señorías del bipartito, se han pasado un año de autogobierno en blanco. Un año con grandes titulares, un año con cero resultados. Un presidente y unos consejeros que han puesto permanentemente en marcha medidas de propaganda engañosa para los andaluces. Un presidente y unos consejeros que no han luchado contra el paro, que lo que han he-

cho es luchar entre ellos por buscar titulares. Ante un año muy difícil, hemos tenido el peor gobierno autonómico de nuestra historia. Duele decirlo, pero es así.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, debe concluir inmediatamente.

El señor ROJAS GARCÍA

—Concluyo, señor presidente.

Pongan en marcha medidas, señorías del Gobierno, otro año como este, no, por favor.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rojas.

Para cerrar el debate tiene de nuevo la palabra el Consejo de Gobierno, y, en su nombre, la consejera de Presidencia e Igualdad.

Señora Díaz, tiene la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

—Gracias, presidente.

En primer lugar, permítame que agradezca al portavoz de Izquierda Unida su intervención y el tono de la misma, y, sobre todo, el apoyo a este Gobierno.

Posiblemente, todas las medidas que está tomando el Gobierno andaluz no logren solucionar todos los problemas —posiblemente sea así—, pero sí marca una dirección distinta, marca un camino distinto y marca un compromiso de este Gobierno y una salida de la crisis, en la que nadie se nos quede atrás. Una crisis que demuestra que hay gente que está padeciendo, que lo está pasando realmente mal, señor Rojas. Y hay que ser sensibles con la situación de miles de familias que se levantan cada día sin saber qué expectativas van a tener y si ese día será posible que su vida cambie.

Y es verdad que este Gobierno está demostrando que hay otra manera de hacer política, que se puede gobernar desde la solidaridad, que se puede gobernar desde compartir esfuerzos y que esa no es la única manera de salir de la crisis para la izquierda, sino que es también la manera más justa de repartir, equitativamente, los sacrificios de la crisis.

Muchas gracias también, señora Pérez, por su intervención, pero, sobre todo, por dos cosas: por apostar firmemente por el diálogo, por el acuerdo, por el consenso. Que esa batalla del empleo, a la que usted hacía referencia, será la que nos permita tener un grado de satisfacción en los Gobiernos. Y, sobre todo, por

destacar algo, que creo que es importante en el Gobierno de Andalucía en un momento de descrédito de la política: que cumplimos con nuestra palabra, que cumplimos con nuestros programas electorales y que damos la cara a los ciudadanos; que no prometemos felicidad, que no hacemos lo contrario que habíamos prometido. Y, sobre todo, que damos la cara ante los problemas que están asfixiando a miles de ciudadanos en nuestra tierra.

Somos conscientes del momento histórico que estamos viviendo. Somos conscientes de que son unos tiempos difíciles.

Usted hacía referencia también a la igualdad. Somos conscientes de que algunos están utilizando la crisis. Primero fue una excusa para recortar los servicios públicos, y ahora está siendo una excusa para una verdadera regresión social.

Y, desgraciadamente, en las palabras del Partido Popular he encontrado de nuevo más de lo mismo. Han tenido la oportunidad de ponerse del lado de los andaluces. Han tenido la oportunidad de ponerse del lado de los intereses de esta tierra, pero han preferido ponerse del lado del Gobierno de España, que, lamentablemente, no le está dando a Andalucía el sitio que le corresponde ni aquello que merece. Y lo ha hecho faltando a la verdad. Lo ha hecho de manera insensible, con el sufrimiento de miles de ciudadanos, y lo ha hecho sin reconocer y negando la gravedad de lo que está pasando en la calle.

No es cierto —y usted lo sabe— que estemos pagando las nóminas gracias a ningún regalo del Gobierno de la Nación. No es cierto. Usted sabe perfectamente que no hay ningún trato de favor del Gobierno del PP con Andalucía. Sabe perfectamente que no solo no se nos ha regalado nada, sino que se nos han dado anticipos que corresponden a Andalucía y que se nos han dado créditos que vamos a tener que devolver al 6%. ¿Y sabe cuánto va a suponer eso para los próximos diez años para Andalucía, en intereses? Pues va a suponer alrededor de tres mil millones de euros en intereses al Gobierno de España. ¿Y sabe, además, que ese trato no sólo no es un trato de favor, sino que es desequilibrado y no es equitativo con otras comunidades autónomas? Que hay comunidades autónomas, a las que ustedes, que están facilitando la liquidez porque es la obligación del Gobierno de España facilitar la liquidez a las comunidades autónomas... Hay comunidades autónomas a las que les están dando por encima de lo que han pedido en el Fondo de Liquidez, por encima... Más de lo que han pedido las comunidades autónomas, más de lo que han reclamado las comunidades autónomas al Gobierno de España. Eso sí, a Andalucía le han dado bastante menos de lo que pedía y de lo que le correspondía. A la Comunidad Valenciana le han dado un 109%; a Castilla-La Mancha, un 122% de lo que había pedido; a Cataluña, un 123% de lo que había pedido, y, en cambio, a Andalucía ni se lo dio el Gobierno de España —ustedes— en el 2012, ni se lo van a dar ahora en el 2013.

Y no voy a entrar en el sistema de financiación mal aplicado y lo que está dejando de ingresar Andalucía, ni voy a entrar en los recortes de las transferencias finalistas que no están llegando a Andalucía, ni el incumplimiento de algo que ustedes han votado, que es el Estatuto de Autonomía. Ni siquiera cumplen con aquello que votan.

Dígame qué credibilidad tiene un partido que ni siquiera cumple con aquello que vota.

Y lo han vuelto a hacer en esta Cámara, hoy han vuelto a tirar la piedra y a esconder la mano. Hoy han vuelto a abstenerse en un decreto importante para miles de familias que lo están pasando mal. Hoy han vuelto a abstenerse en el decreto con la exclusión social.

¿Por qué no han votado en contra? Después de la intervención de su portavoz, lo coherente hubiera sido votar en contra, porque sabía que se hubieran puesto de frente con una medida que es buena para Andalucía y que es buena para los andaluces. Por eso no han tenido valentía...

[Aplausos.]

Y al Partido Popular en Andalucía le falta valentía de decir, en esta Cámara, con su voto, lo que dicen en los pasillos, o lo que ruega a Europa para que diga Europa. Lo que no comparten, aquello en lo que no creen... Si no quieren estar al lado de los ciudadanos, voten en contra, díganlo. Digan que no les gusta el decreto de función social de la vivienda porque se han puesto del lado de los bancos, una vez más, y no están del lado de los ciudadanos. Digan que no han votado hoy aquí el decreto contra la exclusión social porque no reconocen una realidad que hay en la calle, que hay miles de familia que eran clase media trabajadora y que, a causa de las medidas que están tomando, las están situando al borde de la exclusión social.

Díganlo, pero digan que ese no es su problema, que son insensibles, que no son capaces de ponerse en la piel de la gente que se levanta cada día viendo que, desde que gobiernan, hay 1.170.000 parados más en este país. Que aquellas medidas que pueden crear empleo, como ha reconocido hoy su jefe de filas, el señor Zoido, que va a poder crear empleo en Sevilla gracias al Plan de Acción Social de la Junta de Andalucía, el que ustedes no han votado, el que ustedes no han votado.

[Aplausos.]

Y es del que se vanaglorian para crear empleo. Son insensibles con el sufrimiento. Y no me importa que me llamen radical, si radical es ir a la raíz del problema. Lo que no le voy a tolerar es que usted diga que este Gobierno está tomando medidas, recetas de gobiernos comunistas de otros países. Este Gobierno está tomando medidas que necesita la gente que está en la calle, que lo está pasando mal. Que el drama de los desahucios es una realidad, que hay 70.000 desahucios en Andalucía, que hemos abierto los políticos los ojos al drama de los desahucios cuando la gente se ha quitado la vida... Que estamos reconociendo la realidad porque lo ha dicho UNICEF, que seis de cada cien niños, en este país —no en Andalucía—, no tienen garantizado el mínimo de nutrición. Y ustedes nos han llamado Etiopía cuando hemos puesto medidas de solidaridad con los ciudadanos. Medidas de márketing, no: medidas sensibles con la gente.

Y claro que hemos reducido la Administración autonómica, en un 30% los centros directivos y en un 50% la estructura periférica. Lo que pasa es que usted traía la intervención preparada, y la ha leído sin escucharme. El 30% los centros directivos y el 50% la estructura periférica.

Y hemos hecho muchas reformas, muchas; lo que no hemos hecho han sido recortes, que es lo que usted quería. Hemos hecho muchas reformas, lo que no hemos hecho son recortes. Léase el *BOJA* y lo verá, y verá la cantidad de medidas que este Gobierno ha puesto sobre la mesa.

Y, lamentablemente, aquí no va a encontrar un bipartito, aquí no va a encontrar ese juego de palabras en el que ustedes han estado instalados desde el primer día de este Gobierno. Creían que iban a trasladar la imagen de un Gobierno con compartimentos estancos, y este es un Gobierno sólido, fuerte, con una única voz, con dos partidos... Porque los partidos tenemos que llegar a entendimiento en democracia, y tenemos que buscar puntos de entendimiento. Y ese es el acuerdo por Andalucía.

Pero cuando un Gobierno se siente fuerte, se siente sólido y estable, como éste, puede llegar a acuerdos. Claro que sí. Y no solo entre los partidos que forman el Gobierno, sino también con la oposición, si la oposi-

ción quisiera, si pusieran los intereses de Andalucía y los intereses de los ciudadanos por encima de los intereses partidistas. Entonces, sería posible.

¿Sabe quiénes no pueden llegar a acuerdos? Los gobiernos débiles. Nos lo está demostrando Rajoy; aunque quiera, no puede. Un gobierno débil no puede pactar; lo puede hacer un gobierno fuerte, en solitario o de coalición.

Y evidentemente que estoy orgullosa del Decreto del Litoral. De lo que no estoy orgullosa es de defender lo que usted ha defendido aquí hoy. No me sentiría orgullosa de defender la Andalucía de los Algarrobicos, el desarrollismo trasnochado, que lo que nos ha traído es una burbuja inmobiliaria que ha asfixiado a las familias y que ha llenado de cemento el litoral. Y vuelven a jugar con los sentimientos de la gente, vuelven a prometer que en ese desarrollismo trasnochado van a encontrar la felicidad y el empleo. Y si ese es su modelo para el litoral andaluz, permídneme que le diga, ese no es el mío.

[Aplausos.]

Ese no es el mío.

Y es verdad, y es verdad que en la corrupción también nos diferenciamos, muchísimo, muchísimo. A mí me abochorna, me avergüenza. Me abochorna, me avergüenza y por eso este partido colabora con la justicia. A ustedes no les abochorna ni les avergüenza. Desde el cinismo y la doble moral de un partido que en los últimos meses está obligando a este país a levantarse cada mañana desayunándose un posible caso de corrupción. Y que en su partido aparecen los presidentes honoríficos para tapar no se sabe el qué, atacando al Presidente del Gobierno. No le pueden dar lecciones de ética a ningún partido.

Aclaren qué ha pasado. Yo no le voy a hablar del Gürtel, de eso hablará la justicia, si la dejan. Si dejan a los jueces actuar, actuarán, y lo dirá la justicia. No le voy a hablar de Atarfe, no le voy a hablar de Marbella, no le voy a hablar de la boda de Aznar, en la que parece que al final no estuvo nadie. No le voy a hablar de sobresueldos, aunque desearía saber de una vez por qué el presidente de su partido no enseña su declaración de la renta cuando era secretario general del Partido Popular. No le voy a hablar de eso, aunque veo que les pica, no les voy a hablar de eso. Lo que les voy a pedir es lo mismo que pedimos en nuestro partido: tolerancia cero, contundencia, colaboración con la justicia y que persigan la corrupción esté en el partido que esté, en las filas del partido que esté. Eso es lo que esperan los ciudadanos de nosotros.

Pero no le voy a permitir lecciones de ética, porque no me pueden dar lecciones de ética aquellos que ponen el ventilador para que los ciudadanos piensen que estamos instalados en el «y tú más».

No somos iguales y lo demostramos todos los días. Y le insisto: me avergüenza, me abochorna la corrupción, y por eso la perseguimos con contundencia y con firmeza.

Y con esto permítanme que termine. ¿Saben lo que nos van a dejar, saben lo que nos van a dejar y a lo que nos estamos enfrentando ese Gobierno que usted llama radical? Pues, desgraciadamente, cuando acaba esta legislatura, si no toman conciencia de lo que está pasando en la calle, este Gobierno que está encerrado en la soberbia, este Gobierno de España al que usted no le gusta no solo que confrontemos sino que contrastemos, este Gobierno que no da la cara, que está encerrado en la sinrazón, nos va a dejar una brecha de desigualdad que no sé cuánto tiempo vamos a tardar en recuperar. Un Gobierno que ha abaratado el despido, un Gobierno que cuando finalice esta legislatura se va a saldar con tres puntos más de paro, con más de un millón trescientos mil españoles que habrán perdido su empleo a lo largo de la legislatura, se va a sal-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 40

IX LEGISLATURA

22 de mayo de 2013

dar con la mayor subida de impuestos de la democracia, se va a saldar con la mayor pérdida de derechos, se va a saldar..., un gobierno insensible, que está recortando en democracia, que está recortando en igualdad, que está recortando en aquello que tanto trabajo nos ha costado alcanzar.

Y sepa que el Gobierno andaluz va a seguir marcando un camino diferente. Para eso nos votaron el 25 de marzo. Y a la altura de lo que los ciudadanos esperan de nosotros este Gobierno va a estar.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

9-13/APP-000093. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la política en materia de cooperación internacional llevada a cabo por el Gobierno andaluz. Criterios, prioridades, presupuesto y sistemas de evaluación y control

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, señorías, a la siguiente comparecencia a fin de informar sobre la política en materia de cooperación internacional llevada a cabo por el Gobierno andaluz, criterios, prioridades, presupuesto y sistemas de evaluación y control solicitada por el Grupo Parlamentario Popular.

Interviene, en primer lugar, para exponer la posición del Consejo de Gobierno, el consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales y vicepresidente de la Junta, el señor Valderas.

Tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco a fin de informar, a la solicitud que ha planteado el Grupo Parlamentario Popular, acerca de la política en materia de cooperación internacional al desarrollo y, por tanto, a los temas de solidaridad que lógicamente impulsa el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Yo creo de interés trasladarles al conjunto de la Cámara, desde la consejería que presido y desde la Agencia de Cooperación Internacional al Desarrollo, que en el tema de nuestra actividad y a lo largo de este año hemos demostrado, en nuestro primer año de mandato, la transparencia, la claridad, la cercanía, en el conjunto de la comisión de las actividades de la consejería.

Y por eso yo creo que es bueno, en el inicio de mi intervención, situar que en el último año hemos realizado las siguientes iniciativas de información a los grupos en la Cámara. Ha habido siete comparecencias que han tratado el tema de la agencia y también siete preguntas en las que hemos tratado directamente los temas de cooperación, de ayuda humanitaria y de solidaridad. En ese aspecto, por lo tanto, la comparecencia en comisión a petición propia, a fin de informar las líneas generales de la consejería, que se celebró en junio; posteriormente otra comparecencia, el 5 de septiembre, en el tenor de la misma materia; otra comparecencia, el 7 de noviembre, para informar sobre los presupuestos de la comunidad que se expone por parte de la dirección; la respuesta, a pregunta del Grupo Popular, relativa a la cooperación en el contexto actual económico en el que nos desenvolvemos; la comparecencia de la solicitud del PSOE y del Partido Popular, a fin de informar de los objetivos en materia de cooperación al desarrollo en el actual contexto económico presupuestario; respuesta a pregunta en el Pleno del Grupo Popular; respuesta a pregunta oral en la comisión de diciembre; comparecencia a petición propia para informar del resultado; comparecencia últimamente también a petición propia, y respuesta a las preguntas orales.

Junto con este conjunto de comparecencias, yo creo que se ha dado traslado al mismo tiempo a los distintos grupos parlamentarios de todas las preguntas con solicitud de respuesta escrita así como todas las soli-

citades de información documental que hemos recibido. Incluso tengo que reconocer, y reconocerá el Partido Popular, que hace días el propio Partido Popular planteaba que esta consejería era una de las de mayor eficacia y rapidez a la hora de brindar información al grupo parlamentario, cuestión que efectivamente agradezco porque es el reconocimiento de que tenemos un trabajo cercano a todo lo que tiene que representar los elementos de transparencia.

En cualquier caso, y tras ver que, en lugar de traer el debate a este Parlamento, la señora Corredera y otros portavoces del Grupo Popular prefirieron días atrás, ayer mismo, irse a la sala de prensa a dar titulares falsos, a mi juicio, viene bien esta comparecencia para quitarle, yo diría, lógicamente, esa mentira, esa careta al Partido Popular y explicar el verdadero propósito que, a mi juicio, a juicio de esta consejería, tiene el Partido Popular, que no es otro que intentar tapar lo escandaloso que supone la supresión de cooperación a nivel del Estado que está llevando a cabo el Gobierno del señor Rajoy, y cuyas cifras de comparación entre lo que aporta a la cooperación internacional, a la ayuda humanitaria, a la solidaridad y al desarrollo la comunidad autónoma andaluza..., no tiene ningún elemento de sostenibilidad lo que está haciendo el Estado. Por lo tanto, yo creo que estamos ante un intento de desprestigiar el valor y alcance de la cooperación al desarrollo y la ayuda humanitaria.

Por otra parte, la Agencia Andaluza de Cooperación al Desarrollo se fijaba tres objetivos —y entro en los planteamientos que se piden en la comparecencia—, tres objetivos para hacer viable el tema de la cooperación. Primero, atender nuestras obligaciones de pago con el conjunto de las organizaciones que integran la cooperación andaluza. Y lo digo en un momento francamente difícil y complicado de la situación económica, financiera y presupuestaria de la Junta de Andalucía. El segundo aspecto, incorporar a la Junta de Andalucía a las redes internacionales que están repensando la cooperación. Y, finalmente, impulsar un proceso para la elaboración del Plan de Cooperación al Desarrollo para el período 2012, 2013 ya, 2015, 2016.

Sin duda, atender los compromisos pendientes, yo diría que urgentes, que la agencia andaluza tiene para el conjunto de las ONG y asociaciones que trabajan en el campo de la solidaridad ha sido la gran prioridad que ha tenido la dirección general, junto a quienes hemos puesto en marcha un importante esfuerzo de tesorería que ha permitido reducir la deuda que manteníamos con las ONG —que no era pequeña—, abonándoles algo menos de cuarenta millones de euros en los proyectos y programas, en lo que tenemos de responsabilidad al frente de la agencia. Del mismo modo, se ha concedido resolver la convocatoria heredada de las subvenciones del 2012, se ha convocado la correspondiente al 2013 con un incremento del 47%, pasando de aquellos 17 millones del año anterior a 25 millones. Y en esta convocatoria del 2013 no solo es la más alta de las comunidades autónomas, con abismal diferencia, sino que además y por primera vez es más cuantiosa que la que el Gobierno estatal ha anunciado para este año, que ha cifrado, según mis datos, en 15 millones.

Se ha detenido el descenso en picado de los fondos presupuestarios y hemos propiciado un aumento del 29,4% respecto al presupuesto heredado del 2012, que se acabó, como todos saben, con 34 millones, y los 44 millones de euros presupuestados para el 2013 suponen un incremento de diez millones sobre la cifra que pudimos alcanzar a lo largo del año 2012.

Hemos explicado el descenso presupuestario en materia de cooperación, manteniendo encuentros con todas las ONG afectadas, así como las partes con las que mantenemos cooperación directa, y el trabajo con-

junto entre Andalucía y las oficinas técnicas de cooperación del Ministerio de Asuntos Exteriores, y también las embajadas, con las que tenemos relación directa en materia de cooperación.

Por ello, y como criterios y prioridades, creo que hay que plantear que saben que el objetivo más importante de esta consejería en materia de cooperación es el plan director, el plan que marque, lógicamente, el futuro. Y en ese sentido es donde queremos que, además del sentir de los agentes de cooperación, quede reflejada la opinión de grandes capas de la población, llamando a los andaluces a desarrollar, efectivamente, el Capítulo V del Título IX de nuestro Estatuto de Autonomía, que en el artículo 245.2 establece que «la Comunidad Autónoma de Andalucía desplegará actividades de cooperación al desarrollo dirigidas a la erradicación de la pobreza, la defensa de los derechos humanos, la promoción de la paz y la promoción de los valores democráticos». Sobre esa idea se establecen las bases del nuevo plan de cooperación.

Nuestros objetivos son claros, estratégicos, en materia de cooperación y alcanzan cinco campos, que describo muy rápidamente. El primero, generar procesos de desarrollo encaminados a erradicar la pobreza y consolidar un desarrollo humano sostenible. El segundo, consolidar la acción humanitaria y las necesidades básicas, con especial atención a las mujeres. El tercer aspecto, fortalecer la educación para el desarrollo. El cuarto, mejorar el círculo de cooperación y revisar los mecanismos de gestión y seguimiento y evaluación. Y me paro: mejorar en el ciclo de cooperación el revisar los mecanismos de gestión, seguimiento, evaluación, para conseguir una cooperación más eficaz, más transparente, más clara, con un mayor nivel de control. Y, finalmente, mejorar la capacidad de los agentes andaluces de cooperación, apoyando a los cooperantes y voluntariado y promoviendo participación y formación e investigación. Yo diría que estos son los cinco grandes elementos.

Sobre estos objetivos, cuatro principios operativos —muy rápido también—: que los planes de cooperación andaluza se desarrollen en coordinación y se ejecuten de manera armónica con los objetivos de los países receptores de la cooperación andaluza; asegurar que sean las instituciones y la sociedad civil, especialmente la población destinada a las intervenciones, las que asuman el liderazgo de las acciones de cooperación; orientar nuestra gestión hacia resultados, apostando por la afinación de recursos y la planificación de actividades en función de los logros y rendición de cuentas, y que aquellos que hagamos sirva, efectivamente, al desarrollo de los pueblos que lo reciben y sean complementarios con otras iniciativas al desarrollo.

Yo diría que queremos cambiar la orientación de todo el tema de lo que tiene que significar la cooperación en el marco de futuro. Y, a su vez, también, en la cooperación yo diría que ha sido hasta ahora de cuatro prioridades horizontales, y digo hasta ahora porque entre todos diremos cuál es el elemento estratégico en la cooperación de cara al futuro: equidad de género, protección del medio ambiente y gestión sostenible, fomento de la diversidad cultural y fortalecimiento institucional y público de las organizaciones representativas de la sociedad civil.

Actualmente, la Agencia sitúa sus objetivos de acción en el marco del diseño futuro plan del que he mencionado anteriormente, donde englobaremos 20 objetivos centrales, que no me paro, lógicamente, a detallar, y que desde los organismos internacionales se plantean como prioritarios para la cooperación. Por situar alguno: mayor transferencia de conocimiento, mejor selección de los países prioritarios, desarrollo de actuaciones de prevención..., y algunas más en el terreno de la formación, del intercambio de tecnologías y de las nuevas orientaciones que en materia de cooperación los países vienen reclamando, vienen reclamando muy

especialmente... elementos de intercambiar tecnologías, conocimiento, formación... para hacer posible, efectivamente, que en el marco de un nuevo modelo de desarrollo sus países se sitúen adecuadamente.

Pero los presupuestos son los presupuestos, y en materia presupuestaria, que es otro de los elementos que se interpela, decir que el plan estableció como principal objetivo aumentar paulatinamente el porcentaje del presupuesto de la Junta de Andalucía destinado a la erradicación de la pobreza hasta alcanzar el 0,7% en el 2012. Y hay que decir aquí, en este Parlamento, que eso no se ha conseguido, sino, es más, que la situación económica que está atravesando nuestro país y nuestra comunidad autónoma nos ha hecho retroceder en ese objetivo al que al menos quien os habla en esta tribuna no renuncia ni el Gobierno de la Junta de Andalucía renuncia. En el 2008 llegamos al 0,41; en el 2009, al 0,48; en el 2010, al 0,55, y en el 2011, al 0,62.

En el periodo 2008-2010 se han ejecutado 263 millones de euros, con 253.000 euros más, en la puesta en marcha de 813 proyectos orientados a la reducción de la pobreza y a consolidar los procesos encaminados a asegurar un desarrollo humano sostenible y a sufragar gastos de actuación en procesos de apoyo necesarios para conseguir los objetivos específicos del anterior plan de cooperación, el plan estratégico anterior 2008-2012.

La cooperación andaluza no es una mesa en La Habana, y lo digo por elementos que se han situado en el debate de prensa en estos días, o la rehabilitación de un centro cultural en Marruecos. Yo diría que es mucho más. Yo creo que hay que situar donde llega, donde hace cuerpo, hace presa y donde se siente de forma directa. Son miles de raciones de alimentos en los campamentos de refugiados, señora Corredera, son 450 proyectos al servicio de la solidaridad, y ya está bien de enfrentar en un debate entre ustedes y nosotros, que lo he tenido que vivir de comisión, ya está bien de enfrentar pobres contra pobres.

Yo creo que ha llegado el momento de situar la necesaria orientación que tiene que tener la política económica. Y la política de solidaridad no puede ser otra que quien está mejor tiene que dar más en beneficio de aquellos que más necesitan, y eso sucede dentro de nuestro país, tiene que suceder también en la relación de nuestro país con terceros países y en un marco de colaboración estrecha entre Andalucía y también el Gobierno de España en esta materia, y así lo venimos haciendo con el Partido Socialista cuando estuvo y estaba a otra responsabilidad en este tema en este Gobierno, y hoy en mi responsabilidad en referencia al Gobierno de España en materia de solidaridad.

Por lo tanto, en ese sentido, es mucho más: son esas miles de personas que salen beneficiadas, son esos proyectos de solidaridad, y, por lo tanto, ya está bien de que enfrentemos en las declaraciones a pobres contra pobres. No voy a entrar en esa materia por más que se intente en los medios de comunicación o se quiere intentar en este Parlamento, donde aquí hay que situarse para construir y no para destruir lo que ha significado algo muy importante en el ADN de la acción solidaria de Andalucía: ser una de las comunidades autónomas que ha estado en la vanguardia de la solidaridad, en la vanguardia de la cooperación por encima yo diría de casi todas las comunidades autónomas.

Por eso, cuando ustedes hablan de un proyecto como un gasto, deben recordar que detrás de cada proyecto de cooperación hay seres humanos que son atendidos desde las zonas de opulencia a las zonas de necesidad. Y digo opulencia porque, cuando aquí crecíamos, allá ayudábamos, y cuando aquí crecíamos, ayudábamos más allá. Cuando hoy no crecemos, lógicamente tenemos que resignarnos a una política que nosotros no podemos compartir de ajustes en materia de solidaridad, por eso la acción que tuvimos en el

2012 y los aumentos en el 2013. En el 2012, saltando de 17 millones de euros cuando yo llegué a la responsabilidad, y de acuerdo con el Consejo de Gobierno, a 34, y en este año situándonos en 44, más diez millones de microcréditos que pueden servir para impulsar determinadas actividades del desarrollo económico de los países más necesitados.

En porcentaje de ejecución, a lo presupuestado para el total del periodo, es del 83,5%; un 89,77 en el 2008; un 87,53 en el 2009, y un 73,29 en el 2010, reconociendo que, efectivamente, en las relaciones directas con países con los que hacemos cooperación y desarrollo y solidaridad, no es fácil el elemento de situar en tiempo y forma el cumplimiento de todos los objetivos. Y como así nos lo hemos encontrado, hemos tenido que exceptuar algunos elementos para que los proyectos se desarrollen en tiempo y forma, marcando una nueva dinámica, que creo necesaria, que es la dinámica de que, cuando se pone un tiempo determinado para el desarrollo de un proyecto, ese proyecto se debe cumplir en ese tiempo determinado, y no alargarse o eternizarse en el tiempo.

Por otra parte, de todas las comunidades autónomas, Andalucía ha sido la comunidad que ha destinado más financiación a la cooperación internacional para el desarrollo, aportando, en el periodo 2008-2010, casi el 21% de los recursos del conjunto del Estado, de esos recursos que ascendieron en el Estado a mil doscientos noventa y nueve setecientos setenta, setecientos dieciséis euros..., millones de euros. Nuestra estrecha relación con América Latina, el mundo árabe y África nos ha permitido ser, junto al País Vasco, la comunidad autónoma que más recursos destina a la cooperación internacional, y por eso yo creo que hay que expresar esa situación, en los tiempos que vivimos, con orgullo.

Por comunidades autónomas, Cataluña es la que más se acerca a Andalucía destinando el 13,61%; Valencia, 9,79%; Castilla-La Mancha, el 9,61%; Euskadi, el 9,60%, y Madrid, el 8,69%. Esas son las cifras que puedo ofrecer en el elemento de la comparación.

La Junta de Andalucía y las ONG son los agentes que mayor participación tienen en la ejecución del Pacto, y nos sentimos orgullosos, claramente, de esa aportación en el conjunto del Estado.

De cara a los presupuestos de 2013, hemos de indicar que la Agencia Andaluza de Cooperación asume una bajada del 25%, que no es poco. Si bien, comparada con la que hace el Gobierno de nuestro país, lógicamente, es mucho más..., mucho menor que la hace el Gobierno de España. En este sentido, el presupuesto total de la agencia será aproximadamente de los 44 millones que antes mencionaba.

Yo soy consciente que, desde las distintas fuerzas políticas, se ha pedido que se redujera en un porcentaje, especialmente el PP, que no podemos compartir. Ha habido debates en los que se nos pedía que, ante la situación, se redujera a un 50%. Le anuncio que no compartimos esa situación, desde el primer momento, por el compromiso solidario que tiene este Gobierno y que tiene esta consejería. En este sentido, quiero mostrar mi extrañeza acerca de las cuentas que realiza el Partido Popular sobre los gastos en políticas de cooperación al desarrollo de nuestra comunidad.

El Partido Popular afirma que mientras nos hemos gastado 399 millones de euros en cooperación, en cinco años, hemos dejado de transferir a los ayuntamientos, o hemos transferido a los ayuntamientos 571.

Mire, la comparación es la siguiente: frente a los 399 millones de euros en materia de cooperación y solidaridad, hay que decir que, en el mismo periodo del tiempo, el Plan de Cooperación Municipal ha alcanzado 7.257 millones de euros. Por lo tanto, pueden sus señorías saber, y deben saber, que situar, malversar las fir-

mas, o mentir, como he dicho muchas veces, es pecado en esta materia. Y esa es la relación: 399 millones frente a esos 7.257, o los 44, de este año, frente a los más de casi 938 millones de euros en materia de cooperación en el presupuesto de este año, para los setecientos...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, le ruego que vaya concluyendo.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Sí.

... reciben 480 millones de la Patrica, y demás.

Yo creo que, efectivamente, también hay que mejorar el sistema de evaluación y control —y con esto termino—.

Yo quiero, finalmente, referirme al Informe de la Cámara de Cuentas, si me lo permite la Presidencia, sobre la fiscalización del ejercicio de 2009. Dicho informe, relativo al periodo, en dicha agencia, creada en 2006, está claro: el trabajo fiscalizado por la Cámara de Cuentas se basa en 25 expedientes sobre subvenciones concedidas en 2009, por un valor de 11 millones.

He de indicar, como veremos posteriormente, que el informe de la Cámara de Cuentas ha recibido un total de 54 alegaciones, la mayoría de las cuales han sido aceptadas total o parcialmente, de forma que las cuestiones que se mencionan en dicho informe se han visto completadas o corregidas a partir de la aportación, información realizada por la propia agencia de cooperación. Sin embargo, como ya expresaba en la página 5 el citado informe, hoy por hoy la Agencia Andaluza de Cooperación sí tiene implantado un sistema de información que le avisa de todos aquellos expedientes que están próximos a cumplir su periodo de justificación. Pero lo que debemos considerar, señorías, que lo advertido por la Cámara de Cuentas ha sido correctamente subsanado. Pero eso no quiere decir que no haya que mejorar los elementos de eficiencia, eficacia, control, evaluación de los proyectos, porque ese es uno de los objetivos que estamos planteando desde la dirección de la agencia, y, al mismo tiempo, de esta consejería.

Concluyo en esta primera intervención. La Asid, al principio, tenía 28 trabajadores, su plantilla tendría que ser de 109, y quiero decir aquí que solo tenemos en este momento 60. Y, por lo tanto, para contribuir a esa evaluación, a ese control, a esa eficacia, a ese hacer posible que lleguen a sus objetivos todos los proyectos y todos los recursos, se necesita en este momento tener también una estructura más fuerte que nos permita controlar adecuadamente todos los proyectos. Por lo tanto, la solidaria..., la solidaridad es un valor arraigado en el pueblo andaluz, yo creo que forma parte del corazón social de Andalucía, forma parte del corazón social de nuestro Estatuto. Y yo espero que, como hasta ahora, todas las fuerzas políticas de esta Cámara sigan apoyando claramente el tema de la cooperación, el tema del desarrollo y el tema de las políticas de solidaridad, como ha ocurrido hasta ahora, y espero que ocurra de cara al futuro.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Interviene a continuación el grupo proponente de esta comparecencia, que es el Grupo Parlamentario Popular, en su nombre, su portavoz, señora Corredera Quintana.

Señora Corredera, tiene la palabra.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Gracias, señor presidente.

Me va a permitir que empiece con una frase que sirve para usted y para la consejera de Presidencia, aunque se haya ido: pero para brecha de desigualdades la que treinta años de socialismo en Andalucía han dejado, que somos los que más paro tenemos y los que más pobreza tenemos. Lo digo por eso de que servía para los dos. No son precisamente consecuencia del gobierno del ser Rajoy.

Y ahora entrando en la materia, entrando en la materia, le voy a reconocer una cosa: más transparente es usted en sus respuestas de lo que era su antecesora en el cargo. Eso es cierto. Ella decía: «Váyase usted al *BOJA* tal», y no respondía a nada. Usted, al menos, tiene el detalle de decirnos lo que le preguntamos.

Pero lo que no le admito es que usted diga que mi compañero, el señor Fernández y yo hemos dado titulares falsos. Yo le reto..., le reto a que diga una sola mentira o falsedad que mi compañero haya dicho o que yo haya dicho, porque los datos que dijimos son los datos de la evaluación del Plan de Cooperación al Desarrollo, del Pacode, y los datos de su respuesta. Así que si algún dato era falso sería porque nos lo habían dado ustedes, porque fueron los datos que utilizamos.

Y las comparaciones suelen ser odiosas, pero, mire usted, no se crea todo lo que lee en los periódicos, porque a lo mejor hubo una mala interpretación, porque yo lo que comparé..., lo que comparé para que entendieran de qué cuantía estábamos hablando es el dinero que se había destinado a cooperación en los últimos años, con lo que, por ejemplo, desde la Patrica, se destinaba en un año a los 770 ayuntamientos andaluces. Y le digo que no se crea todo lo que se lee en los periódicos porque yo leí que usted decía que había una deuda de la Junta con los ayuntamientos de 277 millones de euros, y cuando me leí el *Diario de Sesiones* lo que usted había dicho que eran 317 millones de euros. Fíjese usted, era más, y yo me creí lo de los periódicos. Así que, a veces, hay que escuchar lo que dicen las personas y leerse los *Diarios de Sesiones* antes de dar por hecho que alguien está diciendo falsedades. Y yo no suelo decir las, señor Valderas, me lo reconocerá.

Y dicho esto. Ha dicho usted: «enfrentar pobres contra pobres». A mí me parece una frase muy fuerte. Pero le voy a decir una cosa: aquí, enfrentamiento ninguno, transparencia y conocimiento. Usted está dispuesto a ser transparente, y nosotros queremos saber. Pero también le digo una cosa: ni un solo euro destinado a pueblos y zonas desfavorecidas malgastados o perdidos en actuaciones que nada tienen que ver, y que llegan incluso algunas a no ser éticas. Y le voy a recordar lo que sus compañeros del Ayuntamiento de Sevilla cuando gobernaban..., del dinero de cooperación utilizaban los recuerdos para hacer fiestecitas y festivales aquí en algunas plazas de Sevilla. Así que...

Señor Benítez, le vuelvo a decir...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Benítez, guarde silencio.

La señora CORREDERA QUINTANA

—... que cuando quiera hablar conmigo se suba aquí.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Corredera, le he llamado la atención al señor Benítez, para eso está el presidente. Continúe su señoría.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Lo sé. Lo sé, señor presidente. Pero es que lo oigo mucho, es que le oigo mucho.

[*Aplausos.*]

Sigo. Dicho esto, yo quiero agradecer la información que nos ha facilitado el consejero.

Yo esperaba que profundizara algo más, que profundizara algo más en lo que son sus planes de futuro, y también en el análisis de dónde venimos. Y lo esperaba porque nada más iniciar la legislatura y asumir Izquierda Unida las competencias en cooperación al desarrollo, usted anunció una revisión de las políticas de cooperación que había venido desarrollando la Junta de Andalucía. Y anunció un nuevo Plan Director 2012-2015 que marcaría las directrices de la solidaridad andaluza, ese que hoy ha dicho que ya va a ser 2013-2016, pero al ritmo que vamos, que estamos en el mes de mayo, acabará siendo el 2014-2017. Pero, bueno, de eso poco volvimos a saber hasta hoy, y lo que sí nos llamó la atención entonces es que en sus declaraciones el director de la Agencia de Desarrollo, el señor Centella, afirmó textualmente: «Estamos seguros de que las cosas se podían haber hecho mejor», y añadió que él hubiera distribuido el dinero de otra manera. ¿De qué otra manera, señor Valderas? ¿Cómo lo hubieran hecho ustedes? O, mejor dicho, ¿cómo lo van a hacer ustedes para que sea mejor? Lo cierto y verdad es que lo único que se ha hecho desde entonces fue la auditoría del Plan de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2008-2012.

Y yo voy, en líneas generales, a analizarlo, igual que ha hecho usted, que también ha estado haciendo algunos comentarios de lo que han sido los presupuestos y las inversiones de esos años. Por cierto, que es cierto que en un momento pedimos la reducción de las partidas al 50%, pero es que ustedes lo han hecho por la vía de los hechos, y si analizamos ahora los presupuestos año tras año se lo irá demostrando, porque el presupuesto de este año, si no recuerdo mal, es de 44 millones de euros, pero yo le voy a recordar cuál empezó siendo la partida en 2008, en 2009 o en 2010, y veremos que es más del 50% lo que se ha ido reduciendo. Así que no hay que escandalizarse tanto.

En fin, a mí me gustaría analizar el de 2008 por dos razones: primero, la primera razón porque evidentemente la creación de la Agencia Andaluza de Cooperación, que aunque se crea por ley en 2006, es verdad

que no se pone en marcha hasta que no se produce el decreto que aprueba los estatutos, que es en 2008, y la agencia andaluza se constituye con unos objetivos, que son, lógicamente, «optimizar en términos de eficacia y de economía la gestión de los recursos públicos que la Administración de la Junta de Andalucía destina a la cooperación internacional para el desarrollo, contribuyendo al cumplimiento de los específicos objetivos que aquella debe perseguir en su actuación en esta materia», es lo que dice textualmente.

Y una segunda razón, que es porque en esas fechas empieza a ejecutarse el Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo, cuyo objetivo general era, y es, contribuir a la erradicación de la pobreza y a la promoción del desarrollo humano sostenible, desde un modelo andaluz de cooperación internacional para el desarrollo integrado, coordinado y consensuado con el resto de actores y acorde con los recursos y capacidades con los que cuenta la Comunidad Autónoma andaluza. Y aquí empiezan los problemas, los problemas, señor consejero, porque desde este grupo creemos que estas premisas se han ido incumpliendo sistemáticamente, porque no se han optimizado los recursos y porque las partidas destinadas, además de ser alguna más que de dudosa utilidad, yo comprendo que cada uno tenga su criterio, pero alguna más que de dudosa utilidad, como podremos comprobar más tarde, no han ido en coherencia con las disponibilidades presupuestarias, o con la situación financiera y también social que empezaba a vislumbrarse en Andalucía.

Para el 2008, para el desarrollo del plan, y me remito a la evaluación, había 109 millones de euros —me voy a evitar los piquitos porque, si no, no acabamos, ¿no?—, se ejecutó el 90%, es decir, se ejecutaron 98,4 millones de euros, entre 98 y 44 de ahora, el 50% creo que está ahí, pero, bueno. Pero algunos fondos de esos se destinaron a partidas, bueno, a proyectos de años anteriores. Así que, finalmente, para lo que eran proyectos puramente de 2008, quedaron 81,8 millones de euros. La gestión la hacía principalmente la Agencia de Cooperación, pero también otros, como la Fundación Tres Culturas, la Fundación Casa Árabe, la Fundación Legado Andalusí, la Fundación Barenboim, Medio Ambiente, la Consejería de Obras Públicas, Turismo y Comercio..., todos participaban. El gasto que tenía la agencia como gasto propio en sí ascendía a 1.380.000 euros, y lo más llamativo es que, según los agentes de cooperación, el reparto fue 51,40% la Junta de Andalucía, 47,21 las ONG y ya, pues, el 0,60 otras entidades, el 0,33 las organizaciones sindicales, el 0,18 las entidades locales y el 0,27 las universidades.

Y si vemos el reparto por países, pues, lo sorprendente es que sea Andalucía la zona que recibe más dinero al amparo de los proyectos de cooperación internacional al desarrollo, con casi catorce millones de euros; le sigue Nicaragua, con 8 millones; le sigue Cuba, con 6,6 millones; le sigue Honduras, con 6,5 millones, y así podíamos seguir. Pero es que esto se repite año tras año: en 2009, según el informe, el presupuesto inicial era de 113,6 millones de euros, se ejecutó un 87,5%, es decir, 99,4 millones de euros, la cooperación de la Junta de Andalucía, pues, vuelve a ser ejecutada principalmente por la Junta, pero por los demás agentes que habíamos nombrado con anterioridad, y lo llamativo es que, coincidiendo con el año de mayor descenso de paro en Andalucía, como fue el año 2009, en el que se destruían, señorías, más de mil empleos diarios, la Junta de Andalucía incrementa el presupuesto destinado a cooperación internacional en un 21,5%, lo que supone..., realmente increíble.

Pero hay otra cosa más llamativa, y es que el gasto de la agencia, que el año anterior, gasto propio me refiero, de funcionamiento propio, era de 1,3 millones, de pronto se pone en 4,4 millones de euros, de 1,3 a 4,4 millones de euros.

Pero así podríamos seguir. Por cierto, en la financiación de países, de nuevo Andalucía ocupa el primer lugar, después El Salvador, Marruecos, los territorios palestinos, Guatemala, pero Andalucía en primer lugar.

En 2010 se repite la historia. Presupuesto, 112 millones, ya se ejecuta menos, se ejecuta el 73%, al final 82 millones, pero Andalucía sigue siendo la que más recibe, la que más recibe, Andalucía muy por delante del resto. Sigue variando, por cierto, lo que se dedica a gasto administrativo de la propia agencia. Yo sigo sin entenderlo: 2008, 1,3 millones; 2009, 4,4; 2010, 3,7, y ahora nos vamos al año siguiente y volvemos a subir a 4,8. Yo, sinceramente, no entiendo a qué responde esta variabilidad en lo que es gasto puramente administrativo de la agencia, que espero que usted pueda, que usted pueda, sinceramente, responder a ello.

En fin, esa es la situación. Y ya nos encontramos que entramos en 2012, que es lo que a usted le corresponde. Y yo esperaba que usted me hubiera dado más datos de lo que ha sido lo que ya es su ejecución directa como responsable máximo en esta materia. A falta de la publicación de la memoria, nosotros no disponemos de esos datos hasta que no se publiquen; lo que sí sabemos, por la Oficina de Control Presupuestario, es que la cantidad ejecutada solo por la Agencia de Cooperación asciende a 34,7 millones de euros. Usted me dirá si me confirma que es así o no, aunque habían presupuestado 58,6 millones de euros. Hasta que no se publique, tampoco sabemos qué proyectos se han ejecutado, con qué cuantía, en qué área geográfica y demás.

Y ahí pasamos ya a 2013, el presupuesto de este año, 44 millones de euros, de lo que ignoramos todo.

Así que, resumiendo, señoría, durante el periodo 2008-2010, ambos inclusive, lo ejecutado por la Junta de Andalucía en materia de cooperación internacional asciende a 263.253.099 euros. Si sumamos 2011, lo ejecutado con 2012, y lo previsto para 2013, que luego ya veremos si se ejecuta o no, el montante total de lo que la Junta va a destinar, o ha destinado, a cooperación se va a algo más de cuatrocientos cinco millones. Yo el otro día me quedé corta cuando sumé, dije 399, 405 millones de euros, una media de 184.931 euros/día. ¿Sabe usted cuánto le dan ustedes a Cáritas para todo el año para empleo? Cien mil euros. Y hemos estado destinando 184.931 euros/día a cooperación. No es enfrentar pobres con pobres, es que la solidaridad, como la caridad, bien entendida, empieza por uno mismo, y en Andalucía, por desgracia, ahora mismo tenemos un 31% de pobreza, y hay 464.000 hogares que tienen todos sus miembros en paro, y hay un millón y medio de personas paradas en Andalucía. No es que queramos enfrentar, es que queremos poner y establecer prioridades sobre la mesa.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Corredera, le ruego vaya concluyendo.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Termino.

Si sumamos las partidas destinadas al mantenimiento del *staff* de la agencia, al final, el coste ha sido de 14 millones de euros. Y del total del presupuesto que se ha ejecutado, pues, lo que se ha quedado en Andalucía han sido 50,8 millones de euros.

Pero hay algo que comparto con usted, y con esto termino: lo más importante de todo esto, y espero que usted cumpla con lo que ha dicho al final de su intervención, porque es lo que le pide este grupo y lo que comparte, es el control. Lo más importante es saber de forma detallada a qué se destinan los fondos. Lo más importante y lo que más nos preocupa es que se tramiten bien, que se gestionen bien, que se ejecuten adecuadamente, saber que están debidamente justificados, conocer la evaluación de los mismos una vez que se han ejecutado, si son útiles o no lo son, si obtienen los resultados o si se está tirando el dinero.

Yo creo que la solidaridad es de todos los andaluces. Nosotros nos sentimos tan solidarios como usted. Y estoy de acuerdo en que entre todos tenemos que trabajar, y más en tiempos de crisis, pero siempre con transparencia y siempre con rigor, siempre, porque lo demás no es perdonable, y más en tiempos de crisis.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Corredera.

Responde el Consejo de Gobierno, el señor Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Gracias, señor presidente.

Señora portavoz del Grupo Popular, atendiendo a alguna de las cuestiones y, sobre todo, a la reflexión que ha hecho entre solidaridad y caridad... Mire, nosotros apostamos por la solidaridad, y apostamos por acciones de ayuda directa, que no tengan que estar exclusivamente amparadas en la caridad, con independencia de que en algunos escenarios esta pueda ser útil y necesaria. Por eso hemos puesto el Plan de Lucha contra la Exclusión Social en marcha, por eso hemos puesto 120 millones de euros en funcionamiento, para ser capaces de alcanzar y llegar, dentro de Andalucía, a aquellas familias que más lo necesitan. Por lo tanto, en ese sentido, el Gobierno de la Junta de Andalucía, en la vanguardia de la lucha frente a la exclusión social en el conjunto de nuestro país.

Y, mire, este Gobierno hace y quiere hacer cada día las cosas mejor. Si fuese al contrario, este Gobierno estaría equivocado. Incluso yo procuraría, si es así, no estar en él, porque tendrá que hacerlo mejor que el anterior y mejor que el anterior del anterior. Ese es el objetivo que tiene que tener este Gobierno, y en esa línea, a pesar de las dificultades, está trabajando. Y si me habla de brecha, de desigualdades, yo le tengo que recordar la conseguida por el Gobierno del Partido Popular y el señor Rajoy en quince meses. Prácticamente 1.200.000 desempleados más, el aumento del crecimiento de la pobreza y la pérdida de derechos y conquistas sociales, yo diría de la clase trabajadora y de todo el conjunto de la población, que se sitúa en el mantenimiento de un modelo económico más racional del que se nos está planteando. Por lo tanto, en ese aspecto yo creo que, lógicamente, si se habla de brecha, no puede dar aquí usted lección absoluta, después

de lo que está ocurriendo, muy especialmente por parte del Gobierno de España y de los gobiernos de otras comunidades autónomas.

Miren, yo agradezco el tono, y lo agradezco racionalmente porque no se corresponde —y me alegra— con lo que he tenido que vivir estos días en materia de prensa, con declaraciones tuyas y declaraciones de otros compañeros, con elementos entrecomillados. Y lo digo en una materia que es muy sensible, por lo que afecta y por lo que alcanza. Y lo digo porque es una materia, además, en la que prácticamente vamos, en el plan estratégico, cogidos de la mano del Gobierno de España anterior y del Gobierno de España actual. Y cuando usted me puede plantear en qué zonas geográficas estamos invirtiendo, sepa usted y léase los números del Gobierno de España, del actual y del anterior, porque estamos, prácticamente, invirtiendo en las zonas estratégicas y prioritarias en el contexto mundial: América latina, el tema de África, el tema del norte de África y el tema, especialmente, de Palestina, como un elemento central y fundamental en el marco de los 23 países que son prioritarios en el tema de la cooperación y la solidaridad.

Y, mire, los objetivos en materia de cooperación también tienen un elemento de yacimiento y de creación de empleo, y cuando usted habla de reducir el 50%, que yo no comparto, usted tendrá que entender conmigo que estamos haciendo también un esfuerzo por que los 3.000 trabajos, trabajadores, empleos que hay en materia de solidaridad se mantengan con la acción del Gobierno de la Junta de Andalucía, porque las ONG, efectivamente, tienen situadas sus actividades y, en ellas, lógicamente, trabaja, en la solidaridad, en el bien común, un número importante de gente. Y, por lo tanto, a mí me parece que preservar los 3.000 empleos que están encima de la mesa es lo que nos tiene que hacer seguir tratando de mantener la ayuda y la colaboración en el terreno de la cooperación.

Me dice usted mi gestión, pero es verdad que usted me ha pedido a mí la gestión entre 2008 y 2012. Y por eso yo hablo con rotundidad y con claridad: a partir de 2012, nosotros hemos marcado un nuevo planteamiento de trabajo, necesario en la agencia. Lo hubiera hecho exactamente igual el Gobierno anterior, si hubiera estado en mayoría, porque las condiciones y la orientación de la estrategia de cooperación están cambiando también en la demanda del conjunto de los países que se encuentran priorizados por nuestra actuación.

Pero, mire, usted me da una serie de números y yo le voy a dar otros. Cuando este Gobierno empieza su andadura, en mayo, solo había disponibilidad, en materia de la Agencia de Cooperación, de 17 millones de euros. Había pasado de 58 millones en los presupuestos de 2012, que se vieron recortados por la acción imperativa, que lo he dicho una y otra vez, del Gobierno central, prácticamente a 17 millones de euros. Si no hubiera sido por el esfuerzo que ha hecho este Gobierno en doblar esa cantidad, nos hubiéramos cargado, prácticamente, los pilares y las columnas de la cooperación en el conjunto de Andalucía, con muchas organizaciones por medio. Por eso fue cogerlo en 17, saltar al 34 e irnos este año a 44, más 10 de microcréditos, que estaban ahí y que no se utilizaron en su momento.

Por lo tanto, en este sentido, es verdad, sobra la demagogia. Y me alegro, me alegro de que no haya habido ningún planteamiento hoy aquí, en esta tribuna, de carácter demagógico, porque no es justo que fuese así cuando estamos hablando de las necesidades de los seres humanos y de seres humanos en terceros países que en todas las materias tienen muchas necesidades. Tienen necesidades de alimentación, tienen necesidades de educación, tienen necesidades de formación, tienen necesidades de cultura, tienen una serie de necesidades, que a mí no me sonroja, como he podido oír en estos días, que haya determinadas inversio-

nes que se dedican a los temas de la cultura. Y no me sonroja, incluso, y no aguanta cualquier elemento de comparación, como se ha pretendido hacer con Palestina, se ha pretendido hacer con Cuba o con otros países desde el punto de vista ideológico, cuando, desde la propia acción de cooperación de España o la propia acción de cooperación de Andalucía, hay otros países, a mi juicio, menos necesitados, que están recibiendo más, como ocurre con Marruecos, tanto de la cooperación a nivel internacional como de la cooperación del conjunto de Andalucía. Pero está ahí también esa cooperación importante.

Por lo tanto, esta consejería, también, en ese marco de abandonar la demagogia, de situarnos en la transparencia, de situarnos en la claridad, de mirar esto con altura de miras y sentido constructivo..., sabe el Partido Popular que le ha trasladado una cuestión para el nuevo plan estratégico. Y yo vuelvo a recordársela nuevamente.

Mire, le hemos trasladado, el pasado 24 de septiembre de 2012, el director de la agencia, en una carta al Grupo Parlamentario Popular y al resto de grupos, que dieran su opinión y así pudiéramos construir de la manera más consensuada posible el Plan de Cooperación al Desarrollo. Y yo le vuelvo a insistir, porque nosotros no queremos hacer un plan al desarrollo que no cuente con el consenso de todos los grupos parlamentarios de esta Cámara, porque les recuerdo que su grupo parlamentario, en etapas anteriores, más allá de los elementos críticos que puedan encerrar hoy o en próximas intervenciones, siempre se ha visto apoyando todo un escenario de colaboración con los países que tienen el carácter prioritario.

Y, por otra parte, usted puede seguir, y lo sabe, solicitando, porque le es legítimo y nosotros tenemos que responder a esa legitimidad, toda la información que requiera de la agencia y que requiera de esta consejería, toda. Y usted ha planteado al final que, efectivamente, había un elemento de que se ha multiplicado prácticamente por tres lo que significaban los elementos de estructura de carácter técnico en el año 2008. Por lo tanto, trabajadores y estructura de la propia agencia, que le he dicho en mi intervención que estaba en 28. Las posibilidades son 109, ahora mismo está en sesenta y algo, y aun así le tengo que decir que es insuficiente. Y así lo he trasladado al conjunto del Gobierno, que es insuficiente. ¿Para qué? Para mejorar las condiciones de control, de evaluación, de eficacia, de seguimiento, de seguimiento de los proyectos en el territorio. Porque sabe usted que hay cooperación directa y cooperación también a través de las organizaciones no gubernamentales, cooperación directa que lleva una convocatoria y unos procesos, y con vocación también de solidaridad con algunas ONG importantes que hacen un papel importante de ayuda humanitaria y que, prácticamente, con Unrwa, con UNICEF y con otras, Andalucía vuelve a ponerse a la cabeza de la colaboración, más allá de ese tema que usted me dice de si con Cáritas se aumentó más o se aumentó menos. Es decir, la posición hoy, con respecto a las organizaciones que hacen solidaridad en el contexto internacional, es una colaboración en la que Andalucía está manteniendo... sus posibilidades, su capacidad, especialmente, como le he dicho, con Acnur, con Unrwa, con UNICEF, que nos parece que, efectivamente, son lo suficientemente fuertes en ese aspecto.

Por lo tanto, en ese sentido, sepa usted que el crecimiento ese del 1'3, 1'4 que usted decía a los cuatro millones se debe exclusivamente a lo que ha sido el crecimiento en ese periodo de una Agencia que, teniendo la posibilidad de tener 109 trabajadores, entre los que deben representar técnicos y trabajadores para el control, estamos prácticamente en 60. Por eso tendré que pedirle a esta Cámara que habrá que comprender que muchas veces, a la hora de tener que evaluar los proyectos, vamos más lentos de lo que quisiera este respon-

sable que os habla en esta tribuna, pero eso significa que habrá que poner más recursos humanos, porque el tema de la evaluación, el tema del control, el tema de la eficacia contable son tremendamente complicados, porque estamos con países que, efectivamente, cada uno tiene una legislación y tiene una forma diferente de enfocar las cosas. Por eso, cuando se habla de este tema, yo creo que está bien que lo estemos situando en el tema de seriedad, de responsabilidad y, si quiere, de corresponsabilidad en esta materia, por la importancia que tiene y por la gente a que alcanza.

Por eso, cuando veo por ahí que determinados proyectos parecen que tienen un sentido lúdico, no tienen un sentido lúdico. Hoy veía algún proyecto. No es sentido lúdico: es que, cuando llega un huracán y destruye una zona de la costa en cualquiera de los países afectados, por ese tipo de climatología y por ese tipo de actuaciones y de catástrofes, automáticamente la solidaridad se tiene que poner en movimiento.

Por lo tanto, en ese sentido, desde la seguridad que tienen ustedes las puertas abiertas, desde la seguridad de que la intervención controla exhaustivamente los elementos de la colaboración, tiene uno la suficiente solvencia para decir hoy que estamos en el camino de construir entre todos ese plan estratégico.

Hemos salvado el 2011, era nuestra preocupación, porque, cuando llegamos, había un número de entidades a las que no se podían atender desde el 2011. Por eso le he dicho que, prácticamente, con los 40 millones hemos solucionado el 2011; estamos ahora pendientes de solucionar la convocatoria del 2012, y todavía la convocatoria del 2013 no se ha efectuado en su totalidad, por lo tanto 2013 está pendiente de la convocatoria y está pendiente de fijar los elementos de colaboración, de ayuda directa con determinadas organizaciones y con determinados países. Pero hemos ido a salvar situaciones... concretas del 2011 con esos 40 millones que antes les decía; hemos ido a situar las máximas posibilidades del 2012, y todavía yo diría que el 2013 está virgen a la hora de las decisiones que hay que adoptar en el marco de la relación con determinadas organizaciones.

Y luego, ha habido una cuestión que me reconocerán, que es la cuestión de que esta consejería y este Gobierno han tratado, a pesar de las dificultades, de hacer un ejercicio de salvar la cooperación. Y salvarla de la mejor forma posible, salvarla en un momento de mucha dificultad, en que era fácil decir: no entramos en la solidaridad internacional, no entramos en la cooperación. Porque, efectivamente, hay aquí elementos que atender en ese aspecto de las necesidades económicas, de prestaciones sociales, alimentarias y otras. Pero no me dejaré de reconocer que hemos sido capaces de mantener ambas cuestiones: decretos importantes frente a la exclusión social, mantenimiento de la solidaridad y la cooperación y, al mismo tiempo, ajustar un mayor control.

En ese mayor control le diré que estamos colaborando estrechamente y colaboran con nosotros estrechamente las embajadas de nuestro país en los determinados territorios, y que estamos también en una fase de recuperación de aquellos proyectos que por una u otra cuestión no se han ejecutado, pero que están los dineros ahí, porque también hay un colchón de seguridad con los recursos que están en las embajadas de nuestro país en cada uno de los territorios y con una estrecha colaboración de esos recursos y de la seguridad de esos recursos.

Por lo tanto, en ese sentido, yo creo que también hay un colchón de garantía en el que los dineros que emplea Andalucía, de acuerdo con lo que es la colaboración que tenemos del conjunto de nuestro país en los diversos territorios, se está haciendo de común acuerdo. Y cuando el director de la Agencia tiene que ir

a visitar un territorio, lo primero que hace es hacerlo de la mano, como es lógico, de la representación española en el territorio, porque también los planes estratégicos se hacen muy de la mano con lo que a nivel del conjunto del Estado se plantea, sin compartir, como ya le he dicho, que la reducción, que el Gobierno de España sea tan fuerte, tan importante, porque eso perjudica los intereses, especialmente, de la cooperación y la solidaridad.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, le ruego vaya concluyendo.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Sí.

Y, finalmente, tenga la certeza de que nunca vamos a poner, por parte de Izquierda unida y por parte de este consejero, mientras ostente esta responsabilidad, no vamos a poner en cuestión la cooperación.

Puede estar sufriendo unos momentos de vicisitudes, pero yo le quiero asegurar en esta tribuna que nuestro objetivo es el objetivo de volver a recuperar la senda del 0'7% en materia de cooperación, esa senda que, efectivamente, se ha visto truncada por la situación que ahora mismo tenemos en materia económica y en materia de reducción presupuestaria. Y, en ese sentido, por lo tanto, ese objetivo de volver en esta legislatura a recuperar el espacio que habíamos tenido, un espacio que alcanzó el 0'51, sin llegar al 0'7%, sigue siendo un objetivo central de esta consejería y de esta vicepresidencia.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, interviene a continuación, en nombre del Grupo Popular, la señora Corredera Quintana.

Tiene la palabra, señora Corredera.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Gracias, señor presidente.

De verdad, señor Valderas, que no puede usted hablar de brechas y echarle la culpa al señor Rajoy, que es que todos los datos y los estudios dicen que en Andalucía la pobreza ha aumentado el doble que en el resto de España desde que hay crisis. ¿Y eso va a ser culpa de Rajoy también? En Andalucía, el doble que en

España desde que ha empezado la crisis. Es que la brecha son treinta años de socialismo y uno de socialcomunismo, pero treinta de socialismo en Andalucía. No es culpa del señor Rajoy.

Yo no le voy a repetir los datos de pobreza porque usted los conoce igual que yo. Sabe perfectamente que hay muchas familias en Andalucía que lo están pasando realmente mal, realmente mal, y que necesitan de todo nuestro apoyo. Yo sé que las comparaciones siempre son odiosas, pero también le digo que los gobiernos tienen que tener sus prioridades.

Y me va a permitir algunas apreciaciones. Por cierto, la carta, yo no tenía conocimiento, le he preguntado a mi portavoz, en estos momentos él no recuerda tampoco, pero la buscaremos, porque a veces las cosas se traspapelan. Pero no se preocupe que tendrá la colaboración de este grupo para diseñar las directrices o, por lo menos, para darle nuestra opinión; luego, usted la cogerá o no.

Pero sí le quiero decir algunas cositas. Yo antes le hablaba de que el Partido Popular no iba a consentir que ni un solo euro sin control, que un dinero que tenía que ir destinado a pueblos o a zonas más desfavorecidas se malgastase o se perdiese en actuaciones, y no es que yo esté cuestionando la cooperación al desarrollo, pero es que aquí han ocurrido muchas cosas. Y yo no voy a entrar en batallitas, pero sí le voy a recordar de verdad algunas cositas. Le voy a recordar cómo el dinero que se tenía que destinar a educar en valores a los andaluces, en algunos momentos —en los que usted, por cierto, no era el responsable de gobierno, no le estoy echando esa responsabilidad—, pues se organizaban fiestecitas con la excusa de la multiculturalidad, festivales, excursiones, ferias y hasta páginas web. Una vergüenza.

Pero en algunas cosas sí tienen ustedes un poquito de responsabilidad, porque es que, claro, dieron una subvención de 400.000 euros a un mirador de ballenas en la República Dominicana. Digo yo que hay que tener prioridades a la hora de repartir el dinero de la cooperación al desarrollo. Y no se trata de ridiculizar los programas, que programas culturales son importantes, programas sanitarios más, programas agrícolas y educativos son fundamentales, esos son los fundamentales, pero no me lo diga... Pero es que, además, crearon en Sevilla, en Sevilla, una fundación, un convenio con una fundación, gestionado..., un organismo autónomo, gestionado por Izquierda Unida: 990.000 euros, y algunos proyectos para Nicaragua, La Habana o Colombia terminaron siendo un escándalo. Y esa es una realidad.

Por eso nosotros decíamos que es importante el control, que es importante que sepamos a qué se destinan los fondos, que es importante que sepamos si usted va a mantener la misma línea de actuación. ¿Va a seguir siendo Andalucía la que más fondos de cooperación reciba y gestione? ¿Va a seguir siendo? Yo creo que no. No se puede destinar muchas veces más a estudiar en valores de solidaridad que a la propia solidaridad, porque no es lógico, porque no es razonable.

Y sí me gustaría saber algunas cosas, de verdad: cuáles van a ser esos criterios prioritarios que usted va a introducir en el nuevo plan, como me gustaría, y le pediremos en su momento las facturas justificativas del dinero que se destina a cooperación al desarrollo. Claro que sí. ¿Acaso eso no es público? ¿Acaso no es transparencia? O que cuando se realicen viajes, que, por cierto, yo entiendo razonable que el director de la Agencia de Cooperación al Desarrollo haga esos viajes; lo que espero es que no lo haga, como los hacía el señor Zarrías, con una cohorte, porque es que se llevaba una buena cohorte de personas, todas pagaditas a costa del dinero que tenía que ir a cooperación al desarrollo. Entonces, me parece, me parece de verdad que yo sí puedo entender que un director lo haga; lo que no puedo entender es que vaya con una cohorte.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Corredera, le ruego que vaya concluyendo su intervención.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Voy terminando.

... o cuando se realizan viajes como el que usted hizo a Palestina, o cuando se organizan encuentros como el que usted ha anunciado, de la América bolivariana. Yo creo que tendremos que saber qué gastos de viaje hay, qué dietas, qué hoteles, qué comida, porque eso también es transparencia.

Y yo espero sinceramente que, en esa nueva dinámica que usted emprende, el dinero de cooperación internacional no vaya de nuevo a engrosar los presupuestos de la Fundación Barenboim, el legado andalusí, la Fundación Tres Culturas o la Fundación Casa Árabe, que ya tienen sus propios presupuestos. Tendrán que ir destinados a otra cosa. O que se sigan adjudicando, con esto termino, los proyectos a las ONG mediante concurso público con concurrencia competitiva, que es como debe ser, pero al resto de los agentes se haga a través de convenios o subvenciones de carácter excepcional.

Se lo vuelvo a decir, como le he dicho al principio: no estamos en contra de la cooperación; estamos a favor. Para nosotros es importante, pero hay que ser exigentes, máximo rigor, máxima equidad en la gestión de los fondos, transparencia, control y evaluación. Y ahí nos va a encontrar. Solidaridad, toda la del mundo; adoctrinamiento, no; despilfarro, menos; seriedad y rigor, señor Valderas. Y este grupo lo tendrá a su lado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Corredera.

Cierra el debate, en nombre del Consejo de Gobierno, el consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, y vicepresidente, señor Valderas.

Tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Gracias, señor presidente.

Señora Corredera, mire, me habla usted de la brecha, y yo sé calcular y medir en el tiempo los efectos de una brecha desde la acción política directa, por eso le he querido decir que en quince meses el señor Rajoy y su Gobierno han creado 1.200.000 desempleados en esta situación de crisis, y por eso ahora le puedo decir que cada una de las ocho o nueve reformas que se han planteado en este país están cayendo como una plaga frente a las necesidades que tiene Andalucía, sea desde el aspecto educativo, sea la reforma local, sean otras o sea esa reducción de carácter presupuestario que en temas muy importantes desde el punto de vista

económico-financiero, como son los temas de formación y de empleo, hemos tenido que aguantar. Por lo tanto, esa realidad está ahí, y la realidad de los recortes y los recortes que se anuncian están ahí.

Y frente a esa realidad, hay una determinada política de actuación. Esa política de actuación el Gobierno de la Junta de Andalucía tiene un discurso muy clarito que se está claramente poniendo encima de la mesa y que marca la diferencia. Primero, nadie sin techo, decreto de función social de la vivienda; segundo, nadie sin alimento, el decreto frente a la exclusión social; tercer aspecto, la lucha frente a la situación de desempleo de nuestra comunidad, que es muy grave, para parar la hemorragia de desempleo que continuamente hay en nuestra comunidad y que cada vez que hay una decisión económica laboral en Madrid, repercute aquí con mucha mayor dureza. Y, en este sentido, los planes de choque frente a la situación de empleo, o en este sentido, los 120 millones que lleva una parte para el empleo, o en este sentido, el decreto que dentro de unos días, el Gobierno, en el bono joven, va a sacar para poner en marcha una política de incentivación a la creación de empleo. Pero también el desarrollo de colaboración en la política con sectores económicos de nuestra comunidad que nos parecen importantes. Y, por lo tanto, en ese sentido, yo creo que marcamos claramente la diferencia.

Y una parte final en un discurso político: más democracia. Y para dar más democracia, Ley de Transparencia y Ley de Participación Ciudadana. Ley de transparencia para que, efectivamente, lo que usted nos está pidiendo, y que yo estoy respondiendo positivamente, tenga una claridad meridiana y total, que se sientan los andaluces orgullosos no solo del Gobierno, de todas las instituciones, y también de las fuerzas políticas que están en este Parlamento y de las personas que nos dedicamos a la vida pública.

Y luego saltar y dar otro empujón —por eso digo más democracia— entre lo que representa la democracia representativa y la democracia más participativa, más directa, porque la calle está pidiendo esa democracia y esa participación más directa, y tendremos que ser capaces de dar un paso más adelante en el marco de ese discurso político. Tal vez con consultas populares, con participación de los ciudadanos en dar sus opiniones sobre los presupuestos de la comunidad autónoma, de los ayuntamientos, para hacer de todos lo que es de todos y para controlar entre todos lo que necesita, yo diría, un mayor nivel de control y de transparencia.

Por lo tanto, con total seguridad, usted y yo sabemos que yo no soy responsable ni aquí ni en ninguno de los pueblos del conjunto de Andalucía de la muerte de Manolete, yo no lo soy. Yo soy responsable desde el 8 de mayo del año 2012, y, a partir de ahí, seremos juzgados adecuadamente por el pueblo andaluz en el marco de una política que sostiene un Gobierno. Las 256 medidas, las 28 leyes, cuatro años por delante para hacerlas, y al final tendremos una evaluación.

Y en esa evaluación, también la Agencia de Cooperación y Solidaridad al Desarrollo en la que yo, efectivamente, comparto que hay que marcar otros nuevos campos en la estrategia de intervención. Y en esa estrategia de intervención es verdad que la ayuda humanitaria tiene que seguir; es verdad que la ayuda a la mejora de infraestructuras tiene que seguir; es verdad que tiene que seguir también la ayuda a todo lo que representa la pobreza. Pero yo creo que hay un nuevo campo: el campo de la formación, el campo de la intervención, de transferencias de conocimiento y transferencias de cooperación, y por eso la cooperación no puede ser simplemente un elemento de ida y no de vuelta.

Y cuando nosotros hablamos de América Latina y hablamos de unos determinados países y de la posibilidad de encontrarnos en la cooperación, lo estamos haciendo para que haya una cooperación de ida y vuel-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 40

IX LEGISLATURA

22 de mayo de 2013

ta en la que también nuestra comunidad autónoma se sienta beneficiada, porque, aunque esos países estén más necesitados, también puede ofrecernos un marco de colaboración importante en el terreno económico, en el terreno empresarial, sostenido por el terreno cultural...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, le ruego que vaya concluyendo...

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Y termino, y termino.

Por lo tanto, no eche en balde y en saco roto que ese encuentro con los países latinoamericanos que pueden envolver e ir más allá de lo que es el área bolivariana está en ese aspecto que le he dicho: cooperación de ida y vuelta, cooperación de ayuda entre los países, que no solo hacemos nosotros; también hace el Gobierno de este país. Y no se olvide que el Gobierno de este país participa también en todos esos países que participa el Gobierno de la Junta de Andalucía, y que alguna vez yo no puedo compartir que el Partido Popular aquí critique lo que también el Gobierno de España participa en determinados proyectos de desarrollo.

Muchas gracias, y especialmente gracias por el tono, que he entendido constructivo, de este debate, que creo que es el camino que hay que seguir.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

9-13/APP-000096 y 9-13/APP-000099. Comparecencias del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los resultados de la Conferencia Sectorial de Energía, del 20 de mayo y la admisión a trámite del recurso de inconstitucionalidad contra las recientes medidas del Gobierno de España en materia energética

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, señorías, a la siguiente comparecencia. Es el debate agrupado de la comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre los resultados de la Conferencia Sectorial de Energía, del día 20 de mayo, y la admisión a trámite del recurso de inconstitucionalidad contra las recientes medidas del Gobierno de España en materia energética, solicitada por el Grupo Socialista, así como por el propio Consejo de Gobierno.

Para desarrollar la comparecencia, tiene en primer lugar la palabra el consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Señor Ávila, tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente.

Señorías, efectivamente, comparezco, a petición propia y del Grupo Parlamentario Socialista, para informar sobre los resultados de la Conferencia Sectorial de Energía celebrada el pasado lunes en Madrid, y sobre el recurso de inconstitucionalidad que el Gobierno de Andalucía presentó el pasado 25 de marzo contra medidas que el Gobierno de España está tomando en materia energética y que fue aceptado a trámite el pasado 23 de abril por el Tribunal Constitucional.

Todos ustedes saben que la política energética que desarrolla la Junta de Andalucía está centrada en el ahorro y la eficiencia en cuanto al consumo, y en el fomento de la generación con energías renovables en cuanto a la producción.

Creo, en ese sentido, que los andaluces podemos estar legítimamente orgullosos de ser vanguardia de estas políticas, de haber contribuido, desde nuestro autogobierno, a la investigación y su aplicación, de haber contribuido, desde nuestro gobierno, a su integración en la educación superior, a la configuración de una mixtura productiva que es útil y atractiva, a la generación de empleo y de tejido productivo, a la exportación de tecnología, al desarrollo de un sector asociado de carácter de servicio o al poderoso efecto beneficioso de carácter medioambiental que genera. Sin olvidar tampoco la reducción de la dependencia energética y los riesgos de abastecimiento, y que además favorece la balanza de pagos en la medida en que se sustituyen importaciones de combustibles fósiles, de los que carecemos.

Todo ello, señorías, es fruto de decisiones de largo recorrido, asumidas con el sector, en diálogo, comparadas en buena medida con los agentes económicos y sociales de Andalucía. Supone también el compromiso para contribuir a articular un nuevo modelo productivo, un modelo productivo que atiende a la creciente

demanda de nuestros ciudadanos y empresas, pero que ofrezca también oportunidades a territorios y a personas que carecen de ellas. En Andalucía, en este sentido, tenemos una Ley de Ahorro, Eficiencia y Renovables, un reglamento que la desarrolla, una planificación a medio y largo plazo, consensuada con los agentes económicos y sociales, centros de investigación, vinculación con la educación superior, y tenemos también la confianza del tejido productivo. Y los resultados, señorías, están a la vista y son conocidos. Las energías renovables aportan más de un tercio de la electricidad que hoy consumimos los andaluces y andaluzas. Somos la primera comunidad autónoma en instalaciones solares térmicas, la primera en implantación de proyectos comerciales de centrales termosolares, la primera en capacidad de producción con biocombustibles o de generación de electricidad con biomasa. Hemos más que doblado el objetivo que nos propusimos para este año, para 2013, en fotovoltaicas, y hemos multiplicado por cinco la potencia instalada en los últimos cinco años en materia de producción con energía eólica, de producción de electricidad. Hemos reducido el 42%, señorías, las emisiones de CO₂ por cada unidad eléctrica producida respecto al año 2000. Y disponemos de unas 1.400 empresas, que emplean a más de 44.000 personas, de las cuales, en torno a 12.000 son empleos directos.

Este es el panorama que describe brevemente la situación de Andalucía cuando el Gobierno de España, señorías, cambia las reglas del juego, sin coordinar sus propuestas con las comunidades autónomas, ni con el sector o las empresas a nivel particular, ante el estupor general también, especialmente de fondos de inversión internacionales que han financiado parte de las inversiones en renovables, y con una, además, asombrosa capacidad para modificar sucesivamente la legislación. Una situación ante la que el Gobierno de Andalucía reacciona, se enfrenta y decide interponer recurso de inconstitucionalidad con alguna de las normas aprobadas por el Gobierno central.

En efecto, la Junta de Andalucía ha presentado un recurso ante el Tribunal Constitucional contra tres normas estatales, contra parte de ellas, la Ley 15/2012, De medidas fiscales para la sostenibilidad energética; el Real Decreto Ley 29/2012, y el Real Decreto Ley 2/2013, De medidas urgentes en el sector eléctrico y en el sector financiero. Estas normas, señorías, son un paso atrás en materia de medio ambiente y de desarrollo sostenible, ponen en riesgo objetivamente el sector de las energías renovables, afectan diferencialmente a Andalucía, y lo hacen porque perjudican más a la energía termosolar, en la que Andalucía representa más del 60% a nivel nacional; afecta directamente y de forma diferencial a Andalucía porque hace peligrar las plantas de biomasa, en las que también Andalucía, como he dicho con anterioridad, es la primera comunidad autónoma; están afectando a más de 7.800 instalaciones que hay ya en Andalucía; ponen en riesgo, por tanto, nuestra posición de liderazgo en diferentes frentes, particularmente en el ámbito de la investigación y el desarrollo que posteriormente resulta aplicado; amenaza, en definitiva, señorías, la supervivencia, la pervivencia de las 1.400 empresas, de los 44.000 empleos, o al menos de parte de ellos y de su futuro desarrollo. Y digo de su futuro desarrollo porque están afectando también a casi 12.000 millones de euros de inversiones, cuantificadas, que podrían generar empleos directos para más de 38.000 personas, en instalaciones ya priorizadas por la Junta de Andalucía, de acuerdo con ayuntamientos, con el tema urbanístico resuelto.

El Gobierno, señorías, de España, el Gobierno del Partido Popular, ha cargado contra un sector estratégico. Creo que es obvio. Se perjudicó el año pasado con la moratoria en las primas, pero además la Ley 15/2012, que define un impuesto del 7% a los ingresos por generación eléctrica, vulnera el principio de segu-

ridad jurídica en la vertiente de confianza legítima; es contrario a principios de estabilidad en la planificación energética fijados por la Unión Europea; no existe certeza, señorías, en el régimen jurídico, y supone la quiebra potencial de inversiones ya realizadas.

El Decreto Ley 29/2012, que fija nuevos criterios a proyectos que ya han sido sometidos a tramitación, entendemos que se formula mediante una figura, el decreto ley, que es incorrectamente utilizada, no responde a la urgente necesidad, vulnera el principio de seguridad jurídica y de irretroactividad de las disposiciones sancionadoras o desfavorables, y afecta, como decía, a proyectos que ya han sido sometidos a una determinada tramitación para obtener la autorización definitiva, proyectos que en Andalucía son 13 en concreto. Por su parte, el Real Decreto Ley 2/2013, que sustituye el índice de precios al consumo normal por el subyacente para actualizar la retribución de los productores de electricidad con energías renovables, suprime la libertad de elección de las empresas relativa a la forma de retribuir la energía generada, entendemos que también utiliza incorrectamente la fórmula del decreto ley respecto a la urgente necesidad, vulnera el principio de seguridad jurídica, también la irretroactividad de las disposiciones sancionadoras y restrictivas del derecho, cambia el sistema de retribuciones desde el 1 de enero de 2013, y, por tanto, se aplica con efectos retroactivos a instalaciones que han estado operando hasta la entrada en vigor de esa norma.

Con estas decisiones, señorías, que toma, que ha tomado el Gobierno central, Andalucía pierde una vez más. Y no es una mera afirmación no sustentada, lo hace de forma diferencial porque se penalizan las energías renovables y, por tanto, se perjudica a quien más apostó por las energías renovables. Y Andalucía, señorías, lo hizo como he indicado con anterioridad. Por ello este recurso es también el recurso de muchas empresas y municipios, de muchos trabajadores que han visto en este sector una salida sólida a sus expectativas.

Por su parte, el pasado día 20 de mayo, el lunes pasado, se celebró en Madrid una reunión de la Conferencia Sectorial de Energía, una reunión que creo era necesaria, después de casi dieciocho meses sin convocarla era obligado, máxime cuando en este tiempo el Gobierno de España ha aprobado la batería normativa a la que antes he hecho referencia, y con la trascendencia que tiene, como he explicado. Por ello, señorías, bienvenido el diálogo, la interlocución, bienvenidos para recuperar el impulso en una materia en la que ha sido evidente el deterioro de la imagen de España por la puesta en cuestión de nuestros compromisos internacionales en materia financiera, pero también en materia medioambiental, compromisos en el ámbito de la estrategia Europa 2020.

Pero, señorías, la percepción que uno tiene después de haberse desarrollado la Conferencia Sectorial es la de un ministerio centrado en un tema, el déficit de tarifa, y en culpabilizar a este, al déficit de tarifa, de todo lo que tiene que ver..., en justificar, en todo lo que tiene que ver con el apoyo que se ha venido dando a las energías renovables. Las energías renovables aparecen, a la luz de los responsables del Ministerio, por tanto, como las responsables, las culpables del déficit de tarifa tal y como está definido en estos momentos.

Por ello, señorías, como Consejería de Economía, trasladé la necesidad de recuperar actuaciones en materia de ahorro y eficiencia energética, prácticamente abandonada desde 2012. Nadie habla en estos momentos de ahorro y de eficiencia energética, toda la preocupación es también en esta materia una preocupación contable, en términos del déficit de tarifa.

También trasladé la necesidad de apoyar decididamente a las energías renovables, de tener en cuenta que las decisiones que se toman sobre esta materia constituyen una política regional implícita, implícita. Se

toman decisiones que afectan al territorio. Y me van a comprender perfectamente con un ejemplo: penalizar de manera diferencial a las termosolares implica penalizar, sobre todo, a Andalucía, porque es en Andalucía donde se localiza, se concentra, está territorialmente instalado el 60% del total de este tipo de energía.

Y también, señorías, invité a utilizar esta materia, la de las energías renovables, para generar confianza a los inversores en el sector, anulando las incertidumbres que en este año pasado se han ido generando.

El Gobierno de España indicó que se presentará un paquete legislativo, lo dijo el señor ministro y el señor secretario de Estado, entre los meses de junio y julio.

Andalucía, señorías, al igual que la mayoría de las comunidades autónomas presentes en la conferencia sectorial, planteó su plena disponibilidad a colaborar, a conocer por anticipado, en la medida de lo posible, los textos normativos que van a ser modificados, por una sola razón, y es el poder ser útiles. Por ello trasládese al ministerio el que haremos llegar un documento con contenidos fundamentales que Andalucía entiende que deben de incorporarse a esta reforma.

En todo caso, señorías, les avanzo nuestro criterio de que cualquier reforma deberá plantearse como resultados el lograr mayores cotas de estabilidad, también normativa, también normativa, de seguridad y de transparencia, a la vez que menor dependencia y precio de la energía. La factura de los consumidores debe tenerse en cuenta, y la de las empresas, señorías, debe de ser considerada, en estos momentos especialmente, debe de ser considerada como un factor de competitividad.

Trasladamos también, señorías, al Gobierno de España la planificación de infraestructuras energéticas para Andalucía en el horizonte 2020, articulada en torno a la priorización de infraestructuras en zonas con demanda no cubierta, también con el diseño de una oferta para dinamizar determinadas zonas desde la perspectiva de la cohesión territorial, a la vez que se facilita la evacuación a la red de la electricidad obtenida con fuentes renovables. Algo sobre lo que ya he informado en este Parlamento.

El ministro, señorías, también trasladó a los representantes de las comunidades autónomas que el Gobierno de España está en la línea de decretar el carácter básico de la técnica de fracturación hidráulica, conocida como *fracking*, una técnica para la localización y la extracción de hidrocarburos, esencialmente, gas. Es conocido que existe una fuerte controversia de carácter científico-técnico y también social y municipal en torno a este tema, con lo que debemos de extremar las precauciones. En este sentido, trasladé el ministro la oportunidad de articular disposiciones normativas para fijar una moratoria en el territorio español, esto es suspender las autorizaciones, prohibir nuevas concesiones, mientras que no se despeje el grueso de las incertidumbres. Ciertamente, esta es la decisión adoptada por países y regiones de nuestro entorno, más allá de la adscripción ideológica de los dirigentes que sustentan o de los partidos que sustentan al gobierno, desde Francia hasta Chequia, o desde Renania-Westfalia hasta Irlanda del Norte han tomado decisiones de este tenor.

Creo que en las actuales circunstancias, señorías, la exploración, la investigación y la explotación de los posibles yacimientos, así como, esencialmente, de la propia técnica utilizada, debiese ser contemplada, ciertamente, no desde una oposición sin más, pero tampoco con una aceptación que pueda resultar ingenua y perjudicial. En este sentido, me propongo, en coordinación con el consejero de Medio Ambiente, convocar un grupo de expertos en la materia para que en los próximos meses presente un estudio que permita una decisión informada. Y hasta entonces, señorías, decretar una moratoria temporal de los permisos que en esta materia deba realizar la Comunidad Autónoma de Andalucía en la parte en que utilicen esta técnica.

Y concluyo, señorías. El sector energético es uno de los ejes fundamentales en un modelo económico. Conocemos, ciertamente, las debilidades del nuestro, también las amenazas derivadas de nuestra excesiva dependencia. Es en este contexto donde debemos aprovechar nuestras fortalezas; fortalezas que están basadas en los recursos naturales que tenemos, que nos permiten sustituir, ciertamente, petróleo y combustibles fósiles por sol, por la energía que se pueda obtener del viento o de la biomasa.

Sigamos desarrollando los esfuerzos pasados para aprovechar las oportunidades que nos ofrece el haber sido pioneros en este ámbito, en Andalucía y en España. Como alguien dijo recientemente, señorías, queremos hacer de nuestra tierra un lugar de excelencia medioambiental y energética, que sirva de palanca a un modelo de crecimiento, modelo de crecimiento que deberá de ser inteligente, duradero y solidario.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

A continuación, para fijar la posición, intervendrán los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, lo hará el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Intervendrá en su nombre su portavoz, señor García Rodríguez.

Señor García, tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Efectivamente, creemos en Izquierda Unida que hay que lamentar el resultado de la conferencia sectorial, que no ha servido más que para poner a las claras la política errática, me atrevería a decir rancia, del Partido Popular también en materia energética. No se conforman con la educación, los derechos de la mujer o la asistencia sanitaria a los inmigrantes, pretenden retroceder 20 años en materia de política energética.

Efectivamente, el Partido Popular ha pretendido consagrar una filosofía basada en la gestión de la oferta en lugar de la gestión de la demanda, que es lo que quiere nuestro planeta, que es lo que necesita nuestro planeta. De alguna manera, están aplicando, en este caso, a las energías limpias, a las energías renovables, la misma filosofía que están aplicando de manera global a la salida de la crisis: que la paguen los trabajadores y sus familias, no los culpables, la banca y los gobiernos. Evidentemente, la crisis está teniendo incidencia en el sector energético, pero eso no justifica, no justifica que paguen la crisis, que se recurra para salir de la crisis, supuestamente, a las energías limpias, a las energías renovables, sin analizar la realidad compleja que tiene el sector energético español.

Implícita o explícitamente, se pretende hacer creer que el recibo de la luz y el déficit tarifario suben por las energías renovables; pero la realidad es mucho más compleja, porque, por ejemplo, se tiende a callar la existencia del déficit de la tarifa de gas, del que no tienen la culpa las energías renovables.

Pero también es importante leer los resultados de la conferencia en paralelo. El ministro de Industria, Energía y Turismo, el señor Soria, ha considerado, a la vez que se celebraba la conferencia, una magnífica noticia la solicitud de prórroga de la central nuclear de Santa María de Garoña. Y, además, ha dicho que la posición del Partido Popular es muy clara a favor de las centrales nucleares y a favor de se prolongue el período de explotación razonable de los reactores nucleares. Parece que Harrisburg, Chernóbil o Fukushima tendrían que pasar en España para que algunos reflexionen.

Y, efectivamente, está el tema, el tema del *fracking*, el tema del *fracking*, que contamina especialmente los acuíferos y que tiene o puede tener unos efectos —vamos a ser prudentes— aún desconocidos desde el punto de vista sísmico o geológico. Pero es curioso, que se niegan a una moratoria, y tengo en mis manos una respuesta del propio ministro al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en el Congreso de los Diputados, donde dice que, por parte del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, con otros organismos públicos de investigación, se está desarrollando una serie de estudios que contribuyan a la elaboración de criterios comunes para la valoración de los posibles impactos del *fracking*. Los resultados de estos estudios se unirán a los que llevan a cabo otros países y la propia Comisión Europea. ¿Alguien puede, con esta respuesta, que es del 24 de abril, de ayer como quien dice, no de hace años, insistir en mantener, sin ningún tipo de criterio de prudencia, la autorización a las técnicas de *fracking*, cuando están reconociendo que no se sabe todo sobre los efectos de esta técnica? ¿No es una insensatez? ¿No es una imprudencia? ¿No es una osadía, fruto de la entrega del Partido Popular a las multinacionales de siempre?

Creemos, sinceramente, y apoyamos al Gobierno de la Junta en la necesidad de establecer, en la medida de nuestras competencias, una moratoria a esta cuestión, en línea incluso con lo planteado al respecto por el Parlamento Europeo. Creemos que hay que construir un grupo de expertos para la elaboración del informe que evalúe los riesgos ligados a esta técnica.

Lo que ha quedado claro es que el Partido Popular ha ignorado o pretende ignorar los objetivos establecidos por Europa para el año 2020, la llamada Estrategia 20-20-20, que consiste en reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 20% respecto a 1990 hasta el año 2020, en alcanzar el 20% de renovables en el consumo energético de la Unión Europea en 2020 y en aumentar la eficiencia energética con el fin de ahorrar un 20% del consumo energético de la Unión Europea respecto de las proyecciones para el año 2020.

Nada, nada de esto estuvo presente, está presente en los planteamientos del Gobierno del Partido Popular en materia de política energética.

Con respecto a las medidas tomadas por el Gobierno que ha descrito el consejero, y que se han reafirmado con esta contumacia que caracteriza al Partido Popular en esta conferencia, parece claro que generan una pérdida de seguridad jurídica y de credibilidad, poniendo en juego inversiones y muchos puestos de trabajo.

Dejan en el aire 4.300 megavatios en instalaciones renovables ya priorizadas por la Junta de Andalucía, con inversiones de más de doce mil millones y, como ha dicho el consejero, con más de cuarenta mil empleos directos. Suponen el abandono de políticas de ahorro y eficiencia, y tienen un gran impacto en las tecnologías renovables más importantes de Andalucía, como la termosolar o la biomasa.

Por eso, coincidimos, señor consejero, en el apoyo a la política que ha venido manteniendo la Junta, esforzándose en el desarrollo del sector de las renovables, en una planificación energética diseñada en consenso

con los agentes económicos y sociales, y en catalogar el sector energético limpio como estratégico, con los incentivos y ayudas posibles dirigidas a ciudadanos, empresas y administraciones.

Porque se pueden contrastar los resultados que ha venido teniendo esta política en Andalucía —alguno ha dicho el consejero—: se ha avanzado en eficiencia, se ha reducido la intensidad energética..., es decir, la energía que se necesita para generar una unidad de riqueza se ha disminuido en más de un 4% en los últimos cinco años; más del 33% de la electricidad consumida por los andaluces y andaluzas procede hoy de fuentes renovables —en 2006 era menos del 7%—, y se han reducido las emisiones de CO₂ por cada unidad de generación eléctrica producida, que ha bajado en solo diez años un 42%.

Y si nos referimos a la biomasa, Andalucía es región líder en esta tecnología, con un 39% del total de la potencia eléctrica de biomasa instalado en España. También somos líderes en capacidad de producción de biodiesel y la segunda comunidad en número de gasolineras, de estaciones de servicios que suministran el biodiesel.

Es, por tanto, crucial la recuperación del impulso energético perdido en España, la recuperación de las actuaciones en materia de ahorro y eficiencia energética. Son imprescindibles medidas estratégicas, con una visión a largo plazo que garantice la estabilidad en la seguridad del sistema, que disminuya la dependencia energética del sector y que apunte a la promulgación de una normativa de balance neto.

Hay que tener en cuenta también, midiendo en términos de empleo, que, por cada megavatio que se produce a través de las energías renovables, se crean 15 empleos frente a un único puesto de trabajo que se genera con las tradicionales fuentes de energía contaminantes.

Por tanto, queremos terminar diciendo también que apoyamos los recursos de inconstitucionalidad del Gobierno de la Junta contra las medidas del Gobierno de Rajoy, porque la creación, efectivamente, de nuevas figuras tributarias y el gravamen con un tipo único de los ingresos por generación eléctrica afectan, especialmente, a las firmas del sector de las renovables, que ahora suman esta penalización a la supresión de los incentivos impuesta el año anterior.

Además, y sobre todo, porque la política del Partido Popular en materia energética revela una visión chata, cercenada, pacata, incapaz de ver más allá de sus orejeras sobre el futuro, porque no tiene en cuenta las peculiaridades de un sector, cuyos proyectos exigen un sobreesfuerzo inversor y tecnológico, que hace falta para situar su tasa de rentabilidad en unos valores que, de no alcanzarse, impedirían a los promotores devolver la deuda financiera que asumieron en un marco retributivo y normativo distinto al actual.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García, le ruego vaya concluyendo.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, señor presidente.

Apoyamos también los recursos, porque estos tributos y esta moratoria son contrarios a los principios de planificación energética estable fijados por la Unión Europea y porque, como hemos dicho, vulneran los principios de seguridad jurídica y confianza legítima.

Se crea, en definitiva, una situación de incertidumbre, desde el punto de vista jurídico, en el régimen jurídico del sector, entre los operadores y los ciudadanos. Y también porque una vez más, en este sector, en este campo, el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno de Mariano Rajoy actúa ignorando por completo el diálogo, ignorando al sector, ignorando al movimiento ecologista e ignorando a los ciudadanos.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

A continuación, corresponde intervenir al Grupo Parlamentario Socialista. Lo hará en su nombre su portavoz, el señor Plata Cánovas.

Señor Plata, tiene su señoría la palabra.

El señor PLATA CÁNOVAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, Andalucía ha dado un salto espectacular en la producción de energía eléctrica de origen renovable. Un tercio de la energía que consumimos los andaluces en nuestros hogares, en nuestras fábricas, proviene ya de ese origen renovable. Y otro dato muy importante que también ha dado el consejero, pero que yo quiero subrayar aquí, es que, desde un punto de vista medioambiental, fíjense que en los últimos diez años han bajado, nada más y nada menos, que en un 42% las emisiones de CO₂ por unidad eléctrica producida.

Estos datos avalan esa verdadera revolución que en producción eléctrica se ha producido en nuestra tierra. Pero estos cambios no sólo tienen un gran valor medioambiental, también tienen un gran interés económico y social, porque han ayudado a crear un sector económico e industrial muy potente: 1.400 empresas que emplean directamente a 12.738 personas, que, junto a los empleos indirectos, suman más de cuarenta y cuatro mil andaluces trabajando en este ámbito.

Al mismo tiempo, también este desarrollo de las renovables ha ayudado a la mejora en el conocimiento de esta tecnología, a la investigación, a la innovación. Y así, por ejemplo, ha permitido el desarrollo de una tecnología puntera de vanguardia internacional en producción termosolar, que a su vez ha facilitado que se construyan 23 plantas, lo que convierte a Andalucía en la primera región en esta modalidad de renovables no solo en España sino en Europa. Dos de estas plantas, por cierto, se inauguraron el pasado año, y son las punteras y vanguardistas, y además permiten ser un magnífico escaparate para las empresas que han intervenido en su desarrollo y en su ejecución, y esto ayuda a que estas empresas tengan oportunidades, tengan más oportunidades en la venta de esta tecnología a nivel internacional.

También hay que destacar que Andalucía tiene un sector renovable muy diferenciado, muy diversificado. Ya se ha comentado que somos la primera comunidad en aprovechamiento de la biomasa, hay 18 plantas. También somos los que tenemos más capacidad para producción de biocarburantes. Además de haber duplicado en fotovoltaica o de haber quintuplicado, en el último lustro, la potencia instalada en energía eólica.

Es una realidad el que todo esto está siendo posible gracias a los esfuerzos del Gobierno andaluz, al esfuerzo inversor, por supuesto de los particulares, y que se están cubriendo razonablemente, ampliamente hasta este momento las previsiones establecidas en el Plan de Sostenibilidad Energética de Andalucía 2010-2013.

Pero es que, por ejemplo, el año pasado, en el año 2012 la Agencia Andaluza de la Energía ha apoyado a casi 15.000 proyectos que están movilizando una inversión de 154 millones de euros, 7.200 de estos proyectos son instalaciones de energías renovables, 7.100 aproximadamente de ahorro y eficiencia, y 52 tienen que ver con estudios y auditorías para propiciar un mayor ahorro de energía. Todo esto atendiendo a numerosos andaluces solicitantes de estas ayudas, nada más y nada menos que 13.500 ciudadanos han sido solicitantes de estas ayudas.

Quiero que además se hagan una idea de lo que esto representa, por ejemplo, en el ahorro de toneladas equivalentes de petróleo, nada más y nada menos que 96.600 toneladas equivalentes de petróleo supone esta actuación, la aprobada en 2012. Y esto, saben que, además tiene una gran importancia económica, porque somos una región dependiente de los combustibles sólidos, no los hay en nuestro territorio, y también porque la compra de esos combustibles representan probablemente el capítulo más importante de nuestra balanza comercial exterior.

De manera que este es un sector estratégico con un gran potencial de futuro si el Gobierno del Partido Popular no lo pone en riesgo, como lo viene haciendo desde hace año y medio, adoptando medidas que están amenazando gravemente a las empresas existentes y a las que pretenden seguir realizando inversiones en el futuro.

Señoría, además este sector ya tiene algunos problemas estructurales serios que tienen que ver con factores propios y otros derivados del comercio internacional, y estos factores inciden ya en su viabilidad. Por ejemplo, en este sector hay frecuentes y rápidos cambios tecnológicos que obligan a las empresas a realizar continuas inversiones, y sabemos todos cómo está el mundo financiero que no tiene, en el caso de nuestro país, capacidad para facilitar los recursos que demandan las compañías en este ámbito. También la competencia internacional, y particularmente en este caso en el sector fotovoltaico, tiene problemas fundamentalmente..., u ofrece problemas, fundamentalmente derivados del *dumping* chino que ha hecho y sigue haciendo estragos en las empresas europeas dedicadas a la fabricación de placas y componentes fotovoltaicos. Afortunadamente hace muy pocos días, y después de continuas denuncias, la Comisión Europea ha acordado establecer un arancel del 47% para los productos de origen chino. Por cierto, esta medida entrará en vigor a primeros del mes de junio, y espero, esperamos que no sea demasiado tarde, porque algunas empresas se encuentran en un profundo proceso de reconversión, y otras no han podido aguantar, incluso les estoy comentando, me estoy refiriendo a empresas que pertenecen a grandes grupos multinacionales que han cerrado por estas dificultades que acabo de comentarles.

Pues bien, a todo esto que acabo de referirme, hay que sumar las actuaciones del Gobierno del Partido Popular que ha adoptado decisiones sin ningún tipo de consulta, sin ningún tipo de consenso, y que suponen un nuevo riesgo para el sector, un grave riesgo para el sector. Estos nuevos modos de hacer las cosas, del ordeno y mando del Partido Popular, suponen además un problema añadido. Me estoy refiriendo a las decisiones adoptadas como son: la Ley 15/2012, de Medidas Fiscales para la Sostenibilidad Energética y los Reales Decretos 29/2012 y 2/2013. Y, después de llevar a cabo esta profunda reforma, año y medio después de la entrada del señor Rajoy a la Moncloa convocan la primera Conferencia Sectorial de Energía,

que se celebró el lunes pasado con el propósito, al parecer, de llevar a cabo una nueva reforma en el sector energético.

Bien, las aprobaciones de estas normas —como ya he dicho— suponen un cambio radical en la situación de las energías renovables, por ejemplo, la desaparición de las primas y el conjunto de medidas adoptadas suponen una vuelta al pasado, un profundo paso atrás que va a afectar en aspectos medioambientales, en el desarrollo tecnológico del sector, en el desarrollo de la actividad económica y, cómo no, también en el empleo. Por ejemplo, en el sector fotovoltaico que el otro día además estuvimos discutiendo sobre él en comisión hay serias amenazas. Hoy aparece una noticia en la prensa económica donde la Asociación Nacional de Productores de Energía Fotovoltaica hablan de la quiebra fotovoltaica, y plantean que estas empresas tienen un agujero de 18.000 millones de euros. Y además, en la misma información, se hace referencia a que las empresas dedicadas a la producción eólica piden cuatro años más de primas para recuperar 1.300 millones. Se habla de un colapso en el sector.

Igualmente, por ejemplo, en nuestro caso, temas que nos cogen mucho más de cerca, Isofotón es una empresa situada en el Parque Tecnológico de Andalucía, que tiene planteado un ERE que, de no solventarse, puede suponer el despido de 360 trabajadores aproximadamente, de los casi 700 que allí han venido trabajando, y el riesgo, los problemas que tiene Isofotón, vienen derivados precisamente de este cambio en la normativa y de la competencia internacional. Es decir, que esto está produciendo problemas reales y concretos a muchos trabajadores.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Plata Cánovas, le ruego que vaya concluyendo su intervención.

El señor PLATA CÁNOVAS

—Termino, señoría.

Los efectos del tornado Rajoy se presentan en muy diferentes ámbitos. Por eso, apoyamos decididamente el recurso de inconstitucionalidad que ha interpuesto el Gobierno andaluz a la ley y los reales decretos que se han mencionado. Y, desde luego, también defendemos —ante esa amenaza de una nueva reforma—, defendemos que el Gobierno andaluz tenga una posición abierta al diálogo, al consenso, pero también firme.

Señor consejero, necesitamos que se defienda este sector, una nueva reforma que genere más dificultades puede suponer poner ya al filo de lo imposible a las empresas, o también se puede plantear meter de nuevo, vía tarifa, la mano en el bolsillo de los ciudadanos, de los contribuyentes, de los consumidores en este caso, para arreglar alguno de los problemas. En ambos casos, señor consejero, es muy importante que el Gobierno andaluz defienda con firmeza, como lo viene haciendo, los intereses de un sector estratégico, como es el de la energía, particularmente el de la energía renovable en el que somos vanguardia, y en el que tenemos que seguir haciendo una apuesta decidida por bien del futuro de Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Plata.

A continuación le corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular, intervendrá en su nombre su portavoz, el señor Gázquez Linares.

Señor Gázquez, tiene la palabra.

El señor GÁZQUEZ LINARES

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas noches, señorías.

Señor consejero, si hay un campeón, en mi opinión —y con todo el respeto—, de recortes a la energía renovable, yo creo que ese ha sido el Partido Socialista, y se lo voy a..., se lo voy a argumentar.

Hace usted alusión a una serie de reales decretos y una ley, pero, sin embargo, se olvida de cuatro, que también le voy a recordar, de Zapatero. ¿Cuántos empleos se destruyeron en la legislatura de Zapatero? Creo que muchos. ¿Cuántos proyectos se paralizaron? Dice usted que vulnera el principio de seguridad jurídica y de retroactividad. También le voy a argumentar y le voy a recordar que el Tribunal Supremo no piensa lo mismo que usted.

Con respecto al señor de Izquierda Unida, el señor García Rodríguez, lo cierto es que, para venir aquí y hablar de recortes y reprocharle al Partido Popular, yo creo que lo primero que tienen que hacer Izquierda Unida y sus jefes, y con Cayo Lara, es pagar lo que debe a la Seguridad Social, a la Agencia Tributaria. Les están descontando mucho dinero de las nóminas a sus trabajadores y después no lo ingresáis.

[Aplausos.]

Seguramente, si pagaran lo que les deben, a lo mejor tantos recortes a las renovables no los estaríamos practicando.

Señor consejero, con todo el respeto, si le soy sincero me ha sorprendido que la Junta interponga este recurso en el año 2013 y en relación a las energías renovables y, por el contrario, no lo hiciera la Junta de Andalucía en años previos, en 2009. Fíjese qué diferencia hay, por ejemplo, con respecto a la comunidad murciana, que sí recurrió las leyes del PSOE y aún continúan en el contencioso, cuando estaba Zapatero. Y hoy, estando el Partido Popular, siguen con ese recurso. Distinta forma, señor consejero, de proceder respecto a ustedes, que retiraron todos los recursos cuando llegó Zapatero en 2004.

Y este recurso es fruto, una vez más, de a lo que nos tienen ustedes acostumbrados..., este Consejo de Gobierno: de la confrontación, de la demagogia, del populismo. Yo le voy a argumentar en esta intervención..., y voy a desmontar su argumento, señor consejero, porque tienen muy presente la memoria histórica, pero pierden con facilidad la memoria más reciente. Les voy a recordar aquí ahora quién fue el primer partido que redactó la Ley 54/1997, del sector eléctrico: fuimos nosotros, señor consejero, porque mostramos interés máximo por el régimen de la energía —en este caso, el régimen especial—, y lo hicimos plasmándolo en una ley, una ley que ya manifestaba en su exposición de motivos —se lo leo textualmente— que «la imposibilidad de almacenar la electricidad requiere que la oferta sea igual a la demanda en cada instante de

tiempo». Yo estoy seguro, señorías, de que ustedes saben y son conscientes de que su paso por el Gobierno de España ha propiciado que hoy se estén produciendo más de cien mil megavatios al año, mientras que el consumo apenas alcanza los 40.000. Por tanto, señorías, deben convenir conmigo en que es necesaria una reforma del sector energético en España, porque si no, ¿qué hacemos con esos 60.000 megavatios que sobran? ¿Seguimos subvencionando algo que no vamos a consumir? Solo a título ilustrativo, señor consejero, que está contento esta tarde, cosa que yo le agradezco.

Si no ponemos límites, vamos a subvencionar en primas a las energías renovables más de lo que cuesta el mantenimiento de toda la sanidad pública en España de aquí a 2020, 70.000 millones de euros. Y hasta el propio Tribunal Supremo... Usted ha hecho referencia aquí a la retroactividad, al principio de seguridad jurídica; yo le voy a decir lo que decía el Tribunal Supremo el 12 de abril de 2012. Claro, yo le voy a decir lo que dice la sentencia, y, luego, usted dígame lo que quiera. Dice, de forma literal: «No tienen un derecho inmodificable...». Y, por cierto, señor diputado de Izquierda Unida, contra las multinacionales este recurso, que una cosa es predicar y otra es dar trigo.

[Aplausos.]

«No tienen un derecho inmodificable esas empresas poderosas a que se mantenga inalterado su régimen económico». Y continúa diciendo: «Si hay nuevas circunstancias, y estas implican ajustes en otros muchos sectores productivos, con obvias dificultades para su actividad, resulta razonable...», lo dicen los tribunales, «... que aquellos se extiendan también al sector de las energías renovables». Y lo dicen cinco magistrados de una sala.

Por lo tanto, señorías, soy de la opinión de que algo tenemos que hacer. Y le voy a recordar dos cosillas, señor consejero, que dijo usted en 2010 y en 2011, voy a ver si las refrescamos. Decía usted el 1 de junio de 2010: «Se precisa un nuevo marco regulador y se debe también reflexionar sobre la regulación del sistema retributivo, aprovechando especial y específicamente ese tema del avance tecnológico». Quiero decirle que lo comparto, ¿eh, señor consejero? Y luego decía usted el 10 de febrero de 2011..., justificaba usted el incremento de la factura eléctrica en Andalucía como «un hecho necesario para contrarrestar una situación de déficit tarifario que existe en España desde el año 2000». Mil millones..., hoy le voy a decir los que llevamos. Lo decía usted, he reproducido palabras literales. Y yo, como soy congruente con mis argumentos, señor consejero, le digo que estoy de acuerdo, pero no me explico por qué este recurso de inconstitucionalidad.

Y les voy a seguir refrescando la memoria a usted y a mucha más gente. En el año 2007, que no gobernaba Rajoy, que están profundamente enamorados de él, gobernaban el PSOE y Zapatero, aprobaron el Real Decreto 661/2007, ahí se regulaba la actividad de producción de energía en régimen especial. En el año 2000, en que tampoco gobernaba Rajoy, aprobaron ustedes el Real Decreto 1578/2008, se referían a la retribución de la actividad de producción de energía fotovoltaica. En el año 2009, gobernando ustedes también, aprueban el Real Decreto Ley 6/2009, ahí se adoptan determinadas medidas en el sector energético. Para que me entiendan, señorías, otro estacazo de un gobierno verde y de izquierdas a las energías renovables.

En el año 2010, en que tampoco gobernaba Rajoy sino que gobernaba el Partido Socialista, aprueban el Real Decreto Ley 14/2010, ahí se establecen una serie de medidas urgentes para corregir el déficit tarifario. Para que me entiendan, señorías, otro estacazo de un gobierno de izquierdas a las energías limpias. Pero no se quedaban ahí, son tan brillantes legislando y gobernando, que ese mismo año, en 2010, aprueban otro

real decreto, el 1565/2010, ahí regulaban y modificaban determinados aspectos relativos a la actividad de producción de energía en régimen especial. Para que nos entendamos, señorías, otro recorte de un gobierno de izquierdas. Pero aún querían más y, no quedándose conformes, aprueban en marzo de 2011 la Ley de Economía Sostenible. ¿Y para qué, señor consejero? En resumen, nada de nada, señorías, agua de borrajas, tiempo y esfuerzo dedicado para todo quedar en papel mojado.

Por lo tanto, señor consejero, como habrá visto, hay mucha variabilidad normativa. ¿Qué lecciones nos van a dar ustedes con respecto a las energías renovables, si han hecho cinco decretos leyes modificando uno y otro, y sin embargo no han conseguido reducir el déficit de tarifa? Y decían esas normas del Partido Socialista en su exposición de motivos: «El creciente déficit tarifario está produciendo graves problemas, está afectando profundamente al sistema y pone en riesgo su sostenibilidad. Este desajuste resulta insostenible y tiene graves consecuencias para la sociedad española». Decreto del señor Rodríguez Zapatero...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gázquez, le ruego vaya concluyendo su intervención.

El señor GÁZQUEZ LINARES

—... Partido Socialista Obrero Español.

Se han adoptado diferentes medidas que se han revelado insuficientes. Todo esto no lo digo yo, lo dicen ustedes.

Es decir, señorías, ustedes asumieron que provocaron, a fecha 31 de diciembre de 2011, más de veinticuatro mil millones de euros de déficit tarifario. Una vez más, señorías del Partido Socialista, queda manifiestamente acreditado que ustedes no pueden arrimarse a la gestión, son profundamente unos incompetentes cuando se trata de gobernar y gestionar el dinero de los contribuyentes.

Por lo tanto, señorías, seamos serios y dejemos la demagogia. Yo les voy a dar ocho datos, ocho datos, que justifican esta normativa. Primero, existe un déficit de tarifa. Segundo, si no lo abordamos, serán los ciudadanos andaluces los que paguen esa factura. Tercero, los objetivos previstos en el plan de energías renovables para 2013 ya están cubiertos. Cuarto, las personas pueden emprender su negocio sin ningún tipo de problema. Cinco, las primas han subido un 400% estos años. Seis, estamos produciendo energía a un alto coste. Siete, ni el sistema ni la economía española pueden seguir permitiéndose este gasto, que será de 70.000 millones de euros. Octavo, la disminución de los costes de la tecnología permite que puedan aventurarse en un proyecto de futuro.

Y para terminar, señorías, si tuvieran ustedes interés y les preocupara el tema que estamos abordando, hubieran destinado los 106 millones de euros que había presupuestados en 2012 en materia de energía a incentivar las energías renovables.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gázquez.

Para cerrar el debate de esta comparecencia toma la palabra, de nuevo, el Consejo de Gobierno, en su nombre el consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Señor Ávila, tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente.

Bueno, hemos llevado el debate de las renovables otra vez al señor Zapatero, menos mal que existió el señor Zapatero.

Señor Lara... Señores de Izquierda Unida, trasládenle a su secretario general, a su coordinador general, que es el responsable de los recortes del Partido Popular.

Eso no es demagogia. La demagogia la ha hecho el consejero y el populismo lo ha hecho el consejero en su intervención. Trae una sentencia que nos ha citado reiteradamente, que para nada tiene que ver con la normativa de la que estamos hablando, que la han aprobado ustedes, pero el demagógico es el consejero, el que hace populismo es el consejero.

Estamos hablando, señorías, de una reforma que han aprobado ustedes. Cuando quieran hacemos una comparecencia y discutimos las reformas del pasado. Reformas que, por cierto, señoría, han supuesto tal estacazo, utilizando su expresión, a las energías renovables, al desarrollo de las energías renovables, como hemos visto en los datos, que, por cierto, usted no ha tenido a bien criticar. De hecho, ha dicho que ya se han conseguido los objetivos, y lo ha utilizado como justificación de que ya no hay que hacer nada más. Luego no se habrá producido tal estacazo en la época esa dorada, para ustedes, para justificar todo lo que hacen del señor Zapatero. Convengamos que el argumento se rompe por sí mismo, señor Gázquez.

Yo creo que deberíamos de tener —se lo digo con franqueza— la suficiente responsabilidad en esta materia para reconocer lo que se ha hecho. Porque es que lo que se ha hecho es muy positivo para España y para Andalucía. Y yo creo que ese debiera ser el primer reconocimiento.

Señoría, una apreciación puramente técnica pero muy sustantiva a la hora de hacerle una crítica a la situación actual: una cosa es la producción y otra es la capacidad instalada para producir. Creo que se entiende perfectamente, por lo que es la propia definición de ambas palabras y conceptos. Una cosa es la producción que se realiza, y otra, la capacidad instalada para producir.

En España, ciertamente, hay una capacidad instalada por encima de la demanda existente en estos momentos, en los que además hay crisis económica y crisis específicamente trasladada al sector industrial. ¿Se imagina usted, señoría, que el problema de España fuese que no hay suficiente capacidad instalada para la demanda existente en las condiciones financieras y económicas actuales? Eso sí sería un problema, eso sería un gran problema. El que haya más capacidad instalada que demanda significa que habrá parte de la capacidad instalada que no producirá. Y si no produce, por tanto, señoría, no tendrá retribución. Así que ese no es el problema, el problema sería justamente el contrario, justamente.

Por eso he hecho la referencia, al principio, a esa visión de cierta grandeza que deberíamos tener todos. Porque si se han hecho avances en investigación, si se han hecho avances en la incardinación de esta materia en la educación superior, si hay avances en cuanto a la diversificación de tecnologías —tampoco hemos centrado toda la atención en una de ellas—, si se ha creado empleo y tejido productivo... Señorías, además, en todos los sectores, tanto en el industrial como en el de servicios, hacemos y tenemos empresas que hacen auditorías energéticas. Si todo eso es cierto y es cierto que se beneficia la balanza de pagos por la reducción de las importaciones... Señor Plata, el grueso, en los últimos años, del déficit comercial español se explica por la importación de productos energéticos, si no hay superávit. Ahí están los datos de comercio exterior. Pero si además es positivo para el medio ambiente, para el cumplimiento de nuestros compromisos internacionales como país, si permite el desarrollo de zonas rurales que a lo mejor no tienen otra oportunidad, señoría, ¿qué problema hay en reconocer todo eso que se ha hecho? Que ahora hay un Gobierno del Partido Popular que deja de apoyarlo, esa es la razón.

Pues tengamos, insisto, la grandeza de reconocer lo que se ha hecho bien, que se ha alcanzado un nivel de excelencia en esta materia, que convendría en estos momentos, además, históricos, especialmente, preservar. Y no, precisamente, además, en estos momentos, cuando más necesitados estamos de financiación, cuando más necesitados estamos de vender nuestros productos en el exterior, dañar con decisiones de retroactividad, claro que sí, de retroactividad, dañar la imagen de España. Señorías, eso no es eficaz. Eso es una torpeza increíble, en estos momentos y en esa materia específicamente. Por principio, en cualquiera, pero en estos momentos dañar la imagen, la marca de España, en uno de los activos fundamentales que tenemos, que son las energías renovables, y en uno de los grandes problemas que tenemos, que es el de financiación, pues, qué quiere que le diga, como mínimo resulta sorprendente.

El Gobierno, señoría, de Andalucía, ha presentado un recurso al Tribunal Constitucional, más allá de lo que diga la sentencia esa que usted nos ha sacado de Tribunal Supremo, que para nada hace referencia a lo que estamos hablando aquí, a la normativa de la que estamos hablando aquí, para nada. Ha admitido a trámite el recurso el Tribunal Constitucional, como he tenido también la oportunidad de decirle. Y además lo ha hecho sobre una materia en la que hemos sido muy claros: en qué preceptos y en qué ámbitos. Los he dicho y se los vuelvo a repetir: el de la seguridad jurídica, el de la irretroactividad de las normas, el de la utilización al tuntún del decreto ley.

Por eso este no es un decreto de la Junta de Andalucía sin más. Y he tenido la oportunidad de percibirlo, y además ustedes lo saben. Este es un decreto del sector..., perdón, un recurso del sector a esos decretos. Este es un recurso que ha sido avalado a la hora de su presentación públicamente, señoría. Pero es que muchos de sus alcaldes y concejales también, es que hay más de quinientos municipios en Andalucía afectados por estas decisiones, más de quinientos municipios. Mire, 169 están afectados por la moratoria a las primas; 466 lo están por estos decretos. Como algunos lo están por los dos, no va a sumar, pero hay 517 municipios en Andalucía afectados por la moratoria de las primas o por algunos de estos decretos, o la Ley 15. Dos de cada tres municipios de Andalucía, señoría: 71 en Almería, 34 en Cádiz, 61 en Córdoba, 97 en Granada, 77 en Jaén, 45 en Huelva, 50 en Málaga y 82 en Sevilla. No es un recurso de la Junta de Andalucía sin más. No lo es. Es un recurso que se presenta contra una norma que tiene unos efectos territoriales clarísimos, como ha dicho el diputado Plata.

Y me gustaría también, señoría, que hubiese reconocido algo que el propio ministro reconoció en la conferencia sectorial, y es que el diálogo es positivo y es bueno. Lo dijo y pidió disculpas por no haber realizado con anterioridad..., disculpas en la conferencia sectorial, disculpas que fueron aceptadas.

Pero, señoría, ¿usted cree que es normal hacer los cambios que se han hecho, con las implicaciones que han tenido, y que no hayamos sido consultadas las comunidades autónomas? ¿Usted cree que es normal que se anuncie un gran paquete legislativo para el mes que viene o el siguiente, y que estando allí las comunidades autónomas no se nos presente ni siquiera el índice de ese paquete legislativo? Porque es que ustedes han cambiado la ley, las leyes, sin avisar, y el avance que hemos conseguido es que ahora nos avisan de que van a volver a cambiar las leyes. Esa es la situación en la que nos encontramos en cuanto a ese diálogo al que todos apelamos cuando nos interesa, parece ser, solamente.

Mire, señor Gázquez, nadie ha dicho que el déficit de tarifa no sea un problema. Claro que es un problema. Y no puede utilizar usted mis palabras acerca del déficit de tarifa para decir que yo es que he dicho que el déficit de tarifa no es un problema. Lo que no puede ser es el único problema. Eso es lo que he dicho. Lo mismo que el déficit público y la consolidación fiscal no pueden ser el único problema de la economía. No lo es. Es una cuestión de prioridades y de ver cómo se sale de la situación de la crisis. Bueno, pues el déficit de tarifa no es el problema, objetivamente, del sector eléctrico en España. La crisis es una excusa para tomar muchas decisiones, y también el déficit de tarifa está siendo una excusa para tomar otras muchas decisiones, en particular el trato que se le está dando al sector de las renovables, en particular.

Miren, señorías, el Gobierno, en este tema, el Gobierno de Andalucía lo tiene clarísimo. En el año 2013 finaliza el plan de carácter plurianual vigente. Hemos iniciado ya..., a principios de año, el 26 de febrero, aprobó el Gobierno la formulación de la nueva estrategia para tener definido en el horizonte 2014-2020, el correspondiente a la planificación de fondos estructurales, a la planificación con Europa, una nueva estrategia en materia energética. Y vamos a seguir, desde luego, trabajando en esa materia.

Le planteo también, señoría, una cuestión en términos del posicionamiento, que desconozco cuál es, sobre la técnica del *fracking* del Partido Popular de Andalucía. No lo han dicho, no lo han dicho tampoco en los medios de comunicación. Es curiosa la información que el señor García nos ha trasladado acerca de una pregunta o de la respuesta a una pregunta formulada por su grupo parlamentario, por parte, en este caso, del Ministerio de Agricultura. Bueno, hay tanta prudencia, señor García, que el ministro lo va a decretar básico. Esa es..., desde luego, es genial.

Pero aquí no acaba la confusión, aquí no acaba. Hay comunidades autónomas —una, en particular, gobernada por el Partido Popular— en España que se han decretado ya libres de *fracking*. A la misma vez, eso es compatible con que el Gobierno de España, del Partido Popular, decreta, por supuesto, que es básico. Pero eso permite también desprestigiar, desautorizar, criticar negativamente la posición de este consejero, cuando lo que solicita es: Oiga, vamos a estudiarlo y, mientras tanto, vamos a plantear una moratoria temporal, que en el caso de Andalucía no está afectando a nadie, a los intereses de nadie, no hay nadie que haya solicitado la técnica del *fracking*. Y además, eso es compatible en Andalucía con una no posición del Partido Popular. En fin, convivan ustedes con cuatro posiciones, convivan ustedes con esta dificultad de entender qué es lo que a veces piensan o quieren que pensemos los demás.

Y, mire, hay un elemento fundamental en todo esto, que es el afectar a la rentabilidad de los proyectos. La gente normal y también las empresas, cuando toman decisiones de largo plazo, lo hacen en función de unos condicionantes. Y esos condicionantes, normalmente, en los países que se precian, señor Gázquez, se mantienen... Esa es la estabilidad normativa, la estabilidad sobre la rentabilidad esperada..., o, bueno, para que se vea que hay una cierta seguridad —seguridad entendida en un sentido muy positivo, para nada negativo—.

En los años 2007, 2008, 2009, las entidades financieras exigían una tasa interna de rentabilidad, una TIR, de los proyectos de energías renovables que fuese no inferior al 7%. Después de las normas aprobadas, después de las normas aprobadas, la TIR, la tasa interna de rentabilidad o de rendimiento, de un proyecto termosolar, que tuviese, insisto, en 2007 o 2008 o 2009 un 7%, es de un 1,1%. Y me fijo en la termosolar porque somos más del 60% de la termosolar de España, porque exportamos termosolar fuera. La de biomasa, que, como decía el señor García, también supone un elemento de referencia en cuanto a nuestra capacidad, que es prácticamente el 40% de España, es negativa. Un 7% hace cinco o seis años, un 7% hace cuatro años significa hoy un -0,4%. Esa es la realidad de sus decisiones, más allá de la sentencia del Tribunal Supremo, que usted ha traído aquí, que usted ha utilizado como argumento.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, le ruego vaya concluyendo.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Sí, señor presidente.

Les recuerdo, señorías, que ustedes, el Partido Popular, eran los de bajar los impuestos. Ustedes eran los de bajar los impuestos. Le ponen un impuesto a la generación de electricidad con fuentes renovables, 7%; eliminan la prima que tenía; en las termosolares, que necesitan cuando no hay sol una continuidad y podían utilizar gas, le ponen un impuesto a ese gas y le quitan las primas que ya había a la electricidad generada con ese gas, es decir, le quitan la continuidad. Insisto, las termosolares, que son las principales en Andalucía. Ya he hablado también de la biomasa.

Pues, por eso, señorías, como la termosolar además es la más perjudicada, como la biomasa está muy perjudicada y como esos son dos ámbitos donde Andalucía es líder, en un país que es líder en energías renovables, por eso creo que no hay ninguna duda de que, como siempre, señorías, Andalucía pierde más con esto de forma diferencial y, como siempre, además, señorías, lo hace con el Partido Popular.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señorías, sustanciado el debate de esta comparecencia, levantamos la sesión hasta mañana a las nueve y media de la mañana.

